

V. OTRAS ENTIDADES

1. MARCO INSTITUCIONAL

En el Marco Institucional de Otras Entidades, correspondiente al ejercicio fiscal 2015 se encuentran agrupadas las siguientes entidades: Seguro Social de Salud (**EsSalud**), Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Fondo Nacional de Vivienda - Fonavi en Liquidación (FONAVI), Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales y el Fondo Ley N° 27677.

OBJETIVOS

Lograr que la información contable constituya un instrumento útil para el análisis y toma de decisiones de las instancias que lo requieran, así como para facilitar la formulación de las cuentas nacionales, las cuentas fiscales, el planeamiento y la evaluación presupuestaria. El presente capítulo da a conocer los resultados de la gestión presupuestaria y económica de Otras Entidades del Estado

CRITERIOS DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La información presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015 se presenta bajo la estructura de la Cuenta General de la República establecida en el artículo 26º de la Ley N° 28708 –Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, lo cual es concordante con la estructura de ingresos y egresos establecidos en la Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

Para la elaboración del presente capítulo, se toma como fuente la información financiera y presupuestaria presentada por este grupo de entidades en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01 que aprobó la Directiva N° 003-2015-EF/51.01, se tienen en consideración además los informes de evaluación y ejecución presupuestaria institucional que preparan las entidades empresariales de este capítulo.

BASE LEGAL PARA LA PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA PRESENTACIÓN A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2015

- Constitución Política del Perú, artículo 81º, modificada por la Ley N° 29401
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector público
- Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, modificada por la Ley N° 29537
- Ley N° 28693 - Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.
- Ley N° 28563 - Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento.
- Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 30282 – Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2015
- Ley N° 30283 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2015
- Ley N° 27170 – Ley del FONAFE y sus modificaciones
- D.S. 043-2003-PCM que aprueba el TUO de la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento D.S. 072-2003-PCM y su modificatoria
- Ley N° 27815 - Ley del Código de ética de la Función Pública
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades y sus modificatorias
- Decreto Legislativo N° 1031 Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado

- Resolución del CNC N° 043-2010-EF/94, Aprueba la versión modificada del Plan Contable General Empresarial.
- Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 059-2015-EF/30, que oficializa la versión 2015 de las NIIF (NIC, NIIF, CINIIF y SIC) y el Marco Conceptual para la Información Financiera
- Resolución del CNC N° 008-97-EF/93.01, Precisa obligaciones de los Contadores Públicos en el ejercicio de la prestación de sus servicios profesionales.
- Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01 que aprobó la Directiva N° 003-2015-EF/51.01 de “Preparación y Presentación de la Información Financiera, Presupuestaria, Complementaria y de Presupuesto de Inversión del Cierre Contable por las Empresas y Entidades del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República
- Comunicado N° 002-2015-EF/51.01 Acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sincramiento Contable
- Acuerdo de Directorio y dispositivos legales de similar jerarquía que aprobaron el presupuesto de estas entidades para el año en curso.

Es necesario indicar que las entidades que conforman el nivel de Otras Entidades para fines de incorporarlos en la Cuenta General de la República, adecúan su presupuesto a los Clasificadores de Ingresos y Egresos aprobados en el artículo 3º de la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, que serán utilizados en las diferentes operaciones del sector público durante las etapas del proceso presupuestario durante el ejercicio fiscal 2015.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS

Los estados presupuestarios que se comentan son los siguientes:

- Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gastos
- Clasificación Institucional del Gasto
- Estado de Programación y Ejecución de Ingresos y Gastos
- Clasificación Económica de Ingresos y Gastos
- Estado de Fuentes y Usos de Fondos
- Clasificación Funcional del Gasto
- Distribución Geográfica del Gasto

2. NOTAS PRESUPUESTARIAS

NOTA N° 1: PRINCIPIOS Y PRACTICAS PRESUPUESTALES

Autonomía Presupuestal; las empresas que conforman Otras Entidades, elaboran su presupuesto de acuerdo a las directivas aprobadas por los órganos reguladores o directivas propias según corresponda, los cuales se formalizan a través de acuerdos de directorio.

Metodología Presupuestaria; en ningún caso procede la incorporación en el presupuesto de recursos no monetarios. Es aplicable el principio contable sobre la base de efectivo.

Los ingresos se registran cuando se realizan y los gastos cuando el servicio o adquisición de bienes se devengan.

La ejecución presupuestal de ingresos y gastos se expresan a valores monetarios históricos

Compromiso; no implica obligación de pago ya que es un acto administrativo a través del cual se acuerda o contrata con un tercero la ejecución del gasto, bajo el amparo del documento oficial.

Devengado; no está permitido el pago de obligaciones no devengadas, el devengado es la obligación de pago como consecuencia del compromiso contraído, comprende la liquidación e identificación del acreedor y la determinación del monto a través del respectivo documento oficial, se configura a partir de la verificación de conformidad del bien recepcionado o del servicio recibido.

Ejecución; la ejecución registrada en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos-EP-1 se integra por pagos y devengados; condicionado al marco presupuestal autorizado.

NOTA N° 2: MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESO Y EGRESOS

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

El proceso presupuestario de Otras Entidades comprende las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto de conformidad y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Público, siendo complementados por las Leyes anuales de Presupuesto, Equilibrio Financiero, Endeudamiento del Sector público y las Directivas que emita la Dirección General del Presupuesto Público, así como el Fonafe durante el ejercicio fiscal 2015. La previsión inicial de ingresos y gastos, comprende la aprobación del presupuesto para las actividades operacionales, de inversión y financiamiento para las entidades que conforman Otras Entidades, durante un ejercicio fiscal.

OTRAS ENTIDADES
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2015
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 52

INGRESOS	PIA	MODIFIC.	PIM	GASTOS	PIA	MODIFIC.	PIM
REC. DIRECT. RECAUDADOS	10 737 392.3	51 316.2	10 788 708.5	REC. DIRECT. RECAUDADOS	10 726 640.3	57 503.8	10 784 144.1
INGRESOS CORRIENTES	10 711 009.7	27 316.2	10 738 325.9	GASTOS CORRIENTES	9 889 049.6	89 089.5	9 978 139.1
CONTRIBUCIONES SOCIALES	9 215 849.3	(30 961.9)	9 184 887.4	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	4 405 649.4	(29 963.6)	4 375 685.8
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	248 273.5	0.0	248 273.5	PENSIONES Y OTRAS PRESTAC.	886 444.6	23 686.8	910 131.4
OTROS INGRESOS	1 246 886.9	58 278.1	1 305 165.0	BIENES Y SERVICIOS	3 817 509.5	89 987.0	3 907 496.5
INGRESOS DE CAPITAL	2 099.6		2 099.6	DONACIONES Y TRANSFERENC.	175 004.0	(17 400.1)	157 603.9
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2 099.6		2 099.6	OTROS GASTOS	604 442.1	22 779.4	627 221.5
FINANCIAMIENTO	24 283.0	24 000.0	48 283.0	GASTOS DE CAPITAL	837 590.7	(31 585.7)	806 005.0
SALDOS DE BALANCE	24 283.0	24 000.0	48 283.0	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN	418 292.6	(31 585.7)	386 706.9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		899 391.3	899 391.3	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANC.	419 298.1	0.0	419 298.1
TRANSFERENCIAS		139 637.3	139 637.3	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	899 391.3		899 391.3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		139 637.3	139 637.3	TRANSFERENCIAS		899 391.3	899 391.3
FINANCIAMIENTO		759 754.0	759 754.0	GASTOS CORRIENTES		899 391.3	899 391.3
SALDOS DE BALANCE		759 754.0	759 754.0	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES		899 391.3	899 391.3
TOTAL INGRESOS	10 737 392.3	950 707.5	11 688 099.8	TOTAL GASTOS	10 726 640.3	956 895.1	11 683 535.4


OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


CPC. YORLELINA MARQUEZ FARFÁN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

En Miles de Soles

Fuentes/ Categorías	ESSALUD	CPMP	FONDO LEY	BCRP	TOTAL	VARIACION
			26767			%
INGRESOS						
Rec. Direct. Recaudados	9 457 610.1	790 860.4	11 325.7	477 596.1	10 737 392.3	100.0
Ingresos Corrientes	9 431 227.5	790 860.4	11 325.7	477 596.1	10 711 009.7	99.8
Ingresos de Capital	2 099.6	0.0	0.0	0.0	2 099.6	0.0
Financiamiento	24 283.0	0.0	0.0	0.0	24 283.0	0.2
Saldos de Balance	24 283.0				24 283.0	0.2
Donaciones y Transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL INGRESOS	9 457 610.1	790 860.4	11 325.7	477 596.1	10 737 392.3	100.0
GASTOS						
Rec. Direct. Recaudados	9 457 610.1	790 860.4	573.7	477 596.1	10 726 640.3	100.0
Gastos	9 457 610.1	790 860.4	573.7	477 596.1	10 726 640.3	100.0
Gastos Corrientes	8 983 572.6	454 942.5	573.7	449 960.8	9 889 049.6	92.2
Gastos de Capital	474 037.5	335 917.9	0.0	27 635.3	837 590.7	7.8
Donaciones y Transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos Corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL GASTOS	9 457 610.1	790 860.4	573.7	477 596.1	10 726 640.3	100.0
% partic Ingreso / Gasto	100.0	100.0	1974.2	100.0	100.1	100.1

De acuerdo a la clasificación por categorías de ingresos, la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Otras Entidades reveló la estructura de participación siguiente: los ingresos de operación o corrientes participa con el 99,8% del total, en tanto que los ingresos de capital representan el 0,2% del ingreso total, de los cuales la fuente Recursos Directamente Recaudados participa con el 100%.

Con respecto a los gastos, la distribución por categorías del presupuesto inicial de Otras Entidades refleja que el 92,2% estuvo programado a cubrir **Gastos Operacionales o Corrientes**, en tanto que los **Gastos de Capital** representaron el 7,8%.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de **EsSalud**, fue aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 002-2015/016-FONAFE y ratificado por EsSalud mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 002-2015, conforme al siguiente detalle:

(En Miles de Soles)		
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2015- ESSALUD		
	Importes	Estruc. %
INGRESOS	9 457 610.1	100.0
Ingresos Corrientes	9 431 227.5	99.7
Transferencias	0.0	0.0
Ingresos de Capital	2 099.6	0.0
Financiamiento	24 283.0	1156.6
EGRESOS	9 457 610.1	100.0
Gastos Corrientes	8 983 572.6	95.0
Gastos de Capital	474 037.5	5.0
Servicio de la Deuda	0.0	0.0
:SALDO	0.0	100.0

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Caja de Pensiones Militar Policial ascendió a S/ 790 860,4 mil, que corresponde íntegramente a la fuente Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al siguiente detalle:

(En Miles de Soles)		
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)-CPMP		
	Importes	%
INGRESOS	790 860.4	100
Recursos Directamente Recaudados	790 860.4	100.0
Aportes	427 290.9	54.0
Venta de Bienes	231 468.3	29.3
Renta de Inmuebles	18 946.3	2.4
Intereses sobre Depósitos Bancarios	3 220.6	0.4
Intereses sobre Colocaciones	179.4	0.0
Intereses por Alquiler y Venta a Plazos de Inmuebles	1 129.7	0.1
Intereses y Rendimiento sobre Inversiones en Títulos	5 279.5	0.7
Planilla de Terrorismo	20 680.6	2.6
Ingresos Diversos	4 209.7	0.5
Otros Ingresos Financieros	1 141.5	0.1
Venta de Unidades de Negocio	77 313.9	9.8
GASTOS	790 860.4	100.0
Rec. Direct. Recaudados	790 860.4	100.0
Gastos por Servicios Financieros	136.6	0.0
Gastos de Personal	6 849.5	0.9
Remuneraciones y Gastos de Directores	287.2	0.0
Servicios Prestados por Terceros	8 084.2	1.0
Tributos	1 667.4	0.2
Cargas Diversas de Gestión	1 174.2	0.1
Compensaciones	350 024.4	44.3
Pensiones	422 636.9	53.4

El **Banco Central de Reserva**, mediante Acuerdo de Directorio N° 4673-10 de fecha 11.12.2014 aprobó el Presupuesto Inicial de Apertura para el año fiscal 2015 por la suma de S/ 477 596,1 mil, con cargo a la fuente Recursos Directamente Recaudados de acuerdo al siguiente detalle:

(En Miles de Soles)		
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)-BCRP		
Conceptos	Importes	%
INGRESOS	477 596.1	100.0
Otros Ingresos	477 596.1	100.0
EGRESOS	477 596.1	100.0
Gastos Corrientes	449 960.8	94.2
Personal y Obligaciones Sociales	181 371.5	38.0
Bienes y Servicios	229 767.3	48.1
Otros Gastos	38 822.0	8.1
Gastos de Capital	27 635.3	5.8
Adquisición de Activos no Financieros	27 635.3	5.8

NOTA N° 3: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) – PIM DE INGRESOS

Presupuesto Modificado vs Presupuesto Inicial de Ingresos

(En Miles de Soles)

Fuentes/ Rubros	PIA	PIM	Modificaciones	Variación %
Rec. Direct. Recaudados	10 737 392.3	10 788 708.5	51 316.2	0.5
Ingresos Corrientes	10 711 009.7	10 738 325.9	27 316.2	0.3
Ingresos de Capital	2 099.6	2 099.6	0.0	0.0
Saldos de Balance	24 283.0	48 283.0	24 000.0	49.7
Donaciones y Transferencias	0.0	899 391.3	899 391.3	100.0
Transferencias		139 637.3	139 637.3	100.0
Donaciones y Transferencias		139 637.3	139 637.3	100.0
Financiamiento	0.0	759 754.0	759 754.0	100.0
Saldos de Balance	0.0	759 754.0	759 754.0	100.0
TOTAL	10 737 392.3	11 688 099.8	950 707.5	8.9

Al cierre del ejercicio fiscal 2015 el Presupuesto Inicial Modificado (PIM) de **Otras Entidades** reveló que tuvo un incremento de S/ 950 707,5 mil o 8,9% superior al Presupuesto Inicial Aprobado (PIA), de este conjunto de fuentes de financiamiento la fuente **Recursos Directamente Recaudados** registra un incremento de S/ 51 316,2 mil o 0,5%, de los cuales los ingresos corrientes crecieron S/ 27 316,2 mil o 0,3% y saldos de balance con S/ 24 000,0 mil o 49,7% correspondiendo íntegramente al **Seguro Social de Salud (EsSalud)**, y la fuente **Donaciones y Transferencias** tuvo un incremento de S/ 899 391,3 mil que correspondió a la **Caja de Pensiones Militar Policial**, de los cuales S/ 139 637,3 mil corresponden a las transferencias del año, aprobado mediante Decreto Supremo N° 312-2015 del 14.12.2015, dicha transferencia correspondió S/ 49 520,8 mil al Ministerio de Defensa y S/ 90 116,5 mil al Ministerio del Interior y S/ 759 754,0 mil corresponde a los saldos de balance y que fueron destinados a financiar el costo diferencial de las planillas de los pensionistas militares y policiales en aplicación a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1133.

EsSalud, mediante la Quincuagésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, dispone que a partir de la vigencia de la mencionada Ley se incorpore a EsSalud bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) quedando sujeta a las normas de gestión, directivas y procedimientos emitidos por dicha entidad.

NOTA N° 4: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) – INGRESOS COMPARATIVO

El Presupuesto Inicial Modificado del ejercicio fiscal 2015 respecto al ejercicio anterior creció en 8,6% u S/ 928 165,0 mil; dicho crecimiento se observó en dos fuentes de financiamiento, entre ellas **Recursos Directamente Recaudados** creció en 6,5% que traducido en cifras fue S/ 658 703,5 mil, en tanto la fuente **Donaciones y Transferencias** muestra un crecimiento en la programación de 42,8% o S/ 269 461,5 mil.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	En Miles de Soles			
	2015	2014	Variaciones	
		S/	%	
Recursos Directamente Recaudados	10 788 708.5	10 130 005.0	658 703.5	6.5
Ingresos Corrientes	10 738 325.9	10 127 905.4	610 420.5	6.0
Contribuciones Sociales	9 184 887.4	0.0	9 184 887.4	(100.0)
Venta de Biens y Servicios y Derechos	248 273.5	8 821 255.6	(8 572 982.1)	(97.2)
Otros Ingresos	1 305 165.0	1 306 649.8	(1 484.8)	(0.1)
Ingresos de Capital	2 099.6	2 099.6	0.0	0.0
Venta Activos No Financieros	2 099.6	2 099.6	0.0	0.0
Financiamiento	48 283.0	0.0	48 283.0	100.0
Saldos de Balance	48 283.0	0.0	48 283.0	100.0
Donaciones y Transferencias	899 391.3	629 929.8	269 461.5	42.8
Donaciones y Transferencias	139 637.3	0.0	139 637.3	100.0
Financiamiento	759 754.0	629 929.8	129 824.2	20.6
Saldos de Balance	759 754.0	629 929.8	129 824.2	20.6
TOTAL	11 688 099.8	10 759 934.8	928 165.0	8.6

NOTA Nº 5: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) –GASTOS

(En Miles de Soles)

Fuentes/ Rubros	PIA	PIM	Variaciones	
			S/	%
Rec. Direct. Recaudados	10 726 640.3	10 784 144.1	89 089.5	0.5
Gastos Corrientes	9 889 049.6	9 978 139.1	89 089.5	0.9
Gastos de Capital	837 590.7	806 005.0	(31 585.7)	(3.8)
Servicio de la Deuda	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones y Transferencias	0.0	899 391.3	899 391.3	100.0
Gastos Corrientes	0.0	899 391.3	899 391.3	100.0
TOTAL	10 726 640.3	11 683 535.4	956 895.1	8.9

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos del nivel de Otras Entidades al 31.12.2015 ascendió a S/ 11 683 535,4 mil representando un incremento de 8,9% o S/ 956 895,1 mil, respecto al Presupuesto Inicial de Apertura, siendo de mayor relevancia para este comportamiento, la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, de los cuales los gastos corrientes aumentaron en S/ 89 089,5 mil o 0,9%, respecto al PIA, en cuanto al gasto de capital, disminuyó por 3,8% o S/ 31 585,7 mil y la fuente Donaciones y Transferencias a través de la categoría del gasto corriente aumentó en 100% o 899 391,3 mil. Correspondiendo dicho incremento a EsSalud, de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Gastos - ESSALUD				
(En Miles de Soles)				
Fuentes/ Rubros	PIA	PIM	Variaciones	%
Rec. Direct. Recaudados				
Gastos Corrientes	8 983 572.6	9 072 781.0	89 208.4	1.0
Personal y Obligaciones Sociales	4 216 865.6	4 186 902.0	(29 963.6)	(0.7)
Pensiones y Otras Prest. Sociales	463 807.7	487 494.5	23 686.8	4.9
Bienes y Servicios	3 562 462.3	3 652 545.5	90 083.2	2.5
Donaciones y Transferencias	175 004.0	157 603.9	(17 400.1)	(11.0)
Otros Gastos	565 433.0	588 235.1	22 802.1	3.9
Gastos de Capital	474 037.5	442 451.8	(31 585.7)	(7.1)
Adquisición de Activos No Financieros	390 309.2	358 723.5	(31 585.7)	(8.8)
Adquisición de Activos Financieros	83 728.3	83 728.3	0.0	0.0
TOTAL	9 457 610.1	9 515 232.8	57 622.7	0.6

El incremento presupuestal de los gastos mayormente se da en el grupo genérico Bienes y Servicios por la suma de S/ 89 987,0 mil, explicado principalmente por el pago de combustibles y lubricantes, transporte y almacenamiento, tarifas de servicios públicos, mantenimiento y reparación, servicio de vigilancia, honorarios profesionales y alquileres, impresos y suscripciones y otros bienes contratados a terceros

La fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, corresponde a la **Caja de Pensiones Militar Policial**, mediante Decreto Supremo N° 312-2015 del 14.12.2015, transfirió S/ 49 520,8 mil al Ministerio de Defensa y S/ 90 116,5 al Ministerio del Interior, para ser destinados a financiar el costo diferencial de las planillas de los pensionistas militares y policiales en aplicación a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1133.

NOTA Nº 6: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) – GASTOS COMPARATIVO

El Presupuesto Inicial Modificado del ejercicio fiscal 2015 respecto al ejercicio anterior creció en 10,9% u S/ 1 149 727,5 mil; dicho crecimiento se observa en dos fuentes de financiamiento, entre ellas **Recursos Directamente Recaudados** que creció en 8,9% y **Donaciones y Transferencias**, muestra un crecimiento en la programación que fue de 42,8%.

En la fuente Recursos Directamente Recaudados, los gastos corrientes crecieron en S/ 1 089 808,7 mil o 11% ratio superior al del año 2014 y los gastos de capital decrecieron en S/ 209 542,7 mil o 2,1% respecto al año anterior, mientras que la fuente Donaciones y Transferencias a través de la categoría gastos corrientes muestra un incremento de S/ 269 461,5 mil o 42,8% comparado con el monto del año anterior, cuyo detalle se muestra en el siguiente cuadro:

(En Miles de Soles)

Fuentes/ Rubros	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Gastos Comparativo			
	2015	2014	Variación	%
			S/	
Recursos Directamente Recaudados	10 784 144,1	9 903 878,1	880 266,0	8,9
Gastos Corrientes	9 978 139,1	8 888 330,4	1 089 808,7	12,3
Personal y Obligaciones Sociales	4 375 685,8	4 034 841,3	340 844,5	8,4
Pensiones y Otras Prest. Sociales	910 131,4	926 505,2	(16 373,8)	(1,8)
Bienes y Servicios	3 907 496,5	3 176 373,1	731 123,4	23,0
Donaciones y Transferencias	157 603,9	176 150,2	(18 546,3)	(10,5)
Otros Gastos	627 221,5	574 460,6	52 760,9	9,2
Gastos de Capital	806 005,0	1 015 547,7	(209 542,7)	(20,6)
Adquisición de Activos No Financieros	386 706,9	385 736,2	970,7	0,3
Adquisición de Activos Financieros	419 298,1	629 811,5	(210 513,4)	(33,4)
Donaciones y Transferencias	899 391,3	629 929,8	269 461,5	42,8
Gastos Corrientes	899 391,3	629 929,8	269 461,5	42,8
Pensiones y Otras Prest. Sociales	899 391,3	629 929,8	269 461,5	42,8
TOTAL	11 683 535,4	10 533 807,9	1 149 727,5	10,9

NOTA Nº 7: CLASIFICACION INSTITUCIONAL

Dentro de la clasificación institucional, las entidades que conforman Otras Entidades son: Seguro Social del Perú (EsSalud), Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP) y el Fondo Ley Nº 27677, cuyos gastos desagregados por entidades son los siguientes:

EsSalud, la ejecución de gastos correspondientes al ejercicio fiscal 2015 ascendió a la suma de S/ 9 363 098,1 mil u 83,5% con respecto al gasto total, destaca el rubro Personal y Obligaciones Sociales con la suma de S/ 4 178 881 mil o 44,6% del total, Obligaciones Previsionales con S/ 481 822,5 mil o 6,1%, Bienes y Servicios por S/ 3 528 700,7 mil o 37,7%, Donaciones y Transferencias con S/ 155 193,0 mil o 1,7%, Otros Gastos con S/ 579 265,2 mil o 6,2%, Adquisición de Activos No Financieros ejecutó S/ 274 550,8 mil o 2,9% y Adquisición de Activos Financieros con S/ 164 684,9 mil o 1,8%.

Caja de Pensiones Militar Policial, muestra una ejecución de S/ 1 434 235,5 mil o 12,8% respecto al gasto total de las Otras Entidades. Los gastos fueron orientados íntegramente a gastos operativos como: Personal y Obligaciones Sociales con S/ 6 849,6 mil o 0,5%, Obligaciones Previsionales por S/ 1 292 173,9 mil o 90,1%, Bienes y Servicios por S/ 11 349,6 mil o 0,8%, Adquisición de Activos No Financieros con S/ 136,5 mil y Adquisición de Activos Financieros con S/ 123 725,9 mil o 8,6%.

Banco Central de Reserva del Perú, ejecutó la suma de S/ 414 276,6 mil o 3,7% respecto al gasto total. Los gastos fueron orientados íntegramente a gastos operativos como: Personal y Obligaciones Sociales con S/ 169 886,5 mil o 41,0%, Bienes y Servicios por S/ 188 341,3 mil o 45,5% del total, Otros Gastos (corrientes) por S/ 37 981,9 mil o 10% y Adquisición de Activos No Financieros (Gastos de Capital No Ligados a Proyectos de Inversión) con S/ 18 066,9 mil o 4,4%.

Fondo Ley Nº 27677, ejecutó la suma de S/ 453,7 mil, el cual estuvo orientado a Bienes y Servicios por S/ 289,6 mil o 63,8% del total y Otros Gastos (corrientes) por S/164,1 mil o 36,2%.

(En Miles de Soles)					(En Miles de Soles)				
Año 2015					Año 2015				
Categorías de Gastos	PIM	Ejecución	Variación	Crecimiento o decrec.	Entidades	PIM	Ejecución	Variación	Crecimiento o decrec.
Gastos Corrientes	10 877 530,4	10 630 898,9	(246 631,5)	(2,3)	ESSALUD	9 515 232,8	9 363 098,1	(152 134,7)	(1,6)
Gasto de Capital	806 005,0	581 165,0	(224 840,0)	(27,9)	CPMP	1 690 251,7	1 434 235,5	(256 016,2)	(15,1)
TOTAL GASTOS	11 683 535,4	11 212 063,9	(471 471,5)	(4,0)	BCRP	477 596,1	414 276,6	(63 319,5)	(13,3)
					FONDO LEY Nº 27677	454,8	453,7	(1,1)	(0,2)
					TOTAL GASTOS	11 683 535,4	11 212 063,9	(471 471,5)	(4,0)

OTRAS ENTIDADES
CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2015
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 53

ENTIDADES	2015				2014				Variación	
	PIM	%	Ejecución	%	PIM	%	Ejecución	%	PIM %	Ejec. %
BANCO CENTRAL DE RESERVA	477 596.1	4.1	414 276.6	3.7	425 204.8	4.0	379 387.4	3.7	12.3	9.2
ESALUD	9 515 232.8	81.4	9 363 098.1	83.5	8 671 613.0	82.3	8 668 644.5	85.3	9.7	8.0
CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL	1 690 251.7	14.6	1 434 235.5	12.8	1 436 551.8	13.6	1 118 339.6	11.0	17.7	28.2
FONDO LEY 27677	454.8	0.0	453.7		438.3	0.0	392.8		3.8	15.5
TOTAL	11 683 535.4	100.0	11 212 063.9	100.0	10 533 807.9	100.0	10 166 764.3	100.0	10.9	10.3


OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


CPC. YORLELIN MARQUEZ FARFÁN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

NOTA Nº 8: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del nivel de Otras Entidades al cierre del ejercicio fiscal 2015, ascendió a S/ 11 688 099,8 mil y la ejecución fue de S/ 12 416 525,2 mil, lo que significó una mayor recaudación de S/ 728 425,4 mil o 6,2% de variación, respecto a su Presupuesto Inicial Modificado (PIM), este desempeño se explicó principalmente por la mayor recaudación de la fuente Donaciones y Transferencias con S/ 1 098 840,0 mil o 122,2% respecto al PIM, mientras que la recaudación de la fuente Recursos Directamente Recaudados descendió en S/ 370 414,6 mil o 3,4% con relación al PIM, siendo el grupo genérico que más se contrajo el de Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos con S/ 226 751,4 mil o 91,3% atribuible principalmente al menor dinamismo de la actividad económica.

En el siguiente cuadro se detalla el comportamiento de la ejecución de estas entidades respecto a la meta prevista.

[En Miles de Soles]				
Año 2015				
Categorías de Ingresos	PIM	Ejecución	Variación	Crecimiento o decrec.
Ingresos Corrientes	10 738 325,9	10 416 194,3	(322 131,6)	(3,0)
Ingresos de Capital	2 099,6	2 099,6	0,0	(0,0)
Transferencias	139 637,3	1 238 477,3	1 098 840,0	(786,9)
Financiamiento	808 037,0	759 754,0	(48 283,0)	(6,0)
Total Ingresos	11 688 099,8	12 416 525,2	728 425,4	6,2

[En Miles de Soles]				
Año 2015				
Entidades	PIM	Ejecución	Variación	Crecimiento o decrec.
ESSALUD	9 515 232,8	9 464 071,9	(51 160,9)	(0,5)
CPMP	1 690 251,7	2 533 075,5	842 823,8	49,9
BCRP	477 596,1	414 276,6	(63 319,5)	(13,3)
Fondo Ley N° 27677	5 019,2	5 101,2	(82,0)	(1,6)
Total Ingresos	11 688 099,8	12 416 525,2	728 425,4	6,2

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, al comparar la ejecución de ingresos con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) revela un importe mayor de S/ 728 425,4 mil o 6,2%, reflejando una mayor ejecución con relación a lo programado; en el rubro de Transferencias se aprecia una mayor recaudación de S/ 1 098 840,0 mil o 786,9% en relación a lo programado. A nivel de entidades se aprecia:

EsSalud, recaudó S/ 9 464 071,5 mil, monto menor a lo programado en S/ 51 160,9 mil o 0,5% de variación con respecto a lo programado; la menor recaudación corresponde a ingresos corrientes con S/ 2 877,9 mil y financiamiento con S/ 48 283,0 mil, de acuerdo al siguiente detalle:

(En Miles de Soles)				
Presupuesto Programado y Ejecución de Ingresos 2015- EsSALUD				
Conceptos	PIM	EJECUCION	Variación	
			S/.	%
Rec. Direct. Recaudados				
Ingresos Corrientes	9 464 850.2	9 461 972.3	(2 877.9)	0.0
Contribuciones Sociales	9 184 887.4	9 172 010.6	(12 876.8)	(0.1)
Venta de Bienes y Derechos Administ.	16 805.2	16 254.6	(550.6)	(3.4)
Otros Ingresos	263 157.6	273 707.1	10 549.5	3.9
Ingresos de Capital	2 099.6	2 099.6	0.0	0.0
Venta de Activos No Financieros	2 099.6	2 099.6	0.0	0.0
Financiamiento	48 283.0	0.0	(48 283.0)	(0.0)
Saldos de Balance	48 283.0	0.0	(48 283.0)	(0.0)
TOTAL	9 515 232.8	9 464 071.9	(51 160.9)	(0.5)

La Caja de Pensiones Militar Policial, presenta una mayor recaudación en S/ 842 823,8 mil o 33,3% comparado con su Presupuesto Inicial Modificado de acuerdo al siguiente detalle:

(En Miles de Soles)

Conceptos	PIM	EJECUCIÓN	Variación	
			S/	%
Rec. Direct. Recaudados	790 860.4	534 844.2	256 016.2	(47.9)
Ingresos Corrientes	790 860.4	534 844.2	256 016.2	(47.9)
Venta de Bienes y Derechos Administ.	231 468.3	3 728.3	227 740.0	(6 108.4)
Otros Ingresos	559 392.1	531 115.9	28 276.2	(5.3)
Ingresos de Capital		0.0	0.0	0.0
Venta de Activos No Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones y Transferencias	899 391.3	1 998 231.3	1 098 840.0	55.0
Transferencias	139 637.3	1 238 477.3	1 098 840.0	88.7
Donaciones y Transferencias Corrientes	139 637.3	1 238 477.3	1 098 840.0	88.7
Financiamiento	759 754.0	759 754.0	0.0	0.0
Saldos de Balance	759 754.0	759 754.0	0.0	0.0
TOTAL	1 690 251.7	2 533 075.5	842 823.8	33.3

El **Banco Central de Reserva** tuvo una ejecución de S/ 414 276,6 mil o 86,7% de cumplimiento con respecto a su Presupuesto Inicial Modificado (PIM) que fue de S/ 477 596,1 mil, con una variación de S/ 63 319,5 mil o 15,3%, de acuerdo al siguiente detalle:

(En Miles de Soles)

Conceptos	PIM	EJECUCIÓN	Variación	
			S/	%
Rec. Direct. Recaudados				
Ingresos Corrientes	477 596.1	414 276.6	(63 319.5)	(15.3)
Venta de Bienes y Serv. y Derechos	0.0	1 539.2	1 539.2	100.0
Otros Ingresos	477 596.1	412 737.4	(64 858.7)	(15.7)
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0
Venta de Activos No Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	477 596.1	414 276.6	(63 319.5)	(15.3)

Fondo Ley Nº 27677 con una recaudación de S/ 5 101,2 mil, monto mayor en 1,6% u S/ 82 mil con relación a su Presupuesto Inicial Modificado.

(En Miles de Soles)

Conceptos	PIM	EJECUCIÓN	Variación	
			S/	%
Rec. Direct. Recaudados				
Ingresos Corrientes	5 019.2	5 101.2	82.0	1.6
Venta de Bienes y Serv. Y Derechos	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Ingresos	5 019.2	5 101.2	82.0	1.6
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0
Venta de Activos No Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	5 019.2	5 101.2	82.0	1.6

NOTA Nº 9: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS

La ejecución de gastos, reflejó un comportamiento inferior a lo previsto de 4% o S/ 471 471,5 mil respecto al Presupuesto Inicial Modificado (PIM) por toda fuente de financiamiento. Esta tendencia se reflejó en todas las categorías de gasto, siendo el más representativo los gastos corrientes que tuvo una variación menor de S/ 246 631,5 mil o 2,3% y con respecto al rubro de gastos de capital La ejecución fue menor en S/ 224 840,0 mil o 27,9%. El comportamiento por entidad de la ejecución respecto al PIM se detalla en el siguiente cuadro:

(En Miles de Soles)			
PROGRAMACION Y EJECUCION DE GASTOS - EJERCICIO 2015			
Grupos genéricos	PIA	PIM	EJECUCION
Gastos Corrientes	9 889 049,6	10 877 530,4	10 630 898,9
Personal y Obligaciones Sociales	4 405 649,4	4 375 685,8	4 355 617,1
Pensiones y Otras Prestaciones	886 444,6	1 809 522,7	1 773 996,4
Bienes y Servicios	3 817 509,5	3 907 496,5	3 728 681,2
Donaciones y Transferencias	175 004,0	157 603,9	155 193,1
Otros Gastos	604 442,1	627 221,5	617 411,1
Gasto de Capital	837 590,7	806 005,0	581 165,0
Adquisición de Activos No Financieros	418 292,6	386 706,9	292 754,2
Adquisición de Activos Financieros	419 298,1	419 298,1	288 410,8
TOTAL	10 726 640,3	11 683 535,4	11 212 063,9

(En Miles de Soles)			
PROGRAMACION Y EJECUCION DE GASTOS - EJERCICIO 2015			
ENTIDADES	PIA	PIM	EJECUCION
ESSALUD	9 457 610,1	9 515 232,8	9 363 098,1
CPMP	790 860,4	1 690 251,7	1 434 235,5
BCRP	477 596,1	477 596,1	414 276,6
Fondo Ley N° 27677	573,7	454,8	453,7
Total Gastos	10 726 640,3	11 683 535,4	11 212 063,9

OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2015
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 54

INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	GASTOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN
RECURSOS DIRECT.RECAUDADOS	10 788 708.5	10 418 293.9	96.6	REC. DIRECT. RECAUDADOS	10 784 144.1	10 312 672.6	95.6
INGRESOS CORRIENTES	10 738 325.9	10 416 194.3	97.0	GASTOS CORRIENTES	9 978 139.1	9 731 507.6	97.5
CONTRIBUCIONES SOCIALES	9 184 887.4	9 172 010.6	99.9	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	4 375 685.8	4 355 617.1	99.5
VENTA DE BIENES Y SERV. Y DE	248 273.5	21 522.1	8.7	PENSIONES Y OBLIGAC. SOCIALES	910 131.4	874 605.1	96.1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1 305 165.0	1 222 661.6	93.7	BIENES Y SERVICIOS	3 907 496.5	3 728 681.2	95.4
INGRESOS DE CAPITAL	2 099.6	2 099.6	100.0	DONACIONES Y TRANSFER.	157 603.9	155 193.1	98.5
VENTA DE ACTIVOS FINANC.	2 099.6	2 099.6	100.0	OTROS GASTOS	627 221.5	617 411.1	98.4
FINANCIAMIENTO	48 283.0	0.0	0.0	GASTOS DE CAPITAL	806 005.0	581 165.0	72.1
SALDOS DE BALANCE	48 283.0	0.0	0.0	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN	386 706.9	292 754.2	75.7
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	899 391.3	1 998 231.3	222.2	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANC.	419 298.1	288 410.8	68.8
TRANSFERENCIAS	139 637.3	1 238 477.3	886.9	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	899 391.3	899 391.3	100.0
FINANCIAMIENTO	759 754.0	759 754.0	100.0	TRANSFERENCIAS	899 391.3	899 391.3	100.0
	759 754.0	759 754.0	100.0	GASTOS CORRIENTES	899 391.3	899 391.3	100.0
				PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	899 391.3	899 391.3	100.0
TOTAL INGRESOS	11 688 099.8	12 416 525.2	106.2	TOTAL GASTOS	11 683 535.4	11 212 063.9	96.0


OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


CPC. YORLELIN MARQUEZ FARFÁN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

NOTA Nº 10: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

Respecto a Otras Entidades, la ejecución de los ingresos del ejercicio 2015 con respecto al ejercicio anterior, por toda fuente de financiamiento muestra un incremento de S/ 1 271 232,6 mil o 11,4%, cuyo desagregado por grupos genéricos tenemos lo siguiente:

Ingresos Corrientes, presenta un incremento de S/ 664 101,5 mil o 6,8% con respecto al año previo y 87,5% de estructura con relación al ingreso total, conformado por los siguientes grupos genéricos: Contribuciones Sociales con S/ 9 172 010,6 mil o 100%, seguido de Otros Ingresos con S/ 121 338,4 mil o 9,9%, mientras que la Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos registra una disminución de S/ 8 629 247,5 mil o 99,8% con relación al año anterior y 77,6% de estructura con relación al ingreso total, correspondiendo dicho monto a EsSalud.

Ingresos de Capital, presenta un decrecimiento respecto al año anterior de S/ 1 423,5 mil o 67,8%, correspondiendo dicha ejecución íntegramente a **EsSalud**, generado por la venta de activos financieros.

Transferencias, presenta un incremento de S/ 478 730,4 mil o 38,7% con relación al año anterior, que representa el 6,8% de estructura con relación al ingreso total, siendo la entidad que recaudó dichos recursos la **Caja de Pensiones Militar Policial**.

Financiamiento, presenta un crecimiento respecto al año anterior de S/ 129 824,2 mil o 17,1%, cuya recaudación corresponde íntegramente a la **Caja de Pensiones Militar Policial**, que corresponde a los saldos de balance de la fuente Donaciones y Transferencias; recursos que fueron transferidos el año 2014, pero que no fueron ejecutados, debido a que dichos recursos fueron transferidos en el mes de diciembre.

CATEGORIAS	En Miles de Soles					
	EJECUCION 2015		EJECUCION 2014		Variaciones	
	S/	%	S/	%	S/	%
Ingresos Corrientes	10 416 194,3	83,9	9 752 092,8	87,5	664 101,5	6,8
Contribuciones Sociales	9 172 010,6	73,9	0,0	9 172 010,6	100,0	
Venta de Bienes y Servicios y Der. Adm	21 522,1	0,2	8 650 769,6	77,6	(8 629 247,5)	(99,8)
Otros Ingresos	1 222 661,6	9,8	1 101 323,2	9,9	121 338,4	9,9
Ingresos de Capital	2 099,6	0,0	3 523,1	0,0	(1 423,5)	(67,8)
Venta de Activos Financieros	2 099,6	0,0	3 523,1	0,0	(1 423,5)	(67,8)
Transferencias	1 238 477,3	10,0	759 746,9	6,8	478 730,4	38,7
Financiamiento	759 754,0	6,1	629 929,8	5,7	129 824,2	17,1
TOTAL	12 416 525,2	100,0	11 145 292,6	100,0	1 271 232,6	11,4

NOTA Nº 11: CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS GASTOS

La economía peruana no es ajena a la desaceleración de la economía internacional, el PBI del año 2015 creció 3,26%, comparado al 2,35% de 2014, ante un escenario internacional adverso en el que los precios de exportación cayeron 14,5%, y un frente interno en el que la recaudación se vio afectada por medidas de reducción de impuestos, el déficit fiscal se amplió de 0,3% a 2,1% del PBI. El aumento del gasto corriente no fue suficiente para compensar el menor gasto de inversión, en particular, el asociado a los gobiernos subnacionales. Las empresas públicas tuvieron un superávit debido al resultado de Petroperú, fundamentalmente por las ganancias derivadas del margen entre el precio doméstico y el de importación de combustible.

El resultado económico estructural, indicador que deduce del resultado económico convencional los efectos del ciclo económico y de precios de nuestros minerales de exportación, fue deficitario y se elevó de 1,5% a 1,8% del producto. No obstante, ese resultado no tuvo un carácter anti-cíclico debido al menor efecto multiplicador de la reducción del impuesto a la renta, respecto a la caída de la inversión pública.

De otro lado, de la revisión comparativa a la clasificación económica de gastos, de Otras Entidades, estas revelan que al cierre del ejercicio 2015 la ejecución del gasto aumentó en 10,3% respecto a lo realizado en el periodo 2014, el mismo que en valores representó un incremento de S/ 1 045 299,6 mil.

CATEGORIAS	(En Miles de Soles)		EJECUCIÓN 2014		Variación	Crecim. o Decrecim.
	S/	%	S/	%		
Gastos Corrientes	10 630 898.9	94.8	9 644 712.2	94.9	986 186.7	10.2
Personal y Oblig. Sociales	4 355 617.1	38.8	3 974 314.9	39.1	381 302.2	9.6
Pensiones y Otras Prestaciones	1 773 996.4	15.8	1 626 834.7	16.0	147 161.7	9.0
Bienes y Servicios	3 728 681.2	33.3	3 282 791.4	32.3	445 889.8	13.6
Donaciones y Transf.	155 193.1	1.4	171 096.7	1.7	(15 903.6)	(9.3)
Otros Gastos	617 411.1	5.5	589 674.5	5.8	27 736.6	4.7
Gastos de Capital	581 165.0	5.2	522 052.1	5.1	59 112.9	11.3
Adq. Activos No Financ.	292 754.2	2.6	221 560.9	2.2	71 193.3	32.1
Adq. Activos Financ.	288 410.8	2.6	300 491.2	3.0	(12 080.4)	(4.0)
TOTAL	11 212 063.9	100.0	10 166 764.3	100.0	1 045 299.6	10.3

Asimismo, de la revisión a las diversas categorías de gastos se determinó que al cierre de 2015, los **gastos corrientes** representan el 94,8% del gasto total, conformado por los siguientes grupos genéricos:

- **Personal y Obligaciones Sociales** con un incremento de S/ 381 302,2 mil o 9,6% con relación al año anterior, destacando con mayor ejecución **EsSalud** con S/ 4 178 881,0 mil y con el 95,9% de estructura respecto al gasto total del grupo genérico, cuyo detalle por conceptos son los siguientes:

Conceptos	(En Miles de Soles)		
	Gasto en Personal y Obligaciones Sociales	S/	%
Remuneración Básica	1 155 898.7	27.7	
Bonificaciones	1 409 801.8	33.7	
Gratificaciones	345 966.0	8.3	
Asignaciones(vacaciones)	149 539.3	3.6	
Horas Extras	195 312.4	4.7	
Otras Remuneraciones (Guardias, Retenes y Sepelio)	150 425.4	3.6	
Compensación por Tiempo de Servicios	130 571.9	3.1	
Seguridad y Previsión Social	203 721.2	4.9	
Bono de Productividad	352 019.1	8.4	
Otros	9 571.3	0.2	
Refrigerio	1 445.3	0.0	
Dietas de Directorio	277.1	0.0	
Otros	74 331.5	1.8	
TOTAL	4 178 881.0	100.0	

Seguido del **Banco Central de Reserva** con S/ 169 886,5 mil o 3,9% de estructura cuyo desagregado por conceptos tenemos:

CONCEPTOS	(En Miles de Soles)		
	Gasto en Personal y Obligaciones Sociales	S/	%
Remuneraciones	155 319.0	91.4	
Obligaciones del Empleador	10 371.3	6.1	
Capacitación y Perfeccionamiento	2 553.3	1.5	
Vestuario	827.0	0.5	
Directorio	815.9	0.5	
TOTAL	169 886.5	100.0	

Caja de Pensiones Militar Policial con S/ 6 849,6 mil y 0,2% de estructura respecto al gasto del grupo genérico.

- **Bienes y Servicios**, presenta una ejecución de S/ 3 728 681,2 mil o 13,6% de variación con relación al año anterior, cuyo desagregado por las principales entidades tenemos: **EsSalud**, ejecutó la suma de S/ 3 528 700,7 mil o 94,6% respecto al gasto total de bienes y servicios, cuyo detalle por conceptos fueron:

(En Miles de Soles)		
Gastos en Bienes y Servicios		
Conceptos	S/	%
Herramientas y Repuestos	32 384.0	0.9
Combustibles y Lubricantes	29 279.4	0.8
Alimento para Pacientes	24 234.5	0.7
Insumentos y Suministros	1 353 020.2	38.3
Servicios Prestados por Terceros	1 998.2	0.1
Uniformes	71 926.9	2.0
Bonos de Productividad	352 019.1	10.0
Servicio de Vigilancia y Limpieza	155 785.1	4.4
Refrigerio	1 435.0	0.0
Seguro Complementario de Riesgo	19 981.5	0.6
Mantenimiento y Reparación	118 218.0	3.4
Transporte y Almacenamiento	113 136.0	3.2
Servicios Prestados por Terceros	78 866.8	2.2
Servicio de Alimentación y Lavandería	71 717.1	2.0
Alquileres	23 042.1	0.7
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo	15 037.3	0.4
Viáticos	15 308.0	0.4
Seguros	23 841.8	0.7
Publicidad y Publicaciones	13 592.9	0.4
Servicio de Limpieza	147 390.5	4.2
Honorarios Profesionales	6 683.1	0.2
Tributos	5 181.8	0.1
Otros	852 775.1	24.2
Servicio de Mensajería y Correspondencia	1 846.3	0.1
TOTAL	3 528 700.7	100.0

La **Caja de Pensiones Militar Policial** ejecutó S/ 11 349,6 mil o 0,3% con respecto al gasto total del grupo genérico, cuyo detalle por conceptos fueron:

(En Miles de Soles)		
Gastos en Grupo Genérico: Bienes y Servicios		
Conceptos	S/	%
Gastos por Servicios Financieros	136.6	1.2
Remuneración y Gastos de Directores	287.2	2.5
Servicios Prestados por Terceros	8 084.2	71.2
Tributos	1 667.4	14.7
Cargas Diversas de Gestión	1 174.2	10.3
TOTAL	11 349.6	100.0

- **Pensiones y Otras Prestaciones**, ejecutó la suma de S/ 1 773 996,4 mil o 15,8% respecto al gasto total del grupo genérico y presenta un incremento de S/ 147 161,7 mil o 9,0% de variación con relación al año anterior, siendo la entidad con mayor gasto la **Caja de Pensiones Militar Policial** con la suma de S/ 1 292 173,9 mil o 72,8% de lo ejecutado en el grupo genérico, presenta una ejecución menor en 2,3% o S/ 39 854,3 mil con relación a su Presupuesto Inicial Modificado (PIM), esto se explica porque en la formulación del presupuesto se proyectó un número mayor de pensionistas. En el ejercicio fiscal 2015 mediante Decreto Supremo N° 312-2015-EF del 14.11.2015, se autoriza la incorporación de los recursos provenientes del Fondo Especial de Garantía, creado mediante Decreto de Urgencia N° 059-2011, hasta por la suma de S/ 139 637,3 mil, para ser destinados a financiar el costo diferencial de las planillas de los pensionistas militares y policiales, en aplicación a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1133 de los cuales S/ 49 520,8 mil correspondieron al Ministerio de Defensa y S/ 90 116,5 mil al Ministerio del Interior, de acuerdo al siguiente detalle:

(En Miles de Soles)

Gastos en Grupo Genérico: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales: CPMP		
Conceptos	PIM	EJECUCIÓN
Gastos Corrientes	899 391.3	899 391.3
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	899 391.3	899 391.3
TOTAL	899 391.3	899 391.3

EsSalud con una ejecución de S/ 481 822,5 mil o 2,2% del grupo genérico, que considera el pago de las pensiones devengados de los cesantes del Decreto Ley N° 20530, dispuesto por mandato judicial, quedando pendiente aún el fallecimiento de cesantes; cabe señalar que en diciembre de 2015 se dio cumplimiento al pago de la primera de las cinco armadas anuales de devengados a los pensionistas de la Asociación Nacional de Ex Servidores del Instituto Peruano de Seguridad Social.

- **Donaciones y Transferencias** se ejecutó S/ 155 193,1 mil o 1,4% con respecto al gasto total y con un decrecimiento de S/ 15 903,6 mil o 9,3% de variación con relación al año anterior, cuya ejecución corresponde íntegramente a **EsSalud**, por las transferencias efectuadas a la Oficina de Normalización Previsional - ONP, en aplicación del Decreto de Urgencia N° 067-98 destinadas al pago de pensiones del Decreto Ley N° 18846.
- **Otros Gastos Corrientes**, registra una ejecución de S/ 617 411,1 mil o 5,5% con respecto al gasto total y con un incremento de S/ 77 736,6 mil o 4,7% de variación con relación al año anterior, representando el mayor gasto a **EsSalud**, cuyos conceptos del gasto fueron:

(En Miles de Soles)

Gasto en Grupo Genérico: Otros Gastos Corrientes		
Conceptos	S/	%
Tributos	5 181.4	1.0
Subsidios	192 795.1	33.3
Pago de Indemnizaciones por Cese	381 288.7	65.8
TOTAL	579 265.2	100.0

Gastos de Capital con una ejecución de S/ 581 165,0 mil con participación de 5,2% respecto al gasto total y con un incremento de S/ 59 112,9 mil o 11,3% respecto al año previo, conformado por los grupos genéricos: Adquisición de Activos no Financieros con una ejecución de S/ 292 754,2 mil o 2,6% de participación con relación al gasto total y Adquisición de Activos Financieros se ejecutó S/ 288 410,8 mil o 2,6% del gasto total, con un decrecimiento de S/ 12 080,4 mil o 4% de variación con respecto al gasto del periodo 2014, de los cuales **EsSalud** ejecutó S/ 164 684,9 mil o 57,1% del gasto total del grupo genérico y la **Caja de Pensiones Militar Policial** con S/ 123 725,9 mil o 42,9%.

OTRAS ENTIDADES
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2015
(En Miles de Soles)

INGRESOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN	GASTOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN
	2015	%	2014	%			2015	%	2014	%	
INGRESOS CORRIENTES	10 416 194.2	83.9	9 752 092.8	87.5	6.8	GASTOS CORRIENTES	10 630 898.9	94.8	9 644 712.2	94.9	10.2
CONTRIBUCIONES SOCIALES	9 172 010.5	73.9				PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	4 355 617.1	38.8	3 974 314.9	39.1	9.6
VENTA BIENES Y SERV. Y DERADM.	21 522.1	0.2	8 650 769.6	77.6	(99.8)	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	1 773 996.4	15.8	1 626 834.7	16.0	9.0
OTROS INGRESOS	1 222 661.6	9.8	1 101 323.2	9.9	11.0	BIENES Y SERVICIOS	3 728 681.2	33.3	3 282 791.4	32.3	13.6
INGRESOS DE CAPITAL	2 099.6	0.0	3 523.1	0.0	(40.4)	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	155 193.1	1.4	171 096.7	1.7	(9.3)
VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 099.6	0.0	3 523.1	0.0	(40.4)	OTROS GASTOS	617 411.1	5.5	589 674.5	5.8	4.7
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS						GASTOS DE CAPITAL	581 165.0	5.2	522 052.1	5.1	11.3
TRANSFERENCIAS	1 238 477.4	10.0	759 746.9	6.8	63.0	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 238 477.4	10.0	759 746.9	6.8	63.0	OTROS GASTOS					
OTROS INGRESOS						ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	292 754.2	2.5	221 560.9	2.1	32.1
FINANCIAMIENTO	759 754.0	6.1	629 929.8	5.7	20.6	ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	288 410.8	2.6	300 491.2	3.0	(4.0)
SALDOS DE BALANCE	759 754.0	6.1	629 929.8	5.7	20.6	SERVICIO DE LA DEUDA					
TOTAL INGRESOS	12 416 525.2	100.0	11 145 292.6	100.0	11.4	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA					
						TOTAL GASTOS	11 212 063.9	100.0	10 166 764.3	100.0	10.3


OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
 Director General
 Dresdean General de Contabilidad Pública


YORLIELINA MARQUEZ FARFÁN
 Directora
 Dresdean de Empresas Públicas

NOTA N° 12: ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

El resultado del Uso de los Fondos al 31 de diciembre del 2015, se obtiene de las operaciones de Ingresos y Gastos realizado por las entidades del sector público, es así que en el ejercicio 2015 hubo un ahorro de S/ 1 023 772,7 mil originado por una mayor captación de recursos ascendente a S/ 11 654 671,6 mil que se aplicó a los gastos por S/ 10 630 898,9 mil.

Con respecto al resultado económico, este fue positivo y ascendió a S/ 444 707,3 mil, se vio afectado mayormente por los gastos de capital por S/ 581 165,0 mil, comprenden aquellas erogaciones, que contribuyen a ampliar la infraestructura social y productiva, así como incrementan el patrimonio del sector público. Las operaciones de financiamiento muestran un saldo positivo de S/ 759 754,0 mil, debido a ello el resultado de la ejecución presupuestaria es de S/ 1 204 461,3 mil.

OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

EJERCICIO 2015

(En Miles de Soles)

CUADRO N° 56

	PARTIDAS / GRUPO GENERICO	IMPORTE
I.	INGRESOS CORRIENTES	11 654 671.6
	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	9 172 010.6
	CONTRIBUCIONES SOCIALES	21 522.1
	VENTA DE BIENES Y SERV. Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1 238 477.3
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 222 661.6
	OTROS INGRESOS	(10 630 898.9)
II.	GASTOS CORRIENTES	1 023 772.7
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	(4 355 617.1)
	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	(1 773 996.4)
	BIENES Y SERVICIOS	(3 728 681.2)
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	(155 193.1)
	OTROS GASTOS	(617 411.1)
III.	AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I+II)	1 023 772.7
IV.	INGRESOS DE CAPITAL, DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 099.6
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 099.6
	OTROS INGRESOS	
	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(292 754.2)
	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	(288 410.8)
V.	GASTOS DE CAPITAL	(581 165.0)
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
	OTROS GASTOS	
	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(292 754.2)
	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	(288 410.8)
VI.	SERVICIO DE LA DEUDA	
	INTERESES DE LA DEUDA	
	COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	
VII.	RESULTADO ECONOMICO (III + IV-V-VI)	444 707.3
VIII.	FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)	759 754.0
	A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
	FINANCIAMIENTO	
	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
	SERVICIO DE LA DEUDA	
	(-) AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA	
	B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	
	FINANCIAMIENTO	
	ENDEUDAMIENTO INTERNO	
	SERVICIO DE LA DEUDA	
	(-) AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA	
	C. SALDO DE BALANCE	759 754.0
	RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA (VII ± VIII)	1 204 461.3


 OSCAR PAJUELO RAMÍREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública


 CPC. YORILLELINA MARQUEZ FARFÁN
 Directora
 Dirección de Empresas Públicas

NOTA Nº 13: CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Las principales desviaciones en la ejecución se visualizan en las funciones de **Servicios Generales** con S/ 414 276,6 mil que representa el 3,7% de estructura, representado por el rubro **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia** y **Servicios Sociales** con S/ 10 797 333.6 mil o 96,3% de estructura, respecto a la ejecución total, que incluye **Protección Social** con S/ 686,1 mil, **Previsión Social** con S/ 1 433 549,4 mil o 12,8% de estructura y **Salud** que ejecutó S/ 9 363 098,1 mil o 83,5% de estructura con respecto al gasto total y **Servicios Económicos** con S/ 453,7 mil que incluye **Vivienda y Desarrollo Urbano**.

Principales funciones según volumen de gastos ejecutados:

- **Salud**, durante el ejercicio 2015, dentro de Otras Entidades se está considerando sólo a **EsSalud**, la misma que tuvo una ejecución de S/ 9 363 098,2 mil participando con el 83,5% de estructura con respecto al gasto total y con un avance de cumplimiento del 98,4% respecto a su presupuesto modificado (PIM).
- **Previsión Social**, representó un gasto ejecutado de S/ 1 433 549,4 mil o 12,8% de estructura respecto al gasto total, cuya ejecución corresponde íntegramente a la Entidad **Caja de Pensiones Militar Policial**.
- **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**, los gastos efectuados en esta función representaron S/ 414 276,6 mil o 3,7% de participación respecto al total del gasto. La entidad que conforma esta función es el **Banco Central de Reserva del Perú** con una ejecución de S/ 414 276,6 mil o 3,7%.
- **Vivienda y Desarrollo Urbano**, los gastos efectuados en esta función representaron S/ 453,7 mil, íntegramente ejecutado por el Fondo **Ley Nº 27677**.
- **Protección Social**, representó un gasto ejecutado de S/ 686,1 mil. La entidad que tuvo incidencia fue la **Caja de Pensiones Militar Policial**, con S/ 686,1 mil y con un avance de 104,2% con respecto a su presupuesto modificado (PIM).

(En Miles de Soles)

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO			
	2015	2014	Variación
	S/	%	%
Servicios Generales	414 276.6	379 387.4	9.2
Servicios Sociales	10 797 333.6	9 786 984.1	10.3
Servicios Económicos	453.7	392.8	15.5
TOTAL GASTO	11 212 063.9	10 166 764.3	10.3

OTRAS ENTIDADES
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

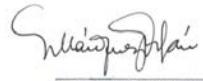
EJERCICIO 2015

(En Miles de Soles)

CUADRO 57

FUNCION	2015					2014					VARIACIÓN		
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	CUMPLIM.	PIM	%	EJECUCIÓN	%	CUMPLIM.	PIM	%	EJECUCIÓN - %
SERVICIOS GENERALES	477 596.1	4.1	414 276.6	3.7	86.7	425 204.8	4.0	379 387.4	3.7	89.2	12.3	9.2	
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVAS DE CONTIGENCIA	477 596.1	4.1	414 276.6	3.7	86.7	425 204.8	4.0	379 387.4	3.7	89.2	12.3	9.2	
SERVICIOS SOCIALES	11 205 484.5	95.9	10 797 333.6	96.3	96.4	10 108 164.8	96.0	9 786 984.1	96.3	96.8	10.9	10.3	
SALUD	9 515 232.8	81.5	9 363 098.1	83.5	98.4	8 671 613.0	82.3	8 668 644.5	85.3	100.0	9.7	8.0	
PROTECCIÓN SOCIAL	658.4		686.1		104.2	593.4		650.3		109.6	11.0	5.5	
PREVISIÓN SOCIAL	1 689 593.3	14.5	1 433 549.4	12.8	84.8	1 435 958.4	13.6	1 117 689.3	11.0	77.8	17.7	28.3	
SERVICIOS ECONÓMICOS	454.8		453.7		99.8	438.3		392.8		89.6	3.8	15.5	
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	454.8		453.7		99.8	438.3		392.8		89.6	3.8	15.5	
TOTAL	11 683 535.4	100.0	11 212 063.9	100.0	96.0	10 533 807.9	100.0	10 166 764.3	100.0	96.5	10.9	10.3	


 OSCAR P. RAMIREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública


 CPC. YORLELINA MARQUEZ FARFAN
 Directora
 Dirección de Empresas Públicas

NOTA N° 14: CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

El presupuesto ejecutado de gastos se encuentra distribuido en los departamentos del país, manteniendo participación presupuestal en Lima, el mayor gasto fue del 70,8% como se refleja en las entidades: **EsSalud, Banco Central de Reserva del Perú, Caja de Pensiones Militar Policial y Fondo Ley N° 27677**.

Los departamentos que tuvieron mayor ejecución fueron:

Gasto ejecutado por Departamentos

(En Miles de Soles)

2015				2014			
DPTOS	PIM	EJECUCIÓN	PART.%	DPTOS	PIM	EJECUCIÓN	PART.%
Lima	8 366 432.0	7 948 397.2	70.7	Lima	7 645 051.6	7 217 013.3	71.1
Arequipa	507 665.2	51 207.9	0.5	Arequipa	439 527.3	445 742.0	4.4
Lambayeque	403 292.3	387 716.5	3.5	Lambayeque	363 334.7	372 185.0	3.7
La Libertad	367 571.5	356 069.0	3.2	La Libertad	301 119.5	321 503.5	3.2
Piura	243 362.8	239 054.6	2.1	Piura	212 540.6	220 044.6	2.2
Otros Dptos	1 795 211.6	2 229 618.7	20.0	Otros Dptos	1 572 234.2	1 590 275.9	15.6
TOTAL	11 683 535.4	11 212 063.9	100.0		10 533 807.9	10 166 764.3	100.0

LIMA, presentó gastos por S/ 7 948 397,2 mil o 70,9% de estructura con respecto al gasto total. Las entidades que tuvieron mayor incidencia en el departamento fueron:

EsSalud, sus gastos se encuentran distribuidos en todos los departamentos del país, no obstante se observa mayor concentración en Lima, cuya ejecución asciende a S/ 6 101 906,0 mil o 76,8% de participación en el departamento y 54,4% a nivel nacional; **Caja de Pensiones Militar Policial** obtuvo un gasto de S/ 1 434 235,5 mil o 18% del departamento y 12,8% del total nacional; el **Banco Central de Reserva**, ejecutó S/ 411 802,1 mil o 5,2% del departamento y 36,7% a nivel del total nacional y **Fondo Ley N° 27677** ejecutó S/ 453,7 mil.

AREQUIPA, alcanzó gastos que ascendieron a S/ 502 071,2 mil o 4,5%, del gasto total, con un cumplimiento del 98,9% respecto a su Presupuesto Inicial Modificado (PIM); destaca **EsSalud**, sus gastos fueron de S/ 501 632,1 mil o 99,9% a nivel de departamento y 4,5% a nivel nacional y el **Banco Central de Reserva**, que ejecutó durante el ejercicio fiscal 2015 la cantidad de S/ 440,0 mil o 0,1% a nivel de departamento.

LAMBAYEQUE, la concentración de gastos en este departamento asciende a S/ 387 716,5 mil o 3,7%, con un cumplimiento del 102,4% respecto a su Presupuesto Inicial Modificado (PIM); siendo la única entidad que ejecutó en este departamento **EsSalud**.

LA LIBERTAD durante el ejercicio 2015 se efectuaron gastos por S/ 356 069 mil o 3,2% de participación y del 96,9% de cumplimiento respecto a su presupuesto modificado (PIM). En este departamento se encuentra considerado **EsSalud**, con un gasto de S/ 355 646,5 mil o 99,9% a nivel de departamento y 3,2% a nivel nacional y **Banco Central de Reserva (BCRP)**, cuyo gasto fue de S/ 422,5 mil a nivel de departamento.

PIURA, durante el ejercicio 2015 se ejecutó la cantidad de S/ 239 054,6 mil o 2,1% con respecto a la ejecución total y con un cumplimiento del 98,2% en relación al PIM, está representado por **EsSalud**, con una ejecución de S/ 238 680,0 mil o 99,8% a nivel de departamento y 2,1% a nivel nacional y finalmente el **Banco Central de Reserva (BCRP)**, con un gasto de S/ 374,6 mil o 0,2% a nivel de departamento.

OTRAS ENTIDADES
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2015
(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTOS	2015				2014				CUADRO N° 58	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM %	EJECUCIÓN %
AMAZONAS	38 209.7	0.3	36 162.2	0.3	33 862.8	0.3	32 687.0	0.3	12.8	10.6
ANCASH	162 625.0	1.4	158 876.7	1.4	143 835.0	1.4	145 217.3	1.4	13.1	9.4
APURÍMAC	48 924.4	0.4	51 207.9	0.5	41 561.9	0.4	41 314.1	0.4	17.7	23.9
AREQUIPA	507 665.2	4.3	502 071.2	4.5	439 527.3	4.2	445 742.0	4.4	15.5	12.6
AYACUCHO	51 481.3	0.4	49 232.8	0.4	45 542.4	0.4	45 766.2	0.5	13.0	7.6
CAJAMARCA	60 522.3	0.5	58 631.5	0.5	53 905.0	0.5	53 600.3	0.5	12.3	9.4
PROV. CONST. DEL CALLAO										
CUSCO	181 791.6	1.6	176 845.1	1.6	156 734.4	1.5	159 917.7	1.6	16.0	10.6
HUANCAVELICA	31 638.5	0.3	30 145.7	0.3	28 721.9	0.3	28 511.4	0.3	10.2	5.7
HUÁNUCO	88 225.4	0.8	88 134.6	0.8	78 350.1	0.7	77 913.3	0.8	12.6	13.1
ICA	227 293.5	1.9	239 941.1	2.1	198 728.6	1.9	201 820.2	2.0	14.4	18.9
JUNIN	194 656.7	1.7	191 136.1	1.7	169 765.1	1.6	169 273.8	1.7	14.7	12.9
LA LIBERTAD	367 571.5	3.1	356 069.0	3.2	301 119.5	2.9	321 503.5	3.2	22.1	10.8
LAMBAYEQUE	403 292.3	3.5	387 716.5	3.5	363 334.7	3.4	372 185.0	3.7	11.0	4.2
UIMA	8 366 432.0	71.7	7 948 397.2	70.9	7 645 051.6	72.6	7 217 013.3	70.9	9.4	10.1
LORETO	110 730.1	0.9	110 903.1	1.0	93 958.1	0.9	97 640.9	1.0	17.9	13.6
MADRE DE DIOS	24 544.1	0.2	22 777.5	0.2	20 212.0	0.2	20 598.2	0.2	21.4	10.6
MOQUEGUA	68 755.3	0.6	65 685.5	0.6	60 438.2	0.6	60 586.9	0.6	13.8	8.4
PASCO	74 046.8	0.6	72 786.0	0.6	67 638.9	0.6	68 139.0	0.7	9.5	6.8
PIURA	243 362.8	2.1	239 054.6	2.0	212 540.6	2.0	220 044.6	2.2	14.5	8.6
PUNO	148 067.7	1.3	143 849.7	1.2	129 340.6	1.2	131 314.1	1.3	14.5	9.5
SAN MARTÍN	83 425.4	0.7	84 407.4	0.8	72 217.0	0.7	80 573.6	0.8	15.5	4.8
TACNA	100 639.3	0.9	99 466.0	0.9	91 716.7	0.9	92 279.9	0.9	9.7	7.8
TUMBES	37 415.7	0.3	36 530.5	0.3	32 329.6	0.3	30 490.2	0.3	15.7	19.8
UCAYALI	62 218.8	0.5	62 036.0	0.6	53 375.9	0.5	52 631.8	0.5	16.6	17.9
TOTAL GENERAL	11 683 535.4	100.0	11 212 063.9	100.0	10 533 807.9	100.0	10 166 764.3	100.0	10.9	10.3


 OSCAR A. PAOLILLO RAMÍREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública


 CPD. YORLELINA MARQUEZ FARFÁN
 Directora
 Dirección de Empresas Públicas

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

- 3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**
- 3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- 3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- 3.4 INDICADORES FINANCIEROS**

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros del nivel Otras Entidades para el ejercicio 2015, se encuentra conformado por seis (06) entidades: Seguridad Social de Salud - EsSalud, Caja de Pensiones Militar Policial, Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, Fondo Ley Nº 27677, Fondo Nacional de Vivienda - FONAVI en Liquidación y Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentan información de transacciones y hechos económicos cuantificables, expresados en moneda nacional a valores históricos; suministran información útil y confiable de los resultados de la gestión efectuada por las mencionadas entidades, facilitando a los órganos de control y de fiscalización, la comprobación de los datos registrados que constituyen un medio de rendición de cuentas de los recursos públicos.

Explicación de diferencias en los estados financieros:

1. Estado de Situación Financiera

EsSalud modificó los saldos del 31.12.2014 presentándose en la Cuenta General de la República 2015 incrementado en S/ 156 648,7 mil respecto a la Cuenta General de la República 2014, tal como se puede señalar a continuación:

Explicación de diferencias en los estados financieros

DETALLE DE LAS VARIACIONES AL 31-12-2014			
(En Miles de Soles)			
ENTIDADES	Cuenta Gra. 2015	Cuenta Gral. 2014	Diferencias
EsSalud	11040 168.5	10 883 519.8	156 648.7
CPMP	1662 124.1	1662 124.1	0.0
FONAVI	3 620 316.5	3 620 316.5	0.0
Fondo Ley Nº 27677	246 638.4	246 638.4	0.0
Fondo Revolvente	389 431.1	389 431.1	0.0
BCRP	201539 327.7	201539 327.7	0.0
TOTAL	218 498 006.3	218 341 357.6	156 648.7

A nivel de la integración del Estado de Situación Financiera de Otras Entidades, la variación afectó el Activo, Pasivo y el Patrimonio en los importes siguientes:

(En Miles de Soles)			
COMPARATIVO DEL SALDO 31-12-2014 DE LAS CUENTAS GENERALES DE LA REPÚBLICA 2015 Y 2014			
CONCEPTO	Según Cta. Gral. 2015	Según Cta. Gral. 2014	Variaciones
TOTAL ACTIVO	218 498 006,4	218 341 357,7	156 648,7
TOTAL PASIVO	234 319 539,0	234 313 098,5	6 440,5
TOTAL PATRIMONIO	(15 821 532,6)	(15 971 740,8)	150 208,2
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	218 498 006,4	218 341 357,7	156 648,7

2. Estado de Resultados Integrales

Muestra una variación de S/ 74 244,5 mil que afectó al Total Ingresos de actividades ordinarias, Ganancia (Pérdida) operativa y Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio, como se puede observar:

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (En Miles de Soles)			
	2015	2014	Diferencia
Total Ingresos de actividades ordinarias	9 290 175,2	9 215 930,7	74 244,5
Ganancia (Pérdida) operativa	(2 264 033,3)	(2 338 277,8)	74 244,5
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	(2 426 888,8)	(2 501 133,3)	74 244,5

EsSalud a fin de lograr una presentación razonable del Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados Integrales del 2014, ha realizado ajustes de acuerdo al párrafo 27 de la NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, a fin de presentar los saldos iniciales ajustados de cada componente que fue modificado por la aplicación de la regularización de errores contables en forma retroactiva.

Presentaron una nota contable a los estados financieros 2015 en lo que corresponde a los ajustes por regularización de errores contables, mostrando los saldos de apertura del período anterior, los saldos de apertura modificados por los ajustes y el saldo de período que corresponde la información del Ejercicio 2015.

3. Estado de Flujo de Efectivo

Al cierre del ejercicio 2015 se observó diferencias entre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Flujo de Efectivo en cuanto al nuevo efectivo y equivalente al afectivo, la explicación es la siguiente:

(En Miles de Soles)			
Esta diferencia es explicada por el Banco Central de Reserva del Perú	2015	2014	Conceptos del Estado de Situación Financiera
Estado de Situación Financiera	68 747 519.6	40 724 285.4	
Estado de Flujo de Efectivo	(160 827 946.7)	(138 330 517.8)	
Diferencia	(92 080 427.1)	(97 606 232.4)	
Explicación :			
Depósitos en Organismos del Exterior	2 515 443.9	2 294 576.9	Otros Activos Corrientes
Valores de Entidades Internacionales	82 344 580.5	54 311 145.8	Inv. Financieras
Oro	4 023 912.6	3 933 998.0	Otros Activos-Corriente
Otros Activos Disponibles	3 16 662.9	765 851.3	Otros Activos-Corriente
Activo No Corriente			
Valores de Entidades Internacionales	29 087.6	26 534.8	Otros Activos-No Corriente
Aportes a Organismos Internacionales	48 833 131.2	81 058 543.4	Inv. Mobiliarias
Otros Activos Disponibles	2 907 636.8	2 758 586.3	Inv. Mobiliarias
Pasivo No Corriente			
Obligaciones Financieras (Emisión primaria)	(48 890 028.4)	(47 543 004.1)	
TOTAL	92 080 427.1	97 606 232.4	Oblig. Financieras

3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Los estados financieros que se presentan son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo

OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

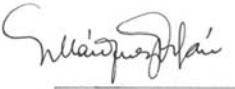
(En Miles de Soles)

al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

CUADRO N° 59

CONCEPTO	NOTAS	2015	2014	CONCEPTO	NOTAS	2015	2014
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	03	73 105 639.9	44 354 903.2	Sobregiros Bancarios			
Inversiones Financieras	04	82 588 570.9	54 779 777.8	Obligaciones Financieras	16	149 887 859.0	133 937 087.0
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	05	1285 783.9	1344 344.5	Cuentas por Pagar Comerciales	17	409 953.9	318 204.5
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	06	9 298 406.3	8 653 321.6	Otras Cuentas por Pagar	18	7 134 090.9	7 477 377.9
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	07	2 073.9	2 073.9	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	19	19 204.0	10 431.7
Inventarios (Neto)	08	451606.5	476 927.2	Provisiones	20	190 024.9	144 262.8
Activos Biológicos				Pasivos mantenidos para la Venta			
Activos no Corrientes mantenidos para la Venta	9	14 2016	14 229.8	Pasivos por Impuestos a las Ganancias			
Gastos pagados por Anticipado				Beneficio a los Empleados	21	358 649.2	302 138.1
Otros Activos	10	7 050 072.0	7 164 376.9	Otros Pasivos	22	2 091 838.7	1277 762.1
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		173 796 355.0	116 789 954.9	TOTAL PASIVO CORRIENTE		160 092 529.6	143 467 264.1
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar Comerciales	05	2 259 183.2	2 212 350.0	Obligaciones Financieras	16	49 976 760.5	49 853 314.6
Otras Cuentas por Cobrar	06	24 767 846.1	4 061 200.1	Cuentas por Pagar Comerciales			
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas				Otras Cuentas por Pagar	18	26 995 948.2	6 174 416.2
Activos Biológicos				Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas			
Inversiones Mobiliarias (Neto)	11	53 769 679.4	85 710 747.4	Passivo por Impuesto a las Ganancias Diferidos			
Propiedades de Inversión	12	486 675.2	487 809.9	Provisiones	20	30 104 685.3	28 854 716.7
Propiedades Planta y Equipo (Neto)	13	5 779 391.7	5 724 994.7	Beneficio a los Empleados	21	169 696.5	164 770.4
Activos Intangibles (Neto)	14	11602.9	12 680.9	Otros Pasivos	22	6 554 011.9	5 804 513.5
Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidos				Ingresos Diferidos (Neto)	23		543.5
Otros Activos (Neto)	10	4 096 977.5	3 569 512.5	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		113 801 102.4	90 852 274.9
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		91 171 356.0	10 170 805.15	TOTAL PASIVO		273 893 632.0	234 319 539.0
TOTAL ACTIVO		264 967 711.0	218 498 006.4	PATRIMONIO NETO			
Cuentas de Orden	15	151269 236.9	130 878 134.2	Capital	24	1284 380.8	1284 380.8
				Acciones de Inversión			
				Capital Adicional	25		9 449.8
				Reservas Legales	26	2 116 759.4	1893 230.2
				Otras Reservas Legales	27	9 661 442.5	3 277 516.4
				Resultado Acumulado	28	(23 409 266.9)	(24 011 443.4)
				Otras Reservas de Patrimonio	29	1400 763.2	1725 333.6
				TOTAL PATRIMONIO NETO		(8 925 921.0)	(15 821 532.6)
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		264 967 711.0	218 498 006.4
				Cuentas de Orden	15	151269 236.9	130 878 134.2


 OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública

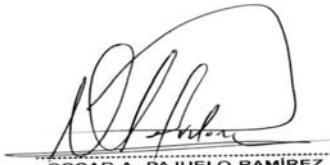

 CPC. YORLELINE MARQUEZ FARFÁN
 Directora
 Dirección de Empresas Públicas

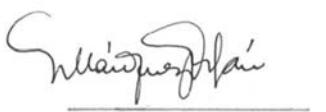
OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(En Miles de Soles)

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

CUADRO N° 60

CONCEPTO	NOTAS	2015	2014
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ventas Netas de Bienes	30	56 628.4	60 861.0
Prestación de Servicios	31	30 090.3	22 343.2
Aportaciones o Ingresos Operacionales - Entidades (Nota)*	32	9 650 660.5	9 206 971.1
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		9 737 379.2	9 290 175.3
Costo de Ventas	33	(23.6)	(376.4)
GANANCIA (O PERDIDA) BRUTA		9 737 355.6	9 289 798.9
Gastos de Ventas y Distribución			
Gastos de Administración	34	(11233 1216)	(10 780 980.8)
Ganancias (Pérdidas) de la baja en Activ. Financieros medidos al Costo Amort.			
Otros Ingresos Operativos	35	1569 563.1	13 117 83.5
Otros Gastos Operativos	36	(1402 595.9)	(2 084 634.9)
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA		(1 328 798.8)	(2 264 033.3)
Ingresos Financieros	37	3 073 4619	1696 939.7
Diferencia de cambio (Ganancia)	38	220 3016	81734.3
Gastos Financieros	39	(1679 282.1)	(1848 649.2)
Diferencia de cambio (Pérdida)	40	(220 839.5)	(92 880.2)
Particip. En los Result. Netos de Asoc. Y Negoc. Conj. Contab. Por el Met. De Part.			
G.(P.) Surg. De la Dif. Del Val. Lib. Ant. Y el Val. Jus. De Act. F. Rec. Med. A Val. Raz.			
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		64 843.1	(2 426 888.7)
Gasto por Impuesto a las Ganancias			
GANANCIA (PERDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS		64 843.1	(2 426 888.7)
Ganan. (Pérd.) Neta de Imp. A las Gananc. Procedente de Operaciones Discont.			
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO		64 843.1	(2 426 888.7)
COMPONENTE DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Variación Neta de Activos No Corriente o Grupos de Activos para la Venta			
Ganancias (Pérdida) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al Valor Razonable			
Otros Componentes de Resultado Integral	41	(317 555.4)	347 804.7
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS		(317 555.4)	347 804.7
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES			
Variación Neta de Activos No Corriente o Grupos de Activos para la Venta			
Ganancias (Pérdida) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al Valor Razonable			
Otros Componentes de Resultado Integral			
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL			
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO, NETO DE IMPUESTOS		(317 555.4)	347 804.7
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENT		(252 712.3)	(2 079 084.0)


OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


CPC. YORLELINA MARQUEZ FARFÁN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

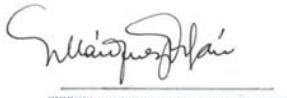
OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(En Miles de Soles)

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
CUADRO N° 61

CONCEPTO	EMPRESAS DEL ESTADO						TOTAL PATRIMONIO NETO
	CAPITAL	CAPITAL ADICIONAL	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	OTROS RESERVAS DE PATRIMONIO	
SALDOS AL 1^º DE ENERO 2013	1 484 380.8	8 237.1	1 633 121.3	247 978.5	(22 049 630.6)	1 376 739.3	(17 299 173.6)
Ajustes de Ejercicios Anteriores							
Cambios en Políticas Contables							
Corrección de errores					75 963.6		75 963.6
Saldo Inicial Reexpresado	1 484 380.8	8 237.1	1 633 121.3	247 978.5	(21973 667.0)	1 376 739.3	(17 223 210.0)
Cambios en el Patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio					(2 426 888.7)		(2 426 888.7)
Otro Resultado Integral						347 804.7	347 804.7
Dividendos en Efectivo Declarados							
Incremento (Disminución) por otras Aportaciones de los Propietarios			260 108.9		(260 108.9)		
Disminución (Incremento) por otras Distribuciones a los Propietarios							
Incremento (Disminución) por Cambios en la Participación de Subsidiarias que no implique							
Incremento (Disminución) por Transacciones de Acciones de Cartera							
Incremento (Disminución) por Transacciones y Otros Cambios	(200 000.0)	1 212.6		3 029 537.9	649 221.2	789.6	3 480 761.3
Total de Cambios en Patrimonio	(200 000.0)	1 212.6	260 108.9	3 029 537.9	(2 037 776.4)	348 594.3	1 401 677.3
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	1 284 380.8	9 449.8	1 893 230.2	3 277 516.4	(24 011 443.4)	1 725 333.6	(15 821 532.6)
SALDOS AL 1^º DE ENERO DE 2015	1 284 380.8	9 449.8	1 893 230.2	3 277 516.4	(24 011 443.4)	1 725 333.6	(15 821 532.6)
Ajuste de años anteriores:							
Cambios en Políticas Contables							
Corrección de errores							
Saldo Inicial Reexpresado	1 284 380.8	9 449.8	1 893 230.2	3 277 516.4	(24 011 443.4)	1 725 333.6	(15 821 532.7)
Cambios en Patrimonio:							
Resultado Integral:							
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio					64 843.1		64 843.1
Otro Resultado Integral						(317 555.4)	(317 555.4)
Dividendos en Efectivo Declarados							
Reducción o Amortización de Acciones de Inversión							
Incremento (Disminución) por otras Aportaciones de los Propietarios			223 529.3		(223 529.3)		
Disminución (Incremento) por otras Distribuciones a los Propietarios							
Incremento (Disminución) por Cambios en la Participación de Subsidiarias que no implique							
Incremento (Disminución) por Transacciones de Acciones de Cartera							
Incremento (Disminución) por Transacciones y Otros Cambios	(9 449.7)		223 529.3	6 403 926.1	760 862.6	(7 015.0)	7 148 324.0
Total de Cambios en Patrimonio	(9 449.7)		223 529.3	6 403 926.1	602 176.4	(324 570.4)	6 895 611.7
SALDOS al 31 DE DICIEMBRE de 2015	1 284 380.8		2 116 759.4	9 681 442.5	(23 409 266.9)	1 400 763.2	(8 925 921.0)


OSCAR A. PANTOJA RAMÍREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública


YORLEINA MARQUEZ FARFÁN
 Directora
 Dirección de Empresas Públicas

OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En Miles de Soles)

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

CUADRO N° 62

CONCEPTO	2015	2014
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza a (por):		
Venta de Bienes y Prestación de Servicios	9 897 913.5	9 222 893.3
Honorarios y comisiones	6.6	57.5
Regalías, cuotas, comisiones, otros ingresos de actividades ordinarias	165 395.2	150 876.5
Intereses y Rendimientos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)	449.5	386.9
Reembolso de Impuestos a las Ganancias		
Dividendos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)		
Otras Entradas de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	24 385 439.2	1940 967.7
Pagos a (por):		
Proveedores de Bienes y Servicios	(4 182 757.0)	(3 723 044.0)
Cuenta de los Empleados	(4 891 762.7)	(4 582 151.2)
Impuesto a las Ganancias	(12 320.0)	(9 830.0)
Intereses y Rendimientos (no incluidos en la Actividad de Financiación)	(780.9)	(13 938.8)
Regalías		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	(1955 668.9)	(4 201 663.9)
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
	23 405 914.5	(125 429.0)
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza a (por):		
Reembolso de Adelantos de Préstamos y Préstamos Concedidos a Terceros		
Reembolso Recibido a Préstamos a Entidades Relacionadas		
Venta de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	1079 846.9	754 667.4
Contratos Derivados (futuro, a término, opciones)		
Venta de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Desapropiado		
Venta de Propiedades de Inversión		
Venta de Propiedades, Planta y Equipo	3 677.6	1423.5
Reembolso de Impuestos a las Ganancias		
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad de Inversión	61748.7	
Pagos a (por):		
Anticipos y Préstamos Concedidos a Terceros		
Compra de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	(641626.9)	(1056 780.2)
Contratos Derivados (futuro, a término, opciones)		
Compra de Participaciones no Controladoras		
Compra de Propiedades de Inversión	(478 411.2)	(242 806.1)
Compra de Propiedades, Planta y Equipo	(176 563.5)	(143 989.1)
Desembolsos por obras en curso de Propiedades, Planta y Equipo	(29 052.8)	(454 981.5)
Compra de Activos Intangibles	(602.1)	(210)
Impuestos a las Ganancias		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Inversión		(3 948.8)
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
	(180 983.3)	(1 146 435.8)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobranza a (por):		
Obtención de Préstamos de Corto Plazo		
Obtención de Préstamos de Largo Plazo		
Pagos a (por):		
Amortización o Pago de Préstamos de Corto Plazo		
Impuestos a las Ganancias		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Financiación		(200 000.0)
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
	0.0	(200 000.0)
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo antes de las Variaciones en las Tasas de Cambio (A + B + C)		
	23 224 931.2	(2 561 864.8)
Efectos de las Variaciones en las tasas de cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
	23 224 931.2	(2 561 864.8)
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
	23 224 931.2	(2 561 864.8)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
	141 961 135.8	144 523 000.6
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO		
	165 186 067.0	141 961 135.8


OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


CPC. YORLELINA MARQUEZ FARFÁN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA N° 1: ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA

Caja de Pensiones Militar Policial (en adelante La Caja)- CPMP

Es una persona jurídica de derecho público interno creada por el Decreto Ley N° 21021. De acuerdo al artículo 2º de este decreto ley, La Caja cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera, sin estar sujetas a las normas legales y administrativas que regulan el funcionamiento de las entidades del sector público. Su Reglamento fue aprobado con Decreto Supremo N° 005-75-CCFA en agosto de 1975, sus fines son administrar el régimen de pago de las pensiones y compensaciones de sus miembros de conformidad con el Decreto Ley N° 19846, administrar sus propios recursos con la finalidad de incrementarlos, administrar otros fondos y prestar otros servicios que se aprueben por Decreto Supremo.

El Decreto Ley N° 19846 de fecha 26.12.1972, su reglamento dado por Decreto Supremo N° 009-DE-CCFA del 17.12.1987 y demás leyes modificatorias, determinan y norman los derechos a pensión del personal militar y policial de las fuerzas armadas y fuerzas policiales, respectivamente, por los servicios prestados al Estado, así como los que corresponden a sus deudos.

Los ingresos de La Caja están compuestos principalmente por las aportaciones de los miembros de las fuerzas armadas y policiales al fondo de pensiones, así como por ingresos generados por sus inversiones en actividades financieras e inmobiliarias.

La Caja es accionista mayoritaria del Banco de Comercio, Administradora de Comercio S.A., Almacenera Peruana de Comercio S.A.C., y La Caja Negocios Inmobiliarios S.A.C.- En Liquidación en las que posee el 99.99%, 99.37%, 99.99%, y 90.00% de participación, respectivamente. Las oficinas administrativas están ubicadas en la Ciudad de Lima.

Al 31.12.2014, La Caja muestra un patrimonio negativo de S/ 28 089 833 mil que debe su recurrencia principalmente a la actualización contable de la Reserva Técnica.

Entre las medidas que tomó el gobierno peruano, fue la dación de la Ley N° 28939 del 21.12.2006, con el que se creó un Fondo de Respaldo de S/ 200 millones, fondo que fue administrado transitoriamente por el Fondo Consolidado de Reservas Provisionales, y se estableció que este fondo sería transferido al Fondo de Pensiones Militar-Policial, mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, una vez que existan las condiciones de sostenibilidad económica, financiera y administrativa del Fondo de Pensiones de La Caja. Con Ley N° 29377 del 11.06.2009 se transiere el Fondo de Respaldo (200 MM más 28 MM de intereses generados) a favor de La Caja.

Mediante Ley N° 29362 del 20.05.2009 se declara la intangibilidad de los fondos y recursos del Sistema Previsional Militar Policial que se encuentran a cargo de La Caja.

Mediante Decreto de Urgencia N° 020-2011, numeral 6.1 del artículo 6º se autoriza al Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior para que, de manera excepcional puedan atender en parte el pago de planillas mensuales de las pensiones del régimen del Decreto Ley N° 19846 a cargo de La Caja.

Con fecha 9.12.2012 se aprueba el Decreto Legislativo N° 1133 que tiene por objeto establecer el ordenamiento definitivo del régimen de pensiones del personal militar y policial, encargándose a La Caja la administración de dicho régimen, quedando esta entidad autorizada a realizar todas las funciones que sean necesarias y de competencia, a que se refiere el Decreto Ley N° 21021.

A partir de la presente norma se declara cerrado el régimen de pensiones del Decreto Ley Nº 19846. En consecuencia no se admiten nuevas incorporaciones al citado régimen de pensiones del Decreto Ley Nº 19846.

Seguro Social de Salud - EsSalud

El Seguro Social de Salud - EsSalud (en adelante la Institución) fue creado mediante la Ley Nº 27056 Ley de Creación del Seguro Social de Salud (EsSalud), publicada el 30.01.1999. La Institución se constituye sobre la base del Instituto Peruano de Seguridad Social – IPSS creado por el Decreto Ley N° 23161 del 19.07.1980 y que asumió las funciones, atribuciones, derechos y obligaciones y patrimonio del Seguro Social del Perú. La Institución es un organismo público descentralizado del sector Trabajo y Promoción del Empleo, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.

Por Ley Nº 29626 de fecha 09.12.2010, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, se reincorpora nuevamente EsSalud al ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) quedando sujeto a las normas de gestión, directivas y procedimientos emitidos por el FONAFE a partir del año 2011. El domicilio legal de la Institución está ubicado en la ciudad de Lima.

La Institución es una entidad autónoma que administra en forma descentralizada el régimen de la seguridad social a través de servicios asistenciales económicos y sociales de sus asegurados.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12º de la Constitución Política, los fondos y las reservas de la seguridad social son intangibles, es decir, no pueden ser afectados con medidas cautelares o definitivas ni destinarse a fines distintos a los pre establecidos, y los recursos se aplican en la forma y bajo la responsabilidad que señala la Ley. La Institución administra fondos con recursos de sus aportantes que tiene un fin propio y exclusivo. Por Ley N° 28006, publicada el 18.06.2003, se garantiza la intangibilidad de los fondos y reservas de la seguridad social y se restituye la autonomía administrativa, económica, financiera y presupuestal de la Institución.

De otro lado, la Ley Nº 26790 autoriza la formación de empresas e instituciones públicas o privadas distintas a la Institución, con la única finalidad de prestar servicios de atención para la salud, para cuyo efecto se otorga a las entidades empleadoras un crédito del 25% de los aportes a la Seguridad Social en Salud.

Debido a la naturaleza de los servicios que brinda la Institución, sus ingresos están inafectos al impuesto a la renta; los provenientes de las prestaciones de salud a los asegurados están exoneradas del impuesto general a las ventas.

Fondo Nacional de Vivienda - FONAVI

Fue creado en el ex – Banco de la Vivienda del Perú (BANVIP) mediante Decreto Ley N° 22591 del 01.07.1979, con la finalidad de satisfacer, en forma progresiva, la necesidad de vivienda de los trabajadores en función de sus ingresos y del grado de desarrollo económico y social del país; por lo tanto, los recursos se destinaban a la constitución y otorgamiento de créditos exclusivamente para vivienda de los trabajadores contribuyentes al FONAVI.

Disposiciones legales posteriores (diciembre 1981-abril 1992) ampliaron el destino de los recursos del FONAVI a los siguientes aspectos:

- Construcción, mantenimiento y reparación de obras de saneamiento, como son: agua desagüe y alcantarillado.

- Créditos, para ser otorgados a grupos organizados como Asociaciones Pro - Vivienda, Cooperativas de Vivienda u otros, estableciéndose posibilidades diferentes a la construcción específica de vivienda.
- El financiamiento de los programas para la construcción de viviendas comprendía a los lotes con servicios y núcleos básicos.

Por Decreto Ley N° 25436 de fecha 16.04.1992, fue creada la Unidad Técnica Especializada del Fondo Nacional de Vivienda – UTE-FONAVI, como unidad dependiente del Ministerio de Vivienda y Construcción. Asimismo, se estableció que los recursos del FONAVI serían destinados exclusiva y prioritariamente para financiar proyectos específicos en el orden siguiente: Habilitación de Lotes con servicios básicos, saneamiento, vivienda y desarrollo urbano.

Con fecha 18.04.2001, mediante Resolución Ministerial N° 127-2001-EF/10, se designa a la Comisión Liquidadora del FONAVI, como representante de las acreencias del Estado indicadas en el Art. 2º de la Ley 27045.

Mediante Ley N° 27677 – “Ley de Uso de los Recursos de la Liquidación del FONAVI”, del 02.03.2002, se determina el uso, administración y beneficiarios de los recursos provenientes de la liquidación del FONAVI, y la creación de una Comisión de Alto Nivel.

Por Decreto de Urgencia N° 064-2002 de fecha 05.12.2002 se establecen disposiciones relativas a la liquidación del FONAVI y a la transferencia de saldos resultantes al Fondo Mivivienda, así como, la constitución del fondo a que hace referencia la Ley N° 27677.

Mediante Decreto de Urgencia N° 011-2003 del 04.04.2003 se amplía en 180 días calendarios el plazo para la liquidación del FONAVI en Liquidación y de la Ute-FONAVI en Desactivación, cuyo vencimiento fue el 01.10. 2003.

La Ley N° 28452 publicada el 30.12.2004, Ley que complementa la Ley N° 27677 dispone la transferencia de los activos del saldo resultante a valor de realización del FONAVI en Liquidación y de la Ute-FONAVI en desactivación, información y acervo documentario.

El 30.09.2005 mediante el Decreto Supremo N° 127-2005-EF, se dispone que se ejecuten las transferencias parciales de activos del saldo resultante del FONAVI en liquidación y de la Ute-FONAVI en Desactivación, al Fondo MIVIVIENDA y aprueban el procedimiento para la actualización del valor de realización.

Mediante la Ley N° 29625 del 08.12.2010 se dispone la devolución a todos los trabajadores que contribuyeron al FONAVI, así como la conformación de una Comisión Ad Hoc.

Con Resolución Ministerial N° 007-2011-EF/10 del 08.01.2011 se designa a los representantes de la Comisión Ad Hoc, a que se refiere la Ley N° 29625, del Ministerio de Economía y Finanzas, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria y de la Oficina de Normalización Previsional.

Mediante la Ley N° 29770, publicada el 26.07.2011 se le otorga facultades al Banco de Materiales SAC (Banmat) para administrar integralmente los programas de vivienda ejecutados y habilitados originalmente, directa o indirectamente, con recursos del FONAVI, así como efectuar las acciones de saneamiento y regularización dispuestas por los artículos 5º y 6º de la Ley 28275, Ley Complementaria de Contingencias y de Reestructuración por Préstamos Otorgados por Banmat.

Según lo dispuesto en la Vigésima Sexta Disposición Transitoria Final de la Ley N° 29812, del 09.12.2011, se crea durante el año fiscal 2012 la Unidad Ejecutora Secretaría Técnica de Apoyo a la

Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyen al mismo.

El 22.03.2012, la Secretaría Técnica de apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625 – Ley de Devolución de Dinero del FONAVI a los Trabajadores que Contribuyeron al Mismo, asume las funciones de Administración del FONAVI en Liquidación, que estuvo a cargo de la Oficina General de Administración y Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, según acta de transferencia del encargo “FONAVI en liquidación” de la OGARH del MEF a la Presidencia de la Comisión Ad Hoc, suscrita en la fecha citada.

El 16.01.2014 mediante el D.S. N° 016-2014-EF se aprueban las normas reglamentarias para la implementación de lo dispuesto en la septuagésima segunda disposición complementaria final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, así como la modificación de la denominación del Ministerio de Economía y Finanzas/FONAVI en Liquidación a Comisión Ad Hoc – Ley 29625/FONAVI.

Fondo Ley N° 27677

El 01.03.2002 se promulgó la Ley N° 27677, en la cual se crea un fondo intangible (Fondo Ley N° 27677) con los recursos provenientes de la liquidación del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) y se encarga su administración, recuperación y canalización a través de las instituciones financieras intermedias, al Fondo Mivivienda S.A. El domicilio legal del Fondo Ley N° 27677, está ubicado en la ciudad de Lima.

El numeral 1.2 del artículo 1° del Decreto de Urgencia N° 064-2002, precisa que una vez culminada las labores del COLFONAVI que son las de liquidar FONAVI y desactivar UTE FONAVI, transferirá al Fondo Mivivienda el saldo resultante, así como la información y acervo documentario correspondiente.

El artículo 3° del Decreto de Urgencia N° 064-2002 precisa que el Fondo Ley N° 27677 se constituye a partir de la transferencia parcial o total de recursos que efectúe la Comisión Liquidadora del Fondo Nacional de Vivienda - COLFONAVI.

De conformidad con el numeral 4.2 del Decreto de Urgencia N° 064-2002, el fondo Mivivienda atenderá con cargo a la rentabilidad de los recursos del Fondo Ley N° 27677 todos los gastos que demanden el cumplimiento de la administración y la cobranza que se le encarga. Excepcionalmente, si dicha rentabilidad fuera insuficiente para atender la administración y la cobranza, se podrán utilizar los recursos del Fondo Ley N° 27677, bajo responsabilidad y previa aprobación por el Directorio del Fondo Mivivienda.

Con la Ley N° 29625, su reglamento y carta indicada, se requirió la transferencia de los fondos, acreencias, activos y pasivos relacionados al Fondo Ley N° 27677 a la comisión Ad Hoc, conformada por la referida norma. La transferencia de los fondos vinculados al Fondo Ley, no logró ejecutarse, ello debido a que, luego del requerimiento efectuado, a pesar de que el FMV pusiera a disposición todos aquellos bienes que integraban este patrimonio, la Comisión Ad Hoc, no se encontraba legitimada para recibir los activos antes mencionados.

Cabe precisar que, desde enero del año 2012 a enero de 2014 la administración del patrimonio del Fondo Ley, estuvo a cargo de la Comisión Ad Hoc; razón por la cual, el Fondo MIVIVIENDA S.A., durante ese periodo y a fin de no afectar la materialidad del patrimonio antes indicado, realizó acciones correspondientes a su condición de Tenedor.

Según el Art. 23º del Decreto Supremo 016-2014-EF, el Fondo Mivivienda S.A. continuará administrando los fondos provenientes de propiedad del FONAVI, dando cuenta a su vez a la Comisión en forma periódica sobre las acciones realizadas y los estados financieros de dichos fondos, cumpliendo con transferir progresivamente los recursos líquidos provenientes de la administración de dicho fondo a la Comisión.

Fondo Revolvente administrado por el Banco de Materiales en Liquidación – BANMAT

Fue establecido a través del Decreto Supremo N° 005-2002 - Vivienda, el cual precisó que los recursos que le fueron entregados al BANMAT en administración por la UTE — FONAVI y transferidos en virtud de la Ley N° 26969 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 041-099-EF; así como, la transferencia realizada en aplicación de la Ley N° 27044 de las recuperaciones de las inversiones FONAVI, canalizadas a través de ENACE; los importes cobrados por ENACE y no transferidos al FONAVI, antes de la vigencia de la Ley N° 26969, así como, las unidades de vivienda pendientes de adjudicación de la cuenta FONAVI materia de las Resoluciones Ministeriales N° 263-96/PRES y N° 088-98-PRES, forman parte del Fondo Revolvente. Asimismo, se precisa que forman parte del Fondo Revolvente los intereses generados o pagados por recursos del Fondo Hipotecario de Promoción de la Vivienda - Fondo Mivivienda hasta el 31 de diciembre de 1999 transferidos o por transferir al BANMAT, en virtud del artículo 1º de la Ley N° 27205, así como, otros recursos que sean transferidos al BANMAT cuyo origen corresponda directa o indirectamente al FONAVI.

Los recursos del Fondo Revolvente están destinados a las actividades de promoción, ejecución, y/o aprovisionamiento de recursos, bienes y servicios, para la edificación y mejoramiento de la vivienda básica mínima, habilitaciones urbanas, de la infraestructura urbana y rural. La administración de los recursos del Fondo se encuentra sujeta a disposiciones de la Ley General de Sociedades. El Fondo Revolvente constituye un patrimonio autónomo que es administrado por el BANMAT, y cuando le sea solicitado, rendirá cuenta sobre los recursos utilizados al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-Fonafe.

La Ley N° 29625 Ley de devolución del dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, indica que la Comisión Ad hoc se encargará de la administración y recuperación de las acreencias, fondos y activos del FONAVI, así como de los pasivos que mantenga el fondo. Al respecto, mediante Decreto Supremo N° 006-2012-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13.01.2012, que reglamenta la Ley N° 29625, en su Quinta Disposición Complementaria, Transitoria y Final indica que la Comisión Ad hoc identificará y requerirá a las entidades y empresas públicas y privadas la transferencia de acreencias, fondos, activos y pasivos al FONAVI, que se encuentran administrando, razón por el cual el Fondo Revolvente transfirió hasta el 2014 S/ 334 183,8 mil y el año 2015 S/ 78 500 mil a la Comisión Ad Hoc . Con Decreto Supremo N° 136-2012-EF se autorizó la disolución y liquidación del Banco de Materiales SAC, administrador del Fondo Revolvente.

Con Decreto Supremo N° 016-2014-EF publicado el 18.01.2014 se aprobaron las normas reglamentarias para la implementación de lo dispuesto en la Septuagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, considerando en su Capítulo VII Administración de los Recursos de Fonavi artículo 23º, que las entidades que administren fondos, activos y pasivos de propiedad del Fonavi continuarán con la administración y atribuciones sobre los mismos, dando cuenta a la Comisión de las acciones

realizadas y de los estados financieros de dichos fondos, debiendo cumplir con transferir progresivamente los recursos líquidos producto de su administración a la Comisión.

Banco Central de Reserva del Perú – BCRP

Es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida el 9.03.1922, con la finalidad de preservar la estabilidad monetaria en el Perú. En la actualidad, sus actividades se rigen por lo establecido en el artículo 84º de la Constitución Política del Perú del 29.12.1993, y por su Ley Orgánica aprobada mediante Decreto Ley N° 26123 del 24.12.1992 (en adelante “la Ley Orgánica”). La Ley Orgánica establece como funciones del Banco Central regular la cantidad de dinero, administrar las reservas internacionales, emitir billetes y monedas, así como informar sobre las finanzas nacionales.

El Banco Central tiene su domicilio legal en la ciudad de Lima y cuenta con sucursales en siete ciudades del país. Al 31.12.2015, el número de personal empleado por el Banco Central para desarrollar sus actividades fue de 1,006.

El Banco Central representa al Perú para los fines establecidos en los convenios constitutivos del Fondo Monetario Internacional (en adelante “FMI”) y del Fondo Latinoamericano de Reservas (en adelante “FLAR”), y tiene a su cargo todas las transacciones, operaciones y relaciones oficiales con estas instituciones. Asimismo, el Banco Central puede desempeñar la función de agente del Gobierno Peruano en sus relaciones con organismos multilaterales de crédito y agencias financieras de gobiernos extranjeros. El Banco Central ha suscrito acciones del Banco de Pagos Internacionales (“BIS”, por sus siglas en inglés), organismo encargado de promover la cooperación financiera y monetaria internacional y que sirve como un banco para bancos centrales.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica, el Banco Central está prohibido de:

- Conceder financiamiento al Tesoro Público, salvo bajo la modalidad de adquisición en el mercado secundario de valores emitidos por el Tesoro Público.
- Otorgar créditos o cualquier otra forma de financiamiento, a instituciones financieras que tengan para con él obligaciones vencidas y no pagadas. Asimismo, el Banco Central no podrá otorgar préstamos o adelantos a sus Directores.
- Extender avales, cartas fianzas u otras garantías, y de emplear cualquier modalidad de financiamiento indirecto, así como de otorgar seguros de cualquier tipo. Cabe mencionar que las operaciones que efectúe el Banco Central en ejecución de los convenios de pagos y créditos recíprocos no están afectas a la prohibición antes mencionada.
- Asignar recursos para la constitución de fondos especiales que tengan por objeto otorgar créditos o efectuar inversiones para promover alguna actividad económica no financiera.
- Emitir títulos, bonos o certificados de aportación que sean de adquisición obligatoria.
- Imponer coeficientes sectoriales o regionales en la composición de la cartera de colocaciones de las instituciones financieras.
- Establecer regímenes de tipos de cambio múltiples.
- Comprar acciones, salvo las emitidas por organismos financieros internacionales o aquellas que sea preciso adquirir para la rehabilitación de empresas bancarias o financieras; participar, directa o indirectamente, en el capital de empresas comerciales, industriales o de cualquier otra índole.

- Ser propietario de más inmuebles que los destinados a locales para sus actividades y los que le fueron transferidos en pago de deudas. Estos últimos deben ser vendidos en un plazo que no excede de un año, contados a partir de la fecha de adquisición.

Patrimonio neto

De acuerdo al artículo 93º de la Ley Orgánica, en el caso que el Banco Central incurra en pérdidas, éstas deberán ser cubiertas por la reserva contable que se constituye con utilidades de períodos anteriores. De ser insuficiente esta reserva, el Tesoro Público, dentro de los treinta días de aprobado el estado de situación financiera, emite y entrega al Banco Central títulos de deuda negociable que devengan intereses, por el monto no cubierto.

Con la finalidad de cubrir la pérdida del ejercicio 2014, el 7.08.2015 el Banco Central recibió del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante “MEF”), bonos soberanos y un pagaré bancario por un total de S/ 716 millones con vencimiento en 20 años a una tasa anual de 2.20 por ciento, pagaderos al vencimiento del plazo o cuando se ejecute la opción de rescate. Asimismo, con la finalidad de cubrir parte de la pérdida del ejercicio 2013, el 30.05.2014 el Banco Central recibió del MEF bonos soberanos y un pagaré bancario por un total de S/ 205 millones con vencimiento en 20 años a una tasa anual de 2,45%, pagaderos al vencimiento del plazo o cuando se ejecute la opción de rescate.

La opción de rescate así como la amortización de intereses, comisiones y demás gastos generados por estos bonos, se ejecutará con cargo a las utilidades futuras del Banco Central, que le corresponden al Tesoro Público, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 92º de su Ley Orgánica.

El resultado obtenido en el ejercicio 2015 se asocia a un aumento en el saldo de las operaciones activas en moneda nacional, tales como repos de monedas y de valores, que incrementaron los ingresos en soles, respecto al año 2014. Estas operaciones se utilizaron con mayor intensidad en este año con el objetivo de aminorar potenciales presiones al alza en las tasas de interés en moneda doméstica de la banca, en un contexto de menor crecimiento de los depósitos en soles y elevada demanda por crédito en soles por la desdolarización del crédito.

NOTA N° 02 PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

Caja de Pensiones Militar Policial (en adelante La Caja)- CPMP

Bases de presentación

Cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú aplicables por la Superintendencia de Banca y Seguros, AFP y supletoriamente, cuando no hay normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad, entidad responsable de oficializar las NIIF. Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones

Inversiones financieras, todas las inversiones que posee La Caja son clasificadas como inversiones disponibles para la venta. La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable del instrumento de inversión clasificado en esta categoría, se presenta en Otro Resultado Integral hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida no realizada se reclasificará del patrimonio al resultado del periodo.

Cuentas por cobrar comerciales (neto), los saldos de créditos y las cuentas por cobrar, se muestran netos de la correspondiente provisión para créditos y cuentas de cobranza dudosa, la cual está basada en estimaciones periódicas efectuadas por la gerencia.

Provisión para cuentas de cobranza dudosa, las provisiones para cobranza dudosa de créditos hipotecarios para vivienda otorgados tanto a personas naturales como jurídicas, se determinan en función a la morosidad en el pago de las cuotas, asignando las calificaciones y porcentajes de provisión determinados por la Superintendencia de Banca y Seguros. Siguiendo un criterio conservador, La Caja no está considerando las hipotecas constituidas en garantía de las ventas a plazo de inmuebles, como garantías preferidas ni los criterios para la evaluación de créditos comerciales en los casos aplicables.

Inventarios (Neto), los bienes realizables incluyen bienes muebles e inmuebles recuperados por la resolución de contratos de venta de inmuebles, y se registran a su valor de tasación. El saldo del rubro incluye también inmuebles construidos por La Caja para su venta. Dichos activos se registran al costo hasta el límite de su valor de tasación técnica o valor de realización, estableciéndose para ello una provisión por desmedro, en los casos en los que el valor contable es mayor al valor de tasación técnica o valor de realización.

Inversiones financieras permanentes, las inversiones financieras permanentes están valuadas bajo el método de participación patrimonial, debido a la influencia significativa que se tiene sobre estas entidades. Los dividendos se reconocen como ingresos en el ejercicio en el que se toma el acuerdo de distribución o capitalización. La provisión para desvalorización resulta de comparar el valor en libros con su valor patrimonial.

Propiedades de Inversión, las inversiones inmobiliarias incluyen las propiedades (terrenos o edificaciones) cuya tenencia es mantenida con el objeto de obtener rentas, aumentar capital o ambas. Los bienes que la componen se registran inicialmente a su costo de adquisición. La Caja ha adoptado la política contable de la medición a su valor razonable, considerando para este caso el valor comercial de tasación técnica, cualquier diferencia con dicho valor se reconoce como ingreso o gasto del periodo

Propiedades, Planta y Equipo (Neto), los inmuebles, mobiliario y equipo, se presentan al costo neto de una provisión para desvalorización, que resulta de comparar su valor en libros con el valor de tasación comercial. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales establecidas. El mantenimiento y las reparaciones menores, son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Las mejoras y renovaciones de importancia son capitalizadas.

Activos intangibles (Neto), los intangibles se contabilizan al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere, fluyan a La Caja y su costo pueda ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada a una tasa de 20% anual. El período y el método de amortización se revisan al final de cada año.

Provisión para compensación por tiempo de servicio, se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga, por el monto que correspondería pagar si el personal se retirara a la fecha del estado de situación financiera.

Transferencias del Estado

- **Pensionables**, las transferencias de dinero son depositadas en las cuentas bancarias de La Caja y registradas contablemente en cuentas del pasivo Fondo Especial de Garantía identificadas por cada ministerio (Ministerio del Interior y de Defensa). Posteriormente, se registra mensualmente el déficit previsional, que es el resultado de la sumatoria de la planilla de aportes más la planilla de terrorismo menos las pensiones y compensaciones. Este resultado es rebajado de las cuentas del pasivo Fondo Especial de Garantía por cada ministerio contra la cuenta de otros ingresos-Fondo Especial de Garantía.
Adicionalmente tomando en cuenta la recomendación de la SBS, de destinar los ingresos por otras inversiones de La Caja, así como excedentes de Tesorería para el pago de pensiones del Decreto Ley Nº 19846, estos son descontados al déficit previsional indicado en el párrafo anterior.
- **No Pensionables**, las transferencias de dinero son depositadas en las cuentas bancarias de La Caja y registradas contablemente en cuentas del pasivo Pensiones por Pagar Cuenta Estado identificadas por cada ministerio y son canceladas con el pago de las planillas mensuales.
- **Reserva Técnica**, se determina sobre la base de cálculos actuariales, considerando la obligación generada por las rentas en curso y fondo de primas bajo el método de valuación actuarial de beneficios proyectados a partir del año 2000 (hasta el año 1999 se utilizaba el método de valuación actuarial de beneficios devengados). Teniendo como soporte los mencionados cálculos actuariales, la entidad ajusta el valor de esta Reserva afectando los resultados del ejercicio, de acuerdo con el tratamiento contable establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Reconocimiento de ingresos y gastos, las aportaciones del Estado y miembros de las fuerzas armadas y policiales correspondientes a las remuneraciones sujetas a descuento (pensionables) se registran como ingresos en el período en que se devengan.

Las pensiones y compensaciones pagadas de acuerdo a lo establecido por el Decreto Ley Nº 19846, normas ampliatorias y modificatorias, se registran como gastos en el período en que se autoriza su pago por dispositivo legal.

Las ventas de inmuebles y prestación de servicios así como sus correspondientes costos, se registran por el íntegro de la operación en el período en que se realiza la transferencia de los bienes o la prestación del servicio.

Contingencias, los pasivos contingentes al igual que los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Sólo se revelan en una nota a los estados financieros si es probable que exista un flujo económico que pueda ser cuantificado y medido razonablemente.

Seguro Social de Salud - EsSalud

Aportaciones por Cobrar, Otras Cuentas por Cobrar y Estimación para Cuentas de Cobranza Dudosa - Corriente y no Corriente

Las aportaciones por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable sobre la base del estimado a cobrar que surge de las estadísticas de recaudación (EPROS) facilitadas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), que se desempeña

como agente recaudador, excepto las aportaciones del mes de diciembre que se reconocen por el importe real reportado en el mes de febrero. La valuación de las aportaciones por cobrar vencidas comprenden a los períodos julio 1999 en adelante y se encuentra estimada con base en la estadística de recupero o cobranza real efectuada por Sunat.

La deuda tributaria o determinada, que es administrada por la Gerencia de Cobranzas y Recuperaciones, corresponde sustancialmente a resoluciones de cobranza emitidas a empleadores que no han cumplido con el pago oportuno de sus aportaciones (empleadores morosos) y cuyos trabajadores han recibido servicios de salud o subsidios. Asimismo, comprende la deuda tributaria por los períodos anteriores a julio de 1999 cuando EsSalud era el administrador directo de sus aportaciones. La valuación de estas deudas se encuentra estimada en base de la estadística de recupero o cobranza real efectuada por la Gerencia de Cobranzas y Recuperaciones.

Según Oficio N° 012-2008-EF 93.01 de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, concluye que las aportaciones pendientes de cobro representan activos de EsSalud y por lo tanto se deben mostrar en sus estados financieros. En cumplimiento de esta norma la Institución muestra en el rubro cuentas por cobrar las aportaciones pendientes de cobro, netas de su provisión por deterioro.

Asimismo, los intereses devengados por las aportaciones por cobrar vencidas (deuda tributaria y no tributaria) se acreditan a Ingresos Diferidos y se muestran netos de las cuentas por cobrar, para fines de presentación en los estados financieros.

Las demás cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, netas de su provisión para cuentas de cobranza dudosa que se calcula sobre la base del análisis de cada deudor con deuda vencida cuya antigüedad sea mayor a doce meses. La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio. Las cuentas incobrables y su provisión se castigan cuando se identifican como tales.

Existencias, comprenden principalmente medicamentos y material médico y se valorizan al costo, menos una provisión por deterioro o desvalorización; el cual es determinado a través del método promedio. La utilización de estos medicamentos y material médico forman parte del costo del servicio de los fines Institucionales y se presentan en los resultados operacionales del ejercicio en el que se consumen.

Instrumentos Financieros, corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Institución, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son efectivo y equivalente de efectivo, inversiones financieras a corto y largo plazo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados integrales.

Inversiones Mobiliarias, las inversiones mobiliarias permanentes están constituidas por los bonos que están registrados al costo y han sido calificados por la Institución como Inversiones Permanentes por haber sido adquiridas con la intención de mantenerlos a largo plazo. Los bonos en moneda extranjera se muestran en su equivalente en Soles aplicando el tipo de cambio de cierre de año. Los intereses se acreditan a los resultados cuando se devengan.

Las inversiones en acciones que se cotizan en bolsa, se registran al costo o a su valor de cotización bursátil, el menor. Aquellas que no se cotizan en bolsa se registran al costo. Los dividendos recibidos son acreditados a los resultados cuando se perciben.

Inversiones Mobiliarias en Partes Relacionadas, están conformadas por las inversiones en subsidiarias las cuales se registran bajo el método de participación patrimonial. De acuerdo con este método, la inversión inicial se registra al costo, de haber algún exceso entre el valor pagado y el costo se reconoce una plusvalía mercantil la cual no se amortiza, sólo se valúa por deterioro al menos una vez al año; posteriormente, el valor de la inversión se ajusta para reconocer las variaciones de la participación en las cuentas del patrimonio y los resultados obtenidos son reconocidos en los estados financieros con cargo o crédito, según corresponda, al valor en libros de la inversión. Los dividendos recibidos en acciones se acreditan al valor de las inversiones.

Inmuebles Maquinarias y Equipo, los Inmuebles registrados al 31.12.2013 fueron tasados por la Empresa VANET peritos independientes, y registrados a valor de mercado en el año 2014, y las adiciones del año 2014 se encuentran registrados al costo de adquisición.

Los ajustes contables se efectuaron de acuerdo a la Directiva N° 002-2014-EF/51, emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF. El excedente de revaluación se acreditó al patrimonio de la Institución. Las maquinarias y equipos adquiridos hasta el 31.12.1994 se presentan a su valor de tasación, determinado por peritos del Consejo Nacional de Tasaciones - CONATA. El excedente de revaluación se acreditó al patrimonio de la Institución. La maquinaria y equipo adquiridos a partir del año 1995 son valorizados al costo de adquisición.

La depreciación correspondiente, es calculada en base al método de línea recta, a tasas permitidas legalmente que se consideran adecuadas para extinguir dicho costo al fin de la vida útil estimada de los respectivos activos.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones son cargados a resultados cuando se incurren. Las mejoras y renovaciones son activadas. El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación se calcula por el método de línea recta. A partir del año 2013 la depreciación ha sido calculada en base a la nueva vida útil del bien y registrada en el año 2014 en el marco de la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 en aplicación de la NICSP del rubro Edificios y otras construcciones.

Activos Intangibles, se reconocen como tales, si es probable que los beneficios económicos futuros que se generen fluyan a la Institución y su costo pueda ser medido confiablemente. Los activos intangibles están representados por la adquisición de software y se presentan al costo, neto de amortizaciones. Los intangibles son amortizados en un período de 10 años, usando el método de línea recta.

Provisión para Obligaciones Previsionales, comprenden las obligaciones previsionales correspondientes a los regímenes pensionarios siguientes:

- **Decreto Ley N° 20530**

En relación con el pago de pensiones de este régimen, hasta el 31.12.2001 la Institución mantenía en cuentas de orden con base en un cálculo actuarial, S/ 1 709,5 millones (cifras históricas) correspondientes al valor actualizado del saldo por transferir a la Oficina de Normalización Previsional - ONP. Dicho saldo proviene del monto original que debía ser

transferido a la ONP por S/ 2 204,4 millones (cifras históricas), aprobado mediante el Decreto de Urgencia N° 067-98 publicado el 15.01.1999, el cual estableció además, la transferencia a la ONP de la administración y pago de dicho régimen pensionario. El importe referido tuvo como base el cálculo actuarial presentado por la Institución, al cual se le debe deducir los importes correspondientes a las pensiones pagadas hasta la fecha de la transferencia.

La Institución reconocía en los resultados de las operaciones, con cargo a los gastos administrativos, únicamente el gasto por pensiones, con base en las transferencias mensuales efectuadas a ONP para el pago de las planillas de cesantes, de acuerdo a lo establecido en el referido Decreto de Urgencia. Dichas transferencias fueron realizadas hasta mayo de 2002 debido a que, según lo dispuesto por la Ley N° 27719, con posterioridad a esa fecha, el reconocimiento, declaración y pago de los derechos pensionarios del Decreto Ley N° 20530, retornaron a la Institución; por lo que a partir de junio de 2002, los pagos a los pensionistas comprendidos en dicho régimen son efectuados directamente por la Institución.

Al formular los estados financieros institucionales al 31.12.2002, la Institución decidió aplicar lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 043-2003-EF publicado el 28.03.2003, el cual indica que las empresas del Estado se regirán por la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 publicada el 12.03.2003, la cual aprobó el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01 que establece el procedimiento contable para el registro y control de las reservas pensionarias, reservas no pensionarias y reservas para contingencias; así como lo relacionado al registro de pasivos previsionales a cargo del Estado, acorde a lo señalado en el Decreto Supremo N° 026-2003-EF, publicado el 28.02.2003.

Dicho instructivo establece, en relación al registro de las obligaciones previsionales, que las empresas del Estado registrarán en cuentas de orden el resultado de los cálculos actariales para las reservas pensionarias, no pensionarias y reservas para contingencias, y determina los procedimientos de reconocimiento y de registro, así como la mecánica de asignación a los registros contables de dichas reservas que permitan efectuar el reconocimiento de gastos.

Con Oficio N° 168-2012-EF/51.03 de fecha 22.08. 2012 ante consulta de EsSalud sobre el registro contable del Cálculo Actuarial la Dirección General de Contabilidad Pública manifestó que EsSalud debe seguir reconociendo sus obligaciones previsionales de conformidad con el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01.

Durante el año 2003 y sobre la base de opiniones legales, la Gerencia de la Institución, efectuó una revisión de los aspectos técnicos, legales, financieros y contables de las obligaciones del Decreto Ley N° 20530 a su cargo, así como los alcances de la Ley N° 27719 y el Decreto Supremo N° 043-2003-EF, y como consecuencia de dicha revisión, el Consejo Directivo de la Institución en acuerdo unánime de fecha 15.04.2004, adoptó la posición de considerar que la responsabilidad de la Institución en relación con las obligaciones previsionales de dicho régimen pensionario se debe limitar al monto establecido en el artículo 5º del Decreto de Urgencia N° 067-98, que establece una responsabilidad de hasta S/ 2 204,4 millones, importe que fue pagado en el período de enero de 1999 a julio de 2006.

Los pagos efectuados por el período de enero a diciembre de 2015 han sido registrados en el estado de resultados del 2015 en el rubro Costo de Personal por un importe de S/481 822,5 mil.

Al 31.12.2015 la Institución mantiene vigente el Acuerdo Unánime N° 247-7 del 15.04.2004 referidos a la obligación previsional del Régimen del Decreto Ley N° 20530.

EsSalud ha interpuesto contra la Oficina de Normalización Provisional - ONP una demanda de Extinción de Obligación contenida en el Decreto de Urgencia N° 067-98, que consta en el expediente 07181-2010-0-1801-JR-CI-12 del 12º Juzgado Civil de Lima de fecha 15.03.2010. La demanda ofrece pruebas de pagos realizados entre 1999 y el 2010 por S/4 156 millones, mientras que el Decreto de Urgencia N° 067-98 mandó pagar S/ 2 204 millones. Al 31.12.2015 existe un pago adicional de S/ 4 361 millones.

Al 31.12.2015, se ha registrado el cálculo actuarial en cuentas de orden efectuado por la Oficina de Normalización Provisional - ONP por S/4 467 134,2 mil, según información recibida con Oficio N°. 000397-2015-OPG/ONP-20530 del 02.02.2016.

- **Decreto Ley N° 18846**

Respecto al pago de pensiones de este régimen, hasta el 31.12.2002 la Institución mantenía en cuentas de orden, con base en un cálculo actuarial, S/ 530,7 millones correspondientes al valor actualizado del saldo por transferir a la ONP. Dicho saldo proviene del monto original que debía ser transferido a la ONP por S/ 607,1 millones (cifras históricas), aprobado mediante Decreto de Urgencia N° 067-98 publicado el 15.01.1999, el cual estableció además, la transferencia a la ONP de la administración y pago de dicho régimen pensionario; con cargo a los gastos administrativos, únicamente el gasto por pensiones con base en las transferencias mensuales efectuadas a la ONP para el pago de las planillas de cesantes, de acuerdo a lo establecido en el referido decreto de urgencia.

En base a la posición institucional adoptada por el Consejo Directivo de la Institución de fecha 15.04.2004, desde el año 2003 hasta el 31.12.2006 se adoptó la posición de considerar que la responsabilidad máxima de la Institución, en relación con las obligaciones previsionales del régimen pensionario del Decreto Ley N° 18846, se limita al monto establecido en el artículo 4º del Decreto de Urgencia N° 067-98 de S/ 607,1 millones, importe que fue transferido a la ONP desde enero de 1999 hasta febrero de 2007.

Los pagos efectuados por el período de enero a diciembre de 2015 han sido registrados en el estado de operaciones de 2015, en el rubro "Costo de Personal" por la suma de S/155 193,1 mil.

Al 31.12.2015 la Institución mantiene vigente el Acuerdo Unánime N° 247-7 del 15.04.2004 referidos a la obligación previsional del régimen del Decreto Ley N° 18846.

EsSalud ha interpuesto contra la Oficina de Normalización Provisional - ONP una demanda de Extinción de Obligación contenida en el Decreto de Urgencia N° 067-98, que consta en el expediente N° 07181-2010-0-1801-JR-CI-12 del 12º Juzgado Civil de Lima de fecha 15.03.2010. La demanda ofrece pruebas de pagos realizados entre 1999 y el 2009 por S/1,187 millones, mientras que el Decreto de Urgencia N° 067-98 mandó pagar S/ 607 millones. Al 31.12.2015 existe un pago adicional de S/ 1 265 millones.

En el año 2012, con base en la opinión vertida por la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF con Oficio N° 104-2010-EF/93.10, y con sujeción al principio de legalidad la Institución ha registrado las obligaciones previsionales en cuentas de orden y serán reconocidas como gastos en ejercicios sucesivos según lo descrito en el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01 referido anteriormente. Con Oficio N° 168-2012-EF/51.03 de fecha 22.08.2012 ante consulta de EsSalud sobre el registro contable del Cálculo Actuarial la Dirección General de Contabilidad Pública manifestó que EsSalud debe seguir reconociendo sus obligaciones previsionales de conformidad con el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01.

Al 31.12.2015, se ha registrado el cálculo actuarial en cuentas de orden efectuado por la Oficina de Normalización Previsional - ONP por S/ 1 459 975,9 mil, según información recibida con Oficio N° 036 -2016-OPG/ONP del 15.03.2016.

Provisión para Compensación por Tiempo de Servicios, se determina de acuerdo con las disposiciones laborales vigentes aplicables a los correspondientes regímenes. La provisión para compensación por tiempo de servicios incluida en el rubro Otras Cuentas por Pagar se registra con cargo a resultados en la medida que se devenga la obligación, calculada de acuerdo con la legislación laboral vigente. El importe del pasivo registrado es el monto que tendría que pagarse a los trabajadores, asumiendo que culminará el vínculo laboral a la fecha de estos estados financieros.

La compensación por tiempo de servicios de los trabajadores del sector público cuyo pasivo acumulado corresponde a los beneficios sociales determinado desde su fecha de ingreso hasta el cierre del ejercicio, estará a disposición de los trabajadores al término de la relación laboral con la Institución.

Provisiones, se reconocen cuando la Institución tiene una obligación presente, legal o asumida como resultado de hechos pasados; es probable que se requiera la salida de recursos y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas periódicamente para reflejar la mejor estimación disponible a la fecha del balance general.

Pasivos y Activos Contingentes, los pasivos contingentes se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas a los mismos a menos que la posibilidad de que el desembolso futuro de un flujo de efectivo sea remoto. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos a la Institución.

Ingresos por Aportaciones, son reconocidos como tales sobre la base de una secuencia entre lo devengado y percibido; el ingreso es estimado y provisionado mensualmente con base en el historial de las aportaciones recaudadas de manera recurrente por la SUNAT, como entidad recaudadora. Estas estimaciones son ajustadas mensualmente con base en la recaudación real recibida de la entidad recaudadora. A partir del año 2009, la Institución reconoce también en la provisión de ingresos en relación con las aportaciones por cobrar vencidas acreditando al resultado del ejercicio dicha estimación en la medida que exista un alto grado de certidumbre que dichos ingresos se realizarán en efectivo en los doce (12) meses siguientes al cierre de cada ejercicio.

Ingresos y Gastos de Operación, los ingresos por servicios de administración e intereses bancarios son reconocidos como tales cuando se devengan. Los ingresos provenientes por venta de bases de licitación y multas, son reconocidos en el ejercicio en que se perciben. Los servicios de administración son aprobados por el Consejo Directivo de la Institución. Los gastos de operación se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en resultados cuando se devengan.

Diferencia de Cambio, las diferencias de cambio generadas por el ajuste de los saldos de activos y pasivos expresados en moneda extranjera, por variaciones en el tipo de cambio después del registro inicial de las transacciones, son reconocidas como ingreso o egreso del ejercicio.

Estado de Flujos de Efectivo, se aplica el método directo.

Estimación de valor razonable, la gerencia estima que el valor en libros de los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos en el corto plazo, como el efectivo y equivalente

de efectivo, las cuentas por cobrar netas, las cuentas por pagar y otros pasivos corrientes se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas) se basa en los precios de cotización de mercado para instrumentos idénticos a la fecha del Estado de Situación Financiera (nivel 1). El precio de cotización de mercado utilizado para los activos financieros mantenidos por la Institución es el precio ofrecido; el precio de cotización de mercado para los pasivos financieros es el precio demandado.

En los casos en que no existe un mercado activo para el instrumento la Institución usa información de otras cotizaciones del nivel 1 que son observables para el activo o el pasivo, ya sea directamente (es decir precios) o indirectamente (derivados de precios) (nivel 2) y usando información de los activos y pasivos que no se basan en el mercado, es decir información no observable (nivel 3).

Pronunciamientos Contables, al 31.12.2015 la Institución se encuentra en proceso de revisión de la aplicación de las normas aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad en su Resolución N° 047-2011-EF/30, publicada el 17.06.2011, que aprobó la aplicación de la versión del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del año 2010. De igual forma la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF, con Oficio N° 138-2013-EF/51.01 circunscribe a EsSalud para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público-NICSP por constituir una entidad “no de mercado”, no siendo por ende empresa pública, la cual sí realiza actividades de mercado. Asimismo, las NIIF se aplicarán de manera supletoria en aquellos aspectos contables no contemplados en las NICSP.

Reclasificaciones, ciertas partidas de los estados financieros combinados del año 2014 han sido reclasificados para hacerlas comparativas con las del año 2015.

Fondo Nacional de Vivienda - FONAVI

Para el **FONAVI**, los Estados financieros han sido preparados a valores históricos, sobre la base del registro de operaciones entre el 01 de enero y el 31.12. 2015.

Bases de Presentación, los estados financieros de la Comisión Ad Hoc – Ley N° 29625/FONAVI son preparadas de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú aplicables para las entidades en liquidación, los que difieren en algunos aspectos de las políticas contables usadas por las empresas en marcha, a partir de sus registros contables, los cuales se llevan en términos monetarios nominales, y de acuerdo con el principio de costo histórico.

Estimaciones Contables, el proceso de preparación de los estados financieros requiere de estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de activos y pasivos, contingencias y el reconocimiento de ingresos y gastos. La principal estimación incluida en los estados financieros se refiere a la provisión para cuentas de cobranza dudosa que se calcula sobre el total del saldo de cuentas por cobrar de Cartera, parte corriente y parte no corriente, con base a la Directiva aprobada en el 2001 por la Comisión Liquidadora de FONAVI (ColFONAVI), así como sobre el saldo de otras cuentas por cobrar.

Si posteriormente ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones de las circunstancias en que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación del resultado del ejercicio en que ocurra y en los resultados acumulados, de ser el caso.

Inmuebles, Maquinaria y Equipo, están presentados al costo histórico. No se ha efectuado el cálculo de la depreciación en el ejercicio, por tratarse de una entidad en liquidación.

Diferencia de Cambio, las transacciones en moneda extranjera son registradas en Soles al tipo de cambio vigente a la fecha de transacción. Los saldos en moneda extranjera de las cuentas activas y pasivas a la fecha del balance general son expresados en Soles al tipo de cambio de la fecha de cierre emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP. Las diferencias de cambio generadas se muestran en los resultados del ejercicio en que se originan.

Efectivo y Equivalente de Efectivo, corresponde a los saldos de los depósitos de ahorros, cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo.

Cuentas por Cobrar, representan los adeudos de: beneficiarios por financiamiento directo de FONAVI. Las cuentas por cobrar se reconocen, inicialmente, a su valor en libros y, subsecuentemente, se valúan al costo amortizado que incluye: amortización del principal, intereses por cobrar y seguros. El saldo de la parte corriente de las cuentas por cobrar se muestra en los estados financieros neto, previa deducción de: intereses por cobrar, intereses diferidos y la provisión para cuentas de cobranza dudosa. La parte no corriente representa a las mismas cuentas por cobrar que no se encuentran vencidas.

Provisión para cuentas de cobranza dudosa, es determinada por la Sub Dirección de Recuperaciones, cobranzas e inversiones, en base a las disposiciones de la Directiva N° 006-2001-CF/COLFONAVI denominada “Criterios para la evaluación, clasificación y cálculo de las provisiones de la cartera de préstamos del FONAVI en Liquidación”, aprobada en la Sesión N° 138-2001/COLFONAVI de fecha 22.11.2001, mediante el Acuerdo N° 378-138-2001/COLFONAVI, lo que permitirá reflejar en la contabilidad el valor de realización de sus créditos, mediante el uso de provisiones adecuadas.

La cartera de préstamos comprende tres grupos:

- Beneficiarios sin propiedad de la obra (personas naturales), créditos destinados a financiar obras de infraestructura básica de saneamiento y electrificación pero no son propietarios individuales de las obras. Comprende:
 - ✓ Créditos directos en etapa de ejecución cuyas obras no han sido concluidas y que por lo tanto no se ha iniciado el proceso de recuperación.
 - ✓ Créditos directos en etapa de recuperación del crédito otorgado a los beneficiarios por concepto de conexión domiciliaria de acuerdo a lo dispuesto por el D.U. N° 074-2000.
- Beneficiarios con propiedad individual de la obra que corresponde a préstamos otorgados a través de la Beneficencia Pública de Lima (Destugurización), y los préstamos otorgados a través de los municipios para la reconstrucción de sus viviendas (Afectados por Terrorismo).
- Préstamos otorgados a empresas concesionarias prestadoras de servicios de saneamiento y municipios, y los financiados a través de un convenio con el Ministerio de Energía y Minas a empresas concesionarias de electricidad.

La Sub Dirección de Recuperaciones, Cobranzas e Inversiones de la Comisión Ad Hoc – Ley N° 29625/FONAVI efectúa el análisis de la cartera de préstamos de los grupos de créditos antes mencionados y los clasifica en las siguientes categorías: corriente, normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida, dependiendo del grado de incumplimiento en el pago de cada préstamo. La clasificación de los deudores de la cartera de préstamos, considera la capacidad

de pago de los prestatarios y/o entidades en función de su grado de cumplimiento, reflejado en el número de días de atraso.

La provisión para incobrabilidad de préstamos incluye una parte corriente y otra no corriente. La provisión por la parte corriente está constituida por préstamos directos y otros, los cuales, se encuentran vencidos, en tanto que, la provisión por la porción no corriente está representada por los préstamos que todavía no han vencido.

Otras cuentas por cobrar, corresponden a deudas de años anteriores, entre otras, por empresas estatales en liquidación, acreencias derivadas de fideicomiso en bancos locales y los saldos no devueltos de proyectos ejecutados.

Existencias, los inmuebles bajo la administración de la Comisión Ad Hoc – Ley 29625/FONAVI se registran al valor del arancel establecido por el MVCS que corresponde a la fecha de su incorporación en los estados financieros, según el ámbito geográfico donde se encuentran ubicados.

Cargas diferidas, se reconoce como activo corriente, los saldos de las transferencias de fondos que realizó el FONAVI en Liquidación dispuestas por la Ley N° 28452 al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento-MVCS, para la ejecución, culminación y liquidación técnico-financiera de las obras inconclusas a la entrada en vigencia de la Ley N° 28111, y para asegurar la adecuada recepción de éstas.

Inmuebles, maquinaria y equipo, están registrados al costo y son presentados netos de la depreciación acumulada. No se efectúa el cálculo de la depreciación por tratarse de una entidad en liquidación. El costo y la depreciación acumulada de los bienes dados de baja y/o transferidos se eliminan de las cuentas respectivas.

Otros activos, se reconoce como activo no corriente, los saldos de la cuenta colocaciones en proceso y de intereses en proceso de las obras inconclusas financiadas con recursos del FONAVI que fueron encargadas al Viceministerio de Construcción y Saneamiento del MVCS, para continuar con su ejecución, culminación y liquidación técnico-financiera.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar, se registran como cuentas por pagar las obligaciones contraídas por la entidad con terceros derivadas del desarrollo de su objeto social y se reconocen por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado. En otras cuentas por pagar se registran las operaciones relacionadas con el FONAVI.

Reconocimiento de ingresos, los ingresos por intereses provenientes de las recuperaciones de recursos efectuadas de los beneficiarios de FONAVI, se reconocen cuando se perciben, en función a la vigencia de las operaciones que las generaron y a las tasas de interés que correspondan.

Los ingresos por intereses del rendimiento de las inversiones de renta fija constituidos por los depósitos a plazo, se reconocen cuando se devengan y su registro contable se efectúa en forma proporcional desde la fecha de inicio de la vigencia del depósito hasta el término del periodo, en función al tiempo, tasa de interés y la estimación de un factor para determinar los intereses devengados. Los ingresos que genera la cuenta de ahorros y los depósitos a la vista (cuentas corrientes), se reconocen en los estados financieros cuando se perciben.

En el caso de las emisiones efectuadas según cronograma de pagos de cuotas crecientes, cuando el monto de los intereses devengados es mayor que la cuota, la diferencia se capitaliza al préstamo reconociéndose como ingreso en el periodo de emisión.

En las operaciones de refinanciamiento, los intereses vencidos y no pagados se capitalizan al principal del préstamo, reconociéndose como ingreso devengado en el periodo en que es suscrito el documento del compromiso de pago por refinanciación de la deuda.

Gastos, son reconocidos a medida que se devengan y registran en el periodo al que corresponden, independientemente de la fecha de pago.

Contingencias, los pasivos contingentes por procesos judiciales son registrados como obligación, cuando las Procuradurías Públicas del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento informan que es probable que se produzcan desembolsos en un futuro inmediato y pueden ser razonablemente cuantificados. En tanto no ocurra dicho evento, tales pasivos se revelan en los estados financieros.

- La corrección de errores de periodos anteriores, se registran en resultados acumulados.
- Recuperación de las contribuciones reembolsables que adeudan al FONAVI las empresas concesionarias de electricidad, luego de agotada la vía administrativa, se ha optado por impulsar los procesos arbitrales contra cada una de éstas, de conformidad con lo previsto en el numeral 2.3 de la Ley N° 26969, acción que a la fecha ha permitido recuperar parcialmente tales acreencias.
- En cuanto se refiere a la recuperación de las contribuciones reembolsables que adeudan al FONAVI las empresas prestadoras de servicios de saneamiento – EPS, se debe indicar que, ante la renuencia de éstas a reconocer la deuda por dicho concepto, Fonavi optó por recurrir a la vía judicial, dada la imposibilidad legal de someterla a arbitraje; tal acción no se pudo impulsar con anterioridad por falta de reglamentación de la Ley N° 29740, la que aún se encuentra en trámite a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- **Saldos en Moneda Extranjera**, están expresados en Soles a los tipos de cambio vigentes al 31.12.2014 publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros. Las diferencias de cambio que generan estos saldos se incorporan en los resultados del ejercicio en que se devengan.

Fondo Ley N° 27677

Transacciones en Moneda Extranjera, los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en moneda peruana al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP-SBS a esa fecha. Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio.

Instrumentos Financieros, se clasifican en activos o pasivos según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Patrimonio tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia del Fondo tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, inversiones financieras y cuentas por pagar.

Inversiones a Vencimiento, el registro contable inicial se efectúa al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. La

valorización de estas inversiones será al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adjudicación.

Si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y registrada en los resultados del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados.

Equipos de Cómputo y Depreciación, se presenta al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en 4 años.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados; toda renovación y mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo y aumentan su vida útil más allá del tiempo originalmente estimado. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Bienes Recibidos en Pago y Fuera de Uso, los bienes recibidos en pago están conformados por inmuebles recibidos de los bancos en liquidación y se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20% del valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado.

Posteriormente, de acuerdo con la normativa SBS, se constituirán provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros a partir del décimo segundo mes. Adicionalmente, la Resolución SBS N°1535-2005 permite el otorgamiento de una prórroga de seis meses, en cuyo caso, se constituirán provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros a partir del décimo octavo mes. En ambos casos, las provisiones se constituirán hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes determinada por un perito independiente implicará, de ser necesario, la constitución de provisiones por desvalorización.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos, los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas.

Los otros ingresos y gastos se reconocen de acuerdo con el criterio del devengado, y son asumidos por el Patrimonio Autónomo en su totalidad.

Disponible, es el saldo de efectivo depositado en cuentas corrientes, depósitos a plazo y sus respectivos rendimientos devengados en entidades bancarias presentados en el estado de situación financiera, teniendo en cuenta que se considera equivalentes de efectivo las inversiones altamente líquidas a corto plazo, fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo y con vencimientos originales menores a tres meses, y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Provisiones, se reconoce una provisión sólo cuando el Patrimonio tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

Contingencias, los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se divultan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

Fondo Revolvente administrado por el Banco de Materiales en Liquidación – BANMAT

El **Fondo Revolvente**, por su naturaleza autónoma constituye una cuenta separada de los Estados financieros del Banmat. Estos han sido preparados y presentados siguiendo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, los que comprenden sustancialmente las Normas Internacionales de Contabilidad – NICs que emitió el International Accounting Standards Comité (IASC), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Estimaciones contables, la preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones para reportar los saldos de los activos y pasivos y la revelación de hechos significativos incluidos en las notas a los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y egresos, si estas estimaciones y supuestos basados en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los Estados financieros variaran como resultado de cambios en las premisas en que se sustentaron, los correspondientes saldos de los Estados financieros serán modificados en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzcan. Las estimaciones más significativas con relación a los Estados financieros corresponden a la provisión para cuentas de cobranza dudosa.

Instrumentos financieros, se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden al efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y pasivo corriente.

Los instrumentos financieros se califican como de pasivo o capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas.

Cartera de Créditos, se registra a su valor nominal y al momento de su presentación, se realiza neto de su provisión de cobranza dudosa. La provisión de cobranza dudosa fue determinada siguiendo los criterios establecidos en el procedimiento "Evaluación y Calificación de la Cartera de Préstamos Otorgados con Recursos del Fondo Revolvente (FONAVI)".

Existencias, se contabilizan como existencias las adjudicaciones de inmuebles, las cuales se valorizan a su costo de adquisición.

Reconocimiento de ingresos y gastos, Los ingresos por intereses se reconocen como tales al vencimiento de las cuotas mensuales de las colocaciones bajo el principio del percibido. Los gastos se reconocen bajo el principio del devengado. A partir del año 2014, los intereses vencidos son reconocidos en cuentas de orden.

Provisiones, se reconocen en la oportunidad en la que la empresa tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados; existe la probabilidad que se requiera la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada periodo para reflejar la mejor estimación.

Contingencias, los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, se revelan en notas a los estados financieros a menos que exista la posibilidad de que se desembolse un flujo económico. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y solo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Banco Central de Reserva del Perú – BCRP

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 88º de la Ley Orgánica y los criterios aprobados por el Directorio, los principios contables utilizados por el Banco Central de Reserva son:

- a) Los criterios aprobados por el Directorio en base a sus facultades (artículo 88º de la Ley Orgánica).
- b) Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA) que comprenden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas y adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), vigentes al 31.12.2015 y 2014, en lo que sea aplicable al Banco Central y las normas que para tal efecto establezca la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS). A la fecha de estos estados financieros, el CNC oficializó la aplicación de las versiones vigentes del año 2015 de las NIIF 1 a la 15, las NIC 1 a la 41, los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC) 7 al 32 y las Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) 1 a la 21.

Los principios establecidos por el Directorio del Banco Central que difieren de los PCGA en Perú corresponden principalmente a:

- (i) **Registro de las variaciones por diferencia de cambio**, el Banco Central de Reserva registra el reajuste de valuación de precios y tipos de cambio, correspondiente a los activos y obligaciones en oro, plata, divisas, Derechos Especiales de Giro (en adelante “DEG”) u otras unidades monetarias de uso internacional, en el rubro “Reajuste en valuación artículo 89º – Ley Orgánica” del patrimonio neto. De acuerdo con los PCGA en Perú, los resultados de las valuaciones antes mencionados deben incluirse en los resultados del ejercicio en que fueron generados. Al 31.12.2015 este reajuste fue un aumento de S/ 6,415 millones.
- (ii) **Registro de derivados implícitos**, el Banco Central registra sus inversiones en instrumentos estructurados que cuentan con derivados implícitos como inversiones mantenidas a vencimiento y se miden a valor estimado de mercado sin separar los derivados implícitos. Los certificados de depósito reajustables (CDR BCRP), son contabilizados a su valor nominal reconociendo la variación por diferencia en cambio en el rubro “Reajuste en valuación artículo 89º – Ley Orgánica” del patrimonio neto.

De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, los derivados implícitos en un contrato principal (o anfitrión) deben ser tratados como derivados separados y registrados a su valor razonable si sus características económicas y riesgos no están estrechamente relacionados a los del contrato principal.

(iii) **Valoración de instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta,** el Banco Central calcula el valor razonable de sus instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta sobre la base de precios de mercado. Para los valores adquiridos hasta el 31.12.2013, el Banco Central calcula el mayor o menor valor de los mismos comparando el valor en libros (costo de adquisición) con el valor razonable, sin determinar el costo amortizado de los instrumentos y registra las variaciones en el patrimonio neto hasta que las inversiones se venden o realizan. Asimismo, las primas o descuentos generados en su adquisición, se registran como ingreso o gasto en el momento de la liquidación de los instrumentos.

De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, para el cálculo del mayor o menor valor de los instrumentos representativos de deuda clasificados como inversiones disponibles para la venta, se compara el valor razonable con el costo amortizado, determinado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

Cabe indicar que para los valores adquiridos a partir del 01 de enero de 2014 se compara el valor razonable con el costo amortizado, determinado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

(iv) **Estado de flujos de efectivo,** la preparación del estado de flujos de efectivo es efectuada por el Banco Central considerando como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros indicados en el párrafo de criterios contables; en consecuencia, el formato y contenido de dicho estado se adapta a dicha definición. Esta práctica contable difiere de lo dispuesto por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.

(v) **Revelaciones sobre instrumentos financieros,** al 31.12.2015, el Banco Central no viene aplicando todos los requerimientos de la NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar y algunas divulgaciones requeridas por la NIIF 9 – Instrumentos Financieros. El objetivo de estas normas es proveer divulgaciones en los estados financieros que permitan a los usuarios evaluar la importancia de los instrumentos financieros en la posición financiera y rendimiento del Banco Central, mediante el entendimiento de la naturaleza y extensión de los instrumentos financieros a los que el Banco Central está expuesto; así como los métodos que utiliza el Banco Central para administrar los riesgos que se derivan de dichos instrumentos.

El Banco Central ha determinado, como parte de sus políticas aprobadas, no divulgar el valor estimado de mercado de las inversiones mantenidas a vencimiento.

(vi) **Valoración de instrumentos relacionados con el tipo de cambio,** el Banco Central reconoce inicialmente el valor nominal comprometido de las operaciones con derivados de negociación en “cuentas de orden” y posteriormente son llevados a su valor razonable, registrándose un activo o un pasivo en los rubros “Otros activos disponibles” y “Pasivos de reserva” en el estado de situación financiera, según corresponda. Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el rubro “Reajuste en valuación artículo 89º – Ley Orgánica” del patrimonio neto, sin afectar en ningún caso los resultados del ejercicio.

El Banco Central registra el ajuste por tipo de cambio de los certificados de depósito reajustables (CDR BCRP) y el efecto por tipo de cambio de las operaciones de Swaps Cambiarios, en el rubro “Reajuste en valuación artículo 89º – Ley Orgánica” del patrimonio neto.

De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, las valorizaciones anteriormente indicadas deben ser registradas como una ganancia o pérdida en el estado de resultados.

(vii) **Valores emitidos por el MEF**, los bonos que el Banco Central recibe del MEF para la cobertura de pérdidas en cumplimiento del artículo 93º de la Ley Orgánica, se registran como un activo financiero a su valor nominal en el rubro “Crédito interno” del estado de situación financiera. De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, dichos bonos no califican como activos financieros, debido a que su cobro se realiza a través de los dividendos que pague la entidad al Estado.

(viii) **Aportes suscritos no pagados**, al 31.12.2015, el Banco Central registra los aportes suscritos y no pagados a organismos internacionales en los rubros “Otros activos” y “Otros pasivos” del estado de situación financiera. De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, dichas cuentas por cobrar y pagar se presentan netas en el estado de situación financiera.

Criterios contables:

a) **Bases de preparación y uso de estimados**, los estados financieros han sido preparados en Soles (S/) a partir de los registros de contabilidad del Banco Central de Reserva, de acuerdo con los principios de contabilidad normados por el artículo 88º de la Ley Orgánica y los aprobados por el Directorio del Banco Central, de acuerdo a sus atribuciones legales.

Para la preparación de los estados financieros del BCRP requiere que se realicen estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos, y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la valuación de los valores de entidades internacionales, que incluyen activos financieros disponibles para la venta y a vencimiento, estos últimos conformados principalmente por instrumentos financieros que contienen derivados implícitos; el factor de transformación del oro amonedado, la provisión para beneficios sociales, las provisiones actuariales de subvención para el complemento de las prestaciones de jubilación, y las prestaciones adicionales de viudez, prestaciones de salud y subsidio de sepelio, cuyos criterios contables se describen en esta nota.

b) **Instrumentos financieros**, de acuerdo a las políticas del Banco Central, los valores emitidos por el MEF se consideran activos financieros, su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a lo explicado en el tema relativo a operaciones y criterios contables señalados por el BCRP .

Los otros instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco Central tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia de dicho Banco, tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a las reservas internacionales brutas, (excepto el oro), los otros activos con el

exterior, el crédito interno, ciertos activos registrados en el rubro “Otros activos”, y los pasivos en general, excepto los detallados como pasivos no financieros en el rubro “Otros pasivos”.

c) **Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, los** valores en entidades internacionales se clasifican como inversiones disponibles para la venta o mantenidas a vencimiento, el Banco Central no utiliza para sus fines la categoría de activos a valor razonable con efecto en resultados.

El registro inicial y la medición posterior de las inversiones mencionadas, según su clasificación, se efectúan de acuerdo con los criterios descritos a continuación:

Clasificación

- Inversiones disponibles para la venta: son aquellas designadas como tales debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, tipos de cambio o en los precios de mercado; o no califican para ser registradas como mantenidas a vencimiento.
- Inversiones a vencimiento: son activos financieros que pueden o no incluir instrumentos financieros derivados implícitos, y cuyos cobros son por importes fijos o determinables y con vencimiento definido, y por los cuales la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de mantenerlos a vencimiento.

Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial de las inversiones disponibles para la venta y mantenidas a vencimiento se realiza al valor razonable, más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

Valuación-

(i) **Inversiones disponibles para la venta:**

Para los valores adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2013

Después del reconocimiento inicial, las inversiones disponibles para la venta son medidas a su valor razonable, registrando las ganancias y pérdidas no realizadas en el rubro “Reserva de valor razonable” del patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas no realizadas resultan de la comparación entre el costo de adquisición, que incluye las primas pagadas o descuentos obtenidos, y el valor de mercado. Las primas y descuentos incluidos en el costo de adquisición se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales en la fecha de venta o vencimiento de los instrumentos.

Para los valores adquiridos a partir del 1 enero de 2014

Después del reconocimiento inicial, estos instrumentos se registran a su valor razonable y se reconocen intereses a través de la determinación del costo amortizado, que incluye cualquier prima o descuento en resultados a través de la tasa de interés efectiva. La diferencia entre el valor razonable y el costo amortizado (ganancia o pérdida no realizadas) se registra en el rubro “Reserva de valor razonable” del estado de cambios en el patrimonio neto.

El valor razonable es el precio de mercado proporcionado diariamente por Bloomberg o Reuters. Para el BCRP, dicha información refleja de forma razonable el valor de las inversiones en valores internacionales, considerando la información de mercado y las políticas contables establecidas por el Directorio del Banco Central.

Cuando la inversión se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del patrimonio son transferidas a los resultados del ejercicio, excluyendo los efectos de las diferencias de cambio. Por otro lado, en caso que la disminución en el valor de mercado de las inversiones fuese permanente o por deterioro crediticio, se constituyen las provisiones respectivas afectando el resultado del ejercicio. El interés ganado es calculado y registrado utilizando la tasa de interés nominal (tasa cupón) sobre el valor nominal de la inversión, y se registra en estado de resultados y otros resultados integrales en el rubro “Rendimiento neto sobre valores”.

(ii) Inversiones mantenidas a vencimiento

Después del reconocimiento inicial las inversiones mantenidas a vencimiento son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cualquier prima o descuento de los instrumentos representativos de deuda clasificados como inversiones mantenidas a vencimiento se considera al determinar el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva, reconociendo el interés devengado en el rubro “Rendimiento neto sobre valores” del estado de resultados.

Los valores clasificados como mantenidos a vencimiento corresponden principalmente a bonos estructurados, obtenidos con el fin de diversificar las inversiones de acuerdo con lo establecido por el Directorio. Algunos de estos valores cuentan con derivados implícitos relacionados a otros activos subyacentes que no se separan y se presentan a valor de mercado.

d) **Reconocimiento de los ingresos y gastos**, los ingresos y gastos por intereses son calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva (costo amortizado) y se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas excepto por los intereses relacionados con las inversiones que se reconocen de acuerdo a lo indicado en la anterior literal. Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones en valores de entidades internacionales.

Las ganancias y/o pérdidas generadas por los derivados implícitos no relacionados al tipo de cambio en las inversiones se reconocen en los resultados en la fecha de vencimiento de los mismos.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el periodo en que se devengan.

Cuando existen dudas razonables respecto a la cobrabilidad del principal de algún instrumento financiero, los intereses se reconocen como ingresos en la medida que exista la certeza razonable de su cobro.

e) **Transacciones en moneda extranjera**, el Banco Central prepara y presenta sus estados financieros en soles (S/), que es su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en soles al cierre diario utilizando el tipo de cambio compra fijado por la SBS para el dólar estadounidense. Los saldos en otras monedas se expresan de acuerdo a los tipos de cambio proporcionados por Bloomberg y Reuters.

f) **Instrumentos financieros derivados**, el Banco Central de Reserva mantiene instrumentos financieros derivados para negociación y derivados implícitos.

i. **Derivados para negociación**

El valor de referencia (importe nominal comprometido) de las operaciones forwards y las operaciones de futuros es registrado en “Cuentas de orden”, y posteriormente son llevados a su valor razonable. Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio, tasas de interés y precios de mercado. El Banco Central mantiene operaciones con futuros de precios cuyos subyacentes son inversiones en valores internacionales y operaciones forwards de tipo de cambio.

Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable de las operaciones de futuros son registradas en el rubro “Rendimiento neto sobre valores” del estado de resultados, generándose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda.

Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable de las operaciones forwards de tipo de cambio son registradas en el rubro “Reajuste en valuación artículo 89º – Ley Orgánica” del patrimonio neto, reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda; al vencimiento de estos últimos instrumentos se liquida el activo o pasivo y el resultado es registrado en el rubro “Reajuste en valuación artículo 89º – Ley Orgánica” del patrimonio neto.

ii. **Derivados implícitos**, el Banco Central mantiene instrumentos estructurados a vencimiento como parte del rubro “Valores de entidades internacionales” del estado de situación financiera, los cuales tienen rendimientos indexados a variables como la inflación de los Estados Unidos de América, la variación del precio del oro, entre otros.

A partir del 1 de enero de 2014, el Banco Central registra la valorización de los instrumentos que contienen derivados implícitos a la fecha de presentación de los estados financieros con efecto en el rubro “Reserva de valor razonable” del patrimonio neto. La valorización de los instrumentos, sin separar el derivado implícito, se obtiene del servicio de información Bloomberg. El efecto de la valorización del instrumento se registra al vencimiento del mismo en el rubro “Rendimiento neto sobre valores” del estado de resultados.

g) **Oro**, las tenencias de oro se valorizan utilizando las cotizaciones del mercado de New York, proporcionadas diariamente por Bloomberg y Reuters. El resultado de dicha valorización se registra en el rubro “Reajuste en valuación artículo 89º – Ley Orgánica” del patrimonio neto.

h) **Aportes a organismos internacionales**, corresponden a aportes efectuados por el Banco Central al FMI, FLAR y al BIS, los cuales son registrados al valor nominal del aporte, que representa su costo de adquisición, debido a que dicho importe corresponde al valor que el Banco Central tendría derecho a cobrar en caso dejase de ser miembro de alguno de los organismos antes mencionados. Estos aportes no se pueden negociar con terceros. Los rendimientos de estos aportes se reconocen cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran.

i) **Colecciones**, corresponden principalmente a obras de arte (piezas arqueológicas, pinturas, esculturas, entre otros) y monedas de colección que han sido adquiridas y/o recibidas en donación, y son registradas a su costo de adquisición o valor nominal. Estos activos, por su

naturaleza, se considera que tienen una vida útil ilimitada, por lo que no se deprecian y se muestran en el rubro “Otros activos” del estado de situación financiera. El costo de adquisición de las donaciones es determinado en base al valor razonable estimado por especialistas en el momento en que éstas son recibidas.

j) **Inmuebles, mobiliario y equipo y depreciación**, son registrados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Las unidades por recibir son registradas al costo de adquisición, estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta.

k) **Desvalorización de activos de larga duración**, cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo tangible de larga duración puede no ser recuperable, el Banco Central revisa el valor en libros de sus activos para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor.

Cuando el valor del activo tangible en libros excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados y otros resultados integrales. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo tangible en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

l) **Saldo esterilizado**, es un pasivo en moneda nacional constituido por los valores emitidos en circulación y los depósitos en moneda nacional del sector público y de las entidades del sistema financiero, que no forman parte del encaje. El saldo esterilizado es el resultado de las operaciones monetarias realizadas por el Banco Central para retirar liquidez del sistema financiero, así como por los depósitos de las entidades financieras, los que de revertirse, implicarían un incremento en la emisión primaria.

m) **Billetes y monedas emitidos, corresponde** a billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco Central que se encuentran en poder del público y están registrados en el pasivo del estado de situación financiera a su valor nominal como parte del rubro “Emisión primaria”. Los billetes y monedas que no están en circulación y que se encuentran en las bóvedas del Banco Central se registran a su valor nominal en cuentas de orden.

n) **Beneficios a los trabajadores**, de acuerdo con el artículo 58º del Estatuto, el Banco Central transfiere anualmente recursos al Fondo para Enfermedades, Seguros y Pensiones de Empleados del Banco Central (en adelante “el Fondo”), con la finalidad que éste pueda pagar los beneficios a sus empleados. El monto de las transferencias del Banco Central al Fondo es aprobado por el Directorio cada año.

El Banco Central mantiene los siguientes planes de beneficios definidos:

- Subvención para el complemento de pensiones de jubilación, viudez y subsidio de sepelio.
- Otros beneficios complementarios al retiro, relacionado con los beneficios de prestaciones de salud otorgados por el Banco Central.

El costo de brindar beneficios a través de los planes de beneficios definidos se determina en forma separada para cada plan, mediante el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales de ambos planes de beneficios definidos se reconocen en su totalidad en los resultados del ejercicio en el que ocurren.

El activo o pasivo por beneficios definidos incluye el valor presente de la obligación, el cual es determinado utilizando tablas de mortalidad y una tasa de descuento basada en obligaciones negociables de alta calidad, ver nota 17(a), menos los costos por servicios pasados y el valor razonable de los activos del plan que se utilizarán para liquidar esas obligaciones. Los activos del plan son administrados por un fondo de beneficios a largo plazo para los empleados. Los activos del plan no se encuentran disponibles para los acreedores del Banco Central, ni se pueden pagar directamente al Banco Central. El valor razonable de estos activos se basa en la información de precios del mercado.

Los activos netos que posee el Fondo y que son considerados por el Banco Central para reducir el pasivo por la reserva actuaria, están conformados por el valor de los depósitos y de los préstamos, netos de sus obligaciones.

Los conceptos de subvención para el complemento de pensiones de jubilación, viudez, subsidio de sepelio y otros beneficios complementarios al retiro, deducidos del valor presente de los activos netos del Fondo, se registran en el rubro "Otros pasivos" del estado de situación financiera.

o) Gastos operativos y costos de emisión de billetes y monedas

Los gastos operativos y de traslado de billetes y monedas se reconocen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

El costo de fabricación de monedas y cospeles incluye el costo de las materias primas, de la mano de obra y los costos indirectos de fabricación.

Los gastos de impresión de billetes y los costos de fabricación de monedas se registran inicialmente en el rubro "Otros activos" del estado de situación financiera, y posteriormente se reconocen en los resultados del ejercicio en que son puestos disponibles para su circulación por primera vez.

p) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende las reservas internacionales brutas, neto de los billetes y monedas emitidos en circulación que forman parte del rubro "Emisión primaria" del estado de situación financiera.

La diferencia entre el total de reservas internacionales brutas y los pasivos de reserva (conformados por las obligaciones con entidades internacionales), representa las reservas internacionales netas. Estas reservas muestran la liquidez internacional del país y su capacidad financiera con relación a otros países, y son los recursos con que cuenta el Banco Central para hacer frente a sus obligaciones en moneda extranjera.

q) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco Central tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar confiablemente su monto. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados y otros resultados integrales, neto de todo reembolso relacionado.

r) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas a los mismos, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

s) Crédito interno

El crédito interno se compone de:

- Inversiones en instrumentos emitidos por el MEF, los cuales son registrados y clasificados como inversiones disponibles para la venta. El registro inicial y la medición posterior de dichas inversiones se efectúan de acuerdo con los criterios descritos en el párrafo (c) anterior.
- Valores recibidos del MEF para cobertura de pérdidas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 93º de la Ley Orgánica, los cuales se registran a su valor nominal y devengan intereses a la tasa de interés pactada (tasa cupón).
- Operaciones de venta con compromiso de recompra de valores (operaciones de reporte) con el fin de inyectar liquidez en moneda nacional a las empresas del sistema financiero. Esta operación consiste en la compra de valores al inicio de la operación, en donde las empresas del sistema financiero transfieren la propiedad de los valores al Banco Central y al vencimiento de la operación de reporte, las empresas del sistema financiero recompran los mismos valores y el Banco Central les transfiere la propiedad de los mismos. Estas operaciones se reconocen en el activo del estado de situación financiera con contrapartida en la cuenta de depósitos de las empresas del sistema financiero.
- Operaciones de reporte de monedas, que son operaciones en las que las entidades participantes venden moneda extranjera o nacional al Banco Central a cambio de moneda nacional o extranjera y se obligan, en el mismo acto, a recomprar la moneda vendida en una fecha posterior a los tipos de cambio de mercado. Estas operaciones se reconocen en el activo del estado de situación financiera con contrapartida en la cuenta de depósitos de las empresas del sistema financiero en la moneda prestada.

t) Swaps cambiarios

Los swaps cambiarios, cuyo valor nocial se registra en cuentas de orden, corresponde a operaciones en las que una de las partes asume el compromiso de pagar una tasa de interés variable sobre un monto nocial en moneda nacional a cambio que la contraparte pague una

tasa interés fija sobre el monto nocional equivalente en dólares estadounidenses, y también se pague la diferencia en cambio determinado sobre el valor nocional en dólares estadounidenses.

El Banco Central calcula los intereses por cobrar y por pagar, los mismos que son reconocidos en el estado de resultados en el periodo en que se devengan, dentro de los rubros de “Otros ingresos financieros” y “Otros egresos financieros”, con contrapartida a los rubros de “Otros activos” y “Otros pasivos” del estado de situación financiera, respectivamente. De igual manera, el Banco Central reconoce la diferencia en cambio sobre el monto nocional comprometido en dólares estadounidenses en el rubro de “Reajuste en valuación artículo 89º - Ley Orgánica” del patrimonio neto, con contrapartida en los rubros del activo y pasivo mencionados anteriormente, según corresponda.

Al vencimiento de la operación, la liquidación se realiza en soles a los tipos de cambio de mercado vigentes.

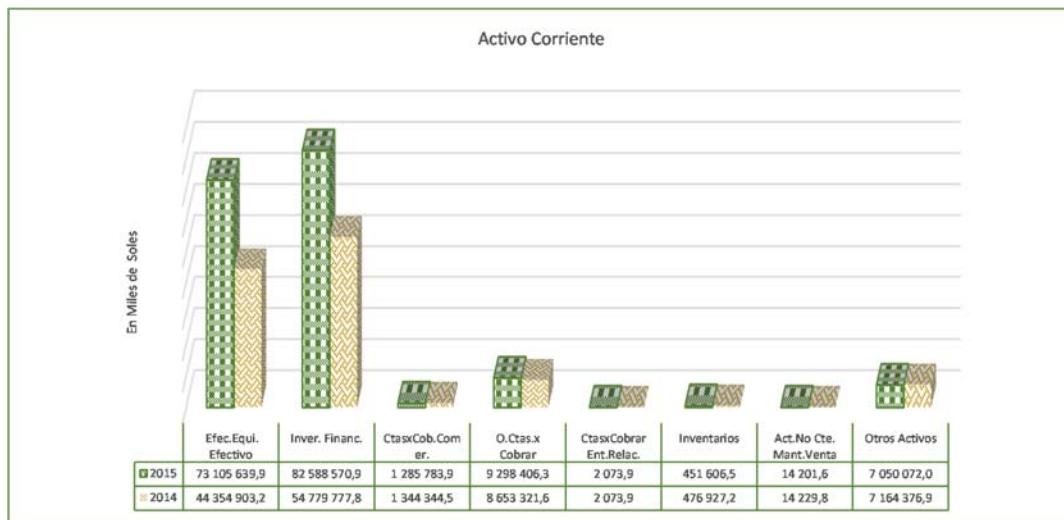
u) Nuevos pronunciamientos contables

NIIF emitidas y vigentes en el Perú – El CNC a través de la Resolución N° 058-2015-EF/30 emitida el 5 de marzo de 2015, oficializó las modificaciones a la NIC 1, NIIF 7, NIC 34, NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28; asimismo, a través de la Resolución N° 059-2015-EF/30 emitida el 7 de agosto de 2015, oficializó las versiones vigentes del año 2015 de las NIIF 1 a la 15, las NIC 1 a la 41, las SIC 7 a la 32 y las CINIIF 1 a la 21, y a través de la Resolución N° 060-2016-EF/30 emitida el 4 de febrero de 2016, oficializó las modificaciones a la NIIF 15, NIIF 10 y NIC 28.

La aplicación de las versiones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica publicada en la página web de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Debido a que las normas antes detalladas se aplican conjuntamente con las desarrolladas por la Ley Orgánica y las normas emitidas por el Directorio del Banco Central, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos. El Banco Central no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas.

NOTA AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



NOTA N° 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluye los fondos de libre disponibilidad, conformado por dinero en efectivo en caja, fondos fijos, remesas en tránsito y cuentas corrientes de bancos, en moneda nacional y en moneda extranjera.

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN %
Caja	171805.2	150 468.0	14.2
Depósitos en Instituciones Financieras	71477 964.5	43 284 616.5	65.1
Cuentas Corrientes en Instituciones Financieras	1351843.2	817 445.9	65.4
Fondos Sujetos a Restricción	1564.1	1452.2	7.7
Otros Equivalentes al Efectivo	102 462.9	100 920.6	1.5
TOTAL	73 105 639.9	44 354 903.2	64.8

Con relación al ejercicio anterior se registra un incremento de S/ 28 750 736,7 mil o 64,8% de variación, respecto al ejercicio anterior. El rubro sobre **Depósitos en Instituciones Financieras** se incrementó en S/ 28 193 348,0 mil o 65,1% representado por el **Banco Central de Reserva del Perú**, con un incremento de S/ 28 023 234,2 mil o 68,8% destacando depósitos en Bancos del Exterior con un aumento de S/ 68 576 820,1 mil o 69,0%, corresponden a cuentas de depósitos vista, plazo, entre otras en bancos del exterior, seguido de **EsSalud** con un aumento de S/ 253 554,7 mil o 12,6% representado por depósitos en cuentas de ahorro que registra un incremento de S/ 369 600,2 mil o 28 147,1% corresponden a los saldos en bancos locales principalmente en moneda nacional; son de libre disponibilidad y generan interés a tasa promedio de mercado. Los depósitos a plazos denominados en Soles al 31.12.2015, vencen en los meses de enero, febrero y marzo de 2016 y devengan intereses a tasas que fluctúan entre 4,0% y 5,62% en Soles.

También se encuentran comprendido en este rubro la **Caja de Pensiones Militar Policial** que muestra un incremento de S/ 699 776,2 mil o 171,2% respecto año anterior, sin embargo en el concepto depósitos en cuentas de ahorro registra un decrecimiento de S/ 583,3 mil o 44,8%.

Seguido de **FONAVI en Liquidación** con un decrecimiento de S/ 227 370,7 mil o 20,4%, se debió principalmente al mayor egreso destinado al pago de la devolución a los Fonavistas según la Ley N° 29625 por S/ 395 337,7 mil y de otro lado tuvo una recaudación total de S/ 167 974,3 mil. Los depósitos a plazos registran un aumento de S/ 76 000,0 mil o 10,0%.

El concepto Fondos Sujetos a Restricción muestra un incremento de S/ 111,9 mil o 7,7%, en relación al año anterior.

El rubro **Cuentas Corrientes en Instituciones Financieras**, registra un aumento de S/ 534 397,3 mil o 65,4%, representado por la **Caja de Pensiones Militar Policial**, que registra un incremento en cuentas corrientes de S/ 700 359,5 mil o 171,9%, que corresponde a parte de las transferencias de dinero por S/ 1 098 840,1 mil depositadas en el Banco de la Nación según Decreto Supremo N° 341-2014-EF del 10.12.2014, que servirá para financiar el pago de las obligaciones previsionales del Decreto Ley N° 19846 a cargo de la Caja de Pensiones Militar Policial en aplicación a lo dispuesto en la novena disposición complementaria final de la Ley N° 30281 Ley del Presupuesto del Sector público para el año fiscal 2016; seguido de **EsSalud** que muestra un aumento de S/ 130 709,6 mil,

que corresponde a saldos en bancos locales principalmente en moneda nacional; **Otros Equivalentes al efectivo**, que registra un incremento de S/ 1 542,3 mil o 1,5%, representado por el **Fondo Ley Nº 27677**, está compuesto de los saldos en cuentas corrientes en los bancos Interbank y BBVA, y el **Fondo Revolvente**, administrado por el Banco de Materiales, en Liquidación, cuyas operaciones financieras consisten mayormente en recaudación por concepto de recuperación por créditos otorgados y transferencias a la comisión AD-HOC.

NOTA Nº 4: INVERSIONES FINANCIERAS

Incluye los activos financieros a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, los disponibles para la venta y los activos por instrumentos financieros derivados.

CONCEPTO	(En Miles de Soles)		
	2015	2014	VARIACIÓN %
Valores de Entidades Internacionales	82 344 580.5	54 311 145.8	51.6
Títulos representativos de captaciones por las entidades del sector financiero y otras	247 381.4	467 411.6	(47.1)
Rendimiento Devengado por Bonos	3 450.9	1495.9	130.7
Sub total	82 595 412.8	54 780 053.3	50.8
Provision para Fluctuación de Valores	(6 841.9)	(275.5)	2 383.4
TOTAL NETO	82 588 570.9	54 779 777.8	50.8

El comportamiento de la cuenta Inversiones Financieras comparado con el año anterior muestra un incremento de S/ 27 808 793,1 mil o 50,8%, destacando el rubro **Valores de Entidades Internacionales** con S/ 28 033 434,7 mil o 51,6% respecto al año anterior, corresponde íntegramente al **Banco Central de Reserva del Perú**, que al 31.12.2015 y de 2014, los valores de entidades internacionales correspondientes a instrumentos financieros de primera categoría y de bajo riesgo. Los títulos emitidos por organismos internacionales o entidades públicas extranjeras tienen clasificaciones de riesgos de al menos A+, según las clasificadoras de riesgo **Moody's** y **Standard & Poor's**. Para los certificados de depósito el rating mínimo es A por las tres agencias Fitch, **Standard & Poor's** y **Moody's**. Estos títulos valoren devengan intereses de acuerdo con las tasas del mercado internacional y son custodiados en bancos del exterior de primer orden.

Los Títulos representativos de captaciones por las entidades del sector financiero y otras sociedades, muestran una disminución de S/ 220 030,2 mil o 47,1% en relación al ejercicio 2014, está representado por la **Caja de Pensiones Militar Policial**, la variación se debe principalmente a la transferencia efectuada por el Ministerio de Defensa por S/ 351 458 000 mil para cubrir parte del déficit previsional del año 2015. Seguido de la Provisión para Fluctuación de Valores por S/ 6 841,9 mil, de la Caja de Pensiones Militar Policial, como saldo del ejercicio 2015.

NOTA Nº 5: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

CORRIENTE

Comprende las subcuentas que representan los derechos de cobro a terceros que se derivan de las ventas de bienes y/o servicios que realiza la empresa en razón de su objeto de negocio.

CONCEPTO	(En Miles de Soles)		
	2015	2014	VARIACIÓN %
Cuentas por Cobrar	4 137 066.1	4 734 408.0	(12.6)
Facturas, boletos y otros comprobantes por cobrar	517 281.5	526 544.6	(1.8)
Estimación de Cuentas por Cobranza Dudosa	(3 368 563.7)	(3 916 608.1)	(14.0)
TOTAL	1 285 783.9	1 344 344.5	(4.4)

Con relación al ejercicio anterior se puede apreciar una disminución de S/ 58 560,6 mil o 4,4%, los conceptos que tuvieron mayor disminución son: **Cuentas por cobrar** con un decrecimiento de S/ 597 341,9 mil o 12,6% está representado por **EsSalud** que registra una disminución de S/ 27 001,0 mil o 2,6%. Los conceptos que destacan en este rubro son:

Aportaciones por cobrar – Sunat. - al 31.12.2015 se ha registrado como Aportaciones por cobrar corrientes los saldos y valores SUNAT, el importe del insoluto sin intereses, correspondiente al mes de diciembre 2015 remitido por la SUNAT y proporcionado por la Gerencia de Cobranza y Recuperaciones mediante un reporte indicando código y descripción del tributo con sus respectivos importes insolutos e intereses.

Cabe indicar que al cierre contable del 31.12.2015 según Informe de Gerencia de Contabilidad se registró contablemente el importe de la estimación contable de lo que se espera cobrar en el año 2016 respecto al stock de la deuda a diciembre 2015 y años anteriores reportada por Sunat por S/ 64 951,0 mil (en 2014 fue de S/ 126 440,5 mil), importe que se ha calculado tomando como referencia lo recaudado en el 2015 correspondiente a años anteriores en el 2015 (S/ 72 216,8 mil) contra el stock de la deuda de saldos y valores al 31.12.2015 (S/ 3 831 millones de Soles) obteniendo un factor (0.016953143) multiplicado por el stock de la deuda de saldos y valores al 31.12.2015 (S/ 3 831 millones de Soles). Este importe de la provisión por S/ 64 951,0 mil ha afectado los ingresos del ejercicio y presentado en el Activo Corriente, rebajando el Stock de la deuda de saldos y valores al 31.12.2015.

Deuda determinada, la deuda determinada por la Gerencia de Cobranza y Recuperaciones correspondiente al mes de diciembre 2015 remitido mediante carta Nº 119-GC y R-GCGF-EsSalud-2016 y considerando los saldos insolutos sin intereses de la Deuda Tributaria y No Tributaria.

La Institución de acuerdo a la opinión vertida por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante oficio Nº 012-2008-EF/93.01 ha considerado dentro del Activo Corriente una Estimación de Cobranza Dudosa del 100% del valor nominal de dicha Deuda Determinada.

Aportaciones por cobrar-Proyecciones de Recaudación, se realiza mensualmente, se efectúa principalmente con base en supuestos, como es el crecimiento de la población aportante, incremento en las remuneraciones, morosidad estimada de los aportes y migración de aportantes a las Entidades Prestadoras de Salud (EPS).

Al 31.12.2015, se ha registrado la recaudación de las aportaciones correspondientes al mes de diciembre a mes de diciembre de 2015, por parte de la Gerencia de Tesorería, que son recaudadas en el mes de enero 2015 a cargo del ente recaudador (Sunat), según convenio de recaudación y reportadas por Sunat la primera semana del mes de febrero 2016.

Servicios hospitalarios a terceros, los servicios hospitalarios a terceros y otros corresponden principalmente a los saldos por cobrar por atenciones de salud brindadas a los pacientes no asegurados sobre quienes la Institución ejerce la acción de cobranza. Al 31.12.2015 y al 31.12.2014, se ha provisionado el 93% y 99% respectivamente, y de los saldos pendientes por cobrar a terceros.

Cuentas por cobrar acciones Perta, referente a cuentas por cobrar Acciones Perta DU 08-2011, corresponde a dos cuotas por cobrar a corto plazo a FONAFE: S/ 1 049,8 mil por 2 pagos semestrales, totaliza S/ 2 099,6 mil.

Fondo Revolvente, a partir del 01.08.2011 no efectúa colocaciones y ha disminuido a razón que sólo realiza cobros.

La cartera de Créditos **Fondo Revolvente**, está conformada con los recursos que le fueron entregados al BANMAT mediante Ley Nº 26969, los cuales provienen de los programas desarrollados por la UTE – FONAVI, ENACE y otros derivados por el Fondo MiVivienda, los cuales fueron orientados a las actividades de promoción, ejecución y/o aprovisionamiento de bienes y servicios para la edificación y mejoramiento de la vivienda básica mínima de las habilitaciones urbanas de la infraestructura urbana y rural.

La cobranza dudosa, se efectúa con el reporte de la evaluación y clasificación de la cartera que informa el Área de Recuperaciones y se realiza por cada programa y fuente de financiamiento y de acuerdo a la antigüedad de las deudas vencidas. Se incorpora la cartera BANVIP según acta de acuerdo entre el área de contabilidad y recuperaciones.

El rubro de Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto) de FONAVI, registra una disminución de S/ 9 263,1 mil o 1,8% con relación al año 2014, se debe principalmente a la disminución neta de la cartera de recuperaciones.

El Banco Central de Reserva presentó un incremento de S/ 200,5 mil o 75,4% en relación al ejercicio 2014.

NO CORRIENTE

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN %
Créditos Comerciales e inmobiliarios	5 569 785.9	5 416 528.4	2.8
Intereses Aportaciones SUNAT	2 601 862.5	2 608 637.9	(0.3)
Gobierno Central	321 040.3	321 040.3	
Intereses Deuda Determinada	315 063.5	276 411.1	14.0
Cuentas por Cobrar Acciones Perta	11 547.9	13 647.5	(15.4)
Intereses Diferidos	(6 070 841.6)	(5 865 644.9)	3.5
TOTAL	2 748 458.5	2 770 620.3	(0.8)
Estimación de Cobranza Dudosa	(489 275.3)	(558 485.3)	(12.4)
TOTAL	2 259 183.2	2 212 135.0	2.1

Al cierre del ejercicio 2015, se aprecia un aumento de S/ 47 048,2 mil o 2,1%, destacando el rubro **Créditos Comerciales e inmobiliarios**, representado por **Fonavi en Liquidación**, que muestra un incremento de S/ 153 257,5 mil o 2,8% en relación al año anterior, se debe principalmente a la disminución de S/ 69 209,9 mil en el saldo de la cuenta provisión para cobranza dudosa.

EsSalud, muestra un decrecimiento de S/ 2 099,7 mil o 15,4% al 31.12.2015, se ha registrado como aportaciones por cobrar no corrientes los saldos y valores SUNAT, el importe solamente de los intereses, correspondiente al mes de diciembre 2015 remitido a SUNAT; destacan los siguientes rubros:

Intereses Aportaciones SUNAT, registra un decrecimiento de S/ 6 775,4 mil o 0,3%. De acuerdo a las recomendaciones de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y

Finanzas en su Oficio Nº 012-2008-EF/93.01 basándose en a NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición en su párrafo 17 y concluye: que las aportaciones pendientes de cobro de salud, constituyen activos y deben considerarse como tales en sus estados financieros.

Aportaciones por cobrar no corrientes – Deuda Determinada, se mantiene el registro al 31.12.2015 como Aportaciones por cobrar – no corrientes de la Deuda Determinada por la Gerencia de Cobranza y Recuperaciones (antes Subgerencia de Cobranza y Transferencias) correspondiente al mes de diciembre de 2015 remitido mediante carta Nº 119-CG y R-GCGF-Essalud-2016, considerando las saldos solamente de intereses de la Deuda Tributaria y No Tributaria.

Gobierno Central, comprende la deuda del Estado Peruano con la Institución por aportaciones correspondientes al período enero 1988 a diciembre 1996, monto provisionado íntegramente en cumplimiento del Art. 2º del Decreto de Urgencia Nº 067-98.

Según el Decreto de Urgencia Nº 008-2011, resuelve que todas las Entidades Públicas transfieran al FONAFE sus **Acciones Perta** referente a las Empresas Agroindustriales, con oficio Nº 035-PE-2011 del 01 de marzo del 2011 comunica a FONAFE que ha cumplido con dicho decreto de urgencia designando a la Sociedad Agente de Bolsa CREDIBOLSA como intermediario para la transferencia de las acciones de titularidad de FONAFE, que tenía como fecha de vencimiento el 01 de marzo del 2011.

Al 31 de diciembre se reclasificó a corto plazo dos cuotas por S/ 2 099,6 mil por la transferencia de acciones perta a FONAFE, quedando un saldo al 31.12.2015 de S/ 11 547,9 mil.

Caja de Pensiones Militar Policial, la variación con respecto a diciembre 2014 se debe principalmente a la cancelación de la deuda por parte de la Administradora del Comercio por la Venta de Carteras y de la Empresa PFK.

Este saldo incluye créditos comerciales e inmobiliarios a las empresas Roda Osterling Gonzalo Felipe, Cía importadora y exportadora del Perú y Ministerio de Defensa (Fuerza Aérea del Perú), totalmente provisionados.

NOTA Nº 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CORRIENTE

Comprende los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor de la entidad.

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	Variación
			%
Otras Cuentas por Cobrar	12 388 182.8	11339 526.4	9.2
Cargas Diferidas	5 538.8	2 667.2	107.7
Comisión de Gestión		43 676.0	(100.0)
Intereses no vencidos de los contratos APP	(248 135.5)	(253 449.3)	(2.1)
Sub total	12 145 586.1	11 132 420.3	9.1
Estimación de Cuentas por Cobranza	(2 847 179.8)	(2 479 098.7)	14.8
Dudosa			
TOTAL	9 298 406.3	8 653 321.6	7.5

En este rubro se aprecia un incremento de S/ 645 084,7 mil o 7,5% en relación al ejercicio anterior, destacando el rubro **Otras Cuentas por cobrar** que tuvo un incremento de S/ 1 048 656,4 mil o 9,2%, lo representa el **Banco Central de Reserva del Perú – BCR**, que muestra un aumento de S/ 683 253,8

mil o 8,6%. Al 31.12.2015 y de 2014, el Banco Central efectuó operaciones de reporte de monedas con empresas del Sistema Financiero, por las cuales las empresas vendieron moneda extranjera o nacional al Banco Central a cambio de moneda nacional o extranjera y se obligaron, en el mismo acto, a recomprar la moneda vendida en una fecha posterior al tipo de cambio vigente en la fecha de recompra.

Asimismo, al 31.12.2015 y 2014, el Banco Central mantenía bonos del MEF emitidos en dólares estadounidenses que fueron adquiridos en el mercado secundario, los cuales tienen vencimientos entre julio de 2015 y noviembre de 2033, y devengan intereses a tasas que fluctúan entre 7,35% y 8,7%, respectivamente.

Dichos instrumentos son clasificados y valorizados como inversiones disponibles para la venta. Al 31.12.2015 y 2014 se registró una disminución del valor razonable de S/ 183 millones y un aumento de S/ 103 millones en el rubro “Reserva de valor razonable” del Estado de Situación Financiera.

EsSalud, en este rubro muestra una disminución de S/ 5 579,9 mil o 1,5%, incorpora otras cuentas por cobrar provisionales, que contiene el registro contable de todas las cuentas provisionales, Intereses devengados, correspondiente a los intereses devengados calculados sobre los depósitos a plazo e instrumentos financieros (bonos y papeles comerciales) sobre la base de las tasas de interés vigentes de la Superintendencia de Banca y Seguros, otras cuentas por cobrar por diferencia de inventario, corresponde a las diferencias por inventario a nivel nacional por regularizar, cuentas por cobrar comisiones a SUNAT, saldos por conciliar con Sunat por el cobro excesivo de comisiones por recaudación, entre otros.

Fondo Ley Nº 27677, presenta una variación de S/ 18 444,7 mil o 13,1% debido principalmente a la actualización de las cuentas por cobrar las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI'S), en liquidación en moneda extranjera. Asimismo, se van acumulando los intereses de las cuentas por cobrar al MEF. Las cuentas por cobrar Instituciones Financieras Intermediarias (IFI'S) en liquidación, están conformadas por los depósitos a plazos en moneda nacional efectuadas en dichas Instituciones Financieras Intermediarias (IFI'S); los importes fueron determinados en el acuerdo de disolución y liquidación del Patrimonio del Fideicomiso Garantía D.U. Nº 0056-99, estos saldos se encuentran provisionados a la fecha en un 100%.

La Caja de Pensiones Militar Policial, muestra un crecimiento de S/ 6 288,7 mil o 7,7%. Al 31 de diciembre registra los aportes pendientes de ser transferidos por las fuerzas armadas y policiales en calidad de empleador, así como por el personal militar en calidad de aportante.

La variación principal se debe a que en el mes de diciembre 2015 la CPMP cobró la cuota estado de la Policía Nacional del Perú del mes de diciembre 2014 del régimen pensionario del Decreto Ley Nº 19846.

Fonavi en liquidación, muestra un incremento de S/ 1 112,5 mil o 3,2%, principalmente por el incremento de S/ 2 053,8 mil en intereses por cobrar por depósitos a plazo y a la disminución de S/ 941 338,0 mil en las cobranzas por abonar concesionarias y saldos no devueltos de proyectos.

Fondo Revolvente, registra una disminución de S/ 58 435,1 mil o 82,1% respecto al año anterior, cuentas por cobrar que corresponden principalmente a las comisiones pagadas indebidamente, y las comisiones pagadas por anticipado, sin tener en cuenta que el prestatario podría no pagar la

deuda o que sea beneficiario de una condonación por lo que tienen que ser devueltos por BANMAT S.A.C. en Liquidación por S/ 67 028,1 mil (S/ 67 650,8 mil al 31.12.2014). Asimismo, incluye la desvalorización de las edificaciones del Proyecto Mártires de la Democracia, que será recuperada una vez que BANMAT realice dichos activos por S/ 5 918,9 mil.

Estimación de cuentas de cobranza dudosa, se incrementó en S/ 368 081,1 mil o 14,8%, se encuentra representado por EsSalud, cuyas partidas en Provisión para Cobranza Dudosa incluyen lo siguiente:

- ✓ Banco Nuevo Mundo en Liquidación, provisión efectuada en el año 2000 de las cuentas a plazos, por liquidación de la entidad bancaria.
- ✓ Banco República en Liquidación, provisión efectuada en el año 2000 de las cuentas a plazo, por liquidación de la entidad bancaria.
- ✓ Facturas diversas, provisión por incobrabilidad de la facturación a terceros, por concepto de servicios no asistenciales de años anteriores.
- ✓ Facturación diversa – Préstamo Silsa, dentro del saldo de esta cuenta se encuentra el control de la deuda de Silsa – Servicios Integrados de Limpieza a favor de EsSalud.
- ✓ Reclamos administrativos al personal, monto total provisionado al 100% en diciembre 2013.
- ✓ Reclamos por cobrar Fondos Sujetos a Restricción, retenciones efectuadas en bancos por mandato judicial, reclasificado a cobranza dudosa por recomendación del Control Interno, entre otros.

NO CORRIENTE

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN %
Crédito Interno	24 767 528.0	4 059 990.9	510.0
Otras Cuentas por Cobrar	286.6	1 169.2	(75.5)
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	31.5	40.0	(21.3)
TOTAL	24 767 846.1	4 061 200.1	509.9

Este rubro muestra un incremento de S/ 20 706 646,0 mil o 509,9%, respecto al año anterior sobresaliendo el rubro **Crédito Interno** con un aumento de S/ 20 707 537,1 mil o 510,0%, representado por el **Banco Central de Reserva** que registra un incremento de S/ 20 706 654,5 mil 509,9%, en relación al ejercicio anterior por bonos emitidos por el MEF y operaciones de reporte emitidos por el sistema financiero, seguido de **FONAVI en liquidación**, que muestra un decrecimiento de S/ 8,5 mil o 21,3% con relación al saldo del ejercicio anterior, se debe a pagos efectuados al Fonavi, en cumplimiento del Cronograma de Pagos mediante Acuerdo de Pagos posterior a la sentencia judicial.

NOTA N° 7: CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN %
Dividendos por cobrar a SILSA	2 073,9	2 073,9	
TOTAL	2 073,9	2 073,9	0,0

Este rubro corresponde íntegramente a **EsSalud**, representado por los dividendos pendientes de pago por parte de SILSA por las utilidades del año 2010 a EsSalud.

NOTA Nº 8: INVENTARIOS (NETO)

Incluye los bienes que posee la empresa destinados a la venta en el curso normal de las operaciones, los que se hallan en proceso de fabricación de productos, los que se utilizarán en la fabricación de otros a ser vendidos o para consumo de la propia empresa, o en la prestación de servicios.

CONCEPTO	(En Miles de Soles)		
	2015	2014	Variación %
Mercaderías	369 884.0	411875.6	(10.2)
Materia Prima, Productos semielaborados y terminados	76 340.4	48 272.2	58.1
Edificios	1066.3	1092.5	(2.4)
Bs. Adjudicados Dación en Pago	4 485.6	4 485.6	0.0
Mercaderías Inmuebles	2 626.8	2 645.7	(0.7)
Otros	938.0	11720.7	(92.0)
Provisión Desvalorización de Existencias	(3 734.6)	(3 165.1)	18.0
TOTAL	451 606.5	476 927.2	(5.3)

Se aprecia una disminución de S/ 25 320,7 mil o 5,3% respecto al ejercicio anterior, sin embargo, en el rubro **Productos semielaborados y terminados**, se registra un incremento positivo de S/ 28 068,2 mil o 58,1%, corresponde íntegramente al **Banco Central de Reserva**, que comprende materia prima y los suministros adquiridos por el Banco Central para la fabricación de monedas y están valuadas al costo promedio. El valor de los productos semielaborados y terminados está conformado por el costo de la materia prima, de la mano de obra directa y los gastos indirectos de fabricación; seguido del rubro **Mercaderías**, que muestra una disminución de S/ 41 991,6 mil o 10,2% representado por **EsSalud**, este rubro corresponde a los medicamentos, material médico, insumos clínicos y quirúrgicos básicos, requeridos para ofrecer los servicios médicos a pacientes asegurados y no asegurados. Asimismo, incluye suministros y útiles de oficina, administrados en los almacenes de las redes a nivel nacional; el concepto **edificios** corresponde a la **Caja de Pensiones Militar Policial**, conformado principalmente por los inmuebles que se encuentran destinados para la venta y la disminución se debe por el consumo de suministros y venta de un inmueble en el mes de noviembre 2015; seguido del rubro **Mercaderías Inmuebles**, que registra un decrecimiento de S/ 18,9 mil o 0,7% que corresponde a **Fonavi en Liquidación**, esta disminución se debe a la exclusión de dos inmuebles, por estar inscritos a nombre de terceros, según Registros Públicos.

El rubro **Otros**, muestra un decrecimiento de S/ 10 782,7 mil o 92,0%, está representado por el **Fondo Revolvente**, administrado por el Banco de Materiales en liquidación comprende los inmuebles en proceso y corresponden a las ejecuciones del proyecto Mártires de la Democracia – Iquitos, culminándose la infraestructura por el importe de S/ 16 671,8 mil la cual se encuentra en proceso de colocación.

Provisión por desvalorización de existencias, muestra una disminución de S/ 569,5 mil o 18,0%, destacando **EsSalud** que registra una disminución de S/ 595,3 mil o 19,6%, la provisión es evaluada periódicamente y es suficiente para cubrir cualquier riesgo de obsolescencia o deterioro a la fecha.

NOTA N° 9: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN %
Bienes Realizables	14 201.6	14 229.8	(0.2)
TOTAL	14 201.6	14 229.8	(0.2)

Este rubro esta representa íntegramente el **Fondo Ley N° 27677**; que revela una disminución de S/ 28,2 mil o 0,2% en relación al ejercicio anterior, debido a la provisión de los inmuebles recibidos en el 2012 y que a la fecha se encuentran pendientes de venta, esto según lo dispone la Resolución SBS 1535-2005. Cabe indicar, que a la fecha ya fueron depreciados en su totalidad los predios rústicos las Salinas Lurín, quedando un saldo mínimo por depreciar correspondiente a los palcos suite monumental, que son de bienes recibidos en pago.

NOTA N° 10: OTROS ACTIVOS

CORRIENTES

Otros Activos agrupa las subcuentas en las que se registra el costo de adquisición de los bienes que no están destinados para la venta ni para el desarrollo de las actividades propias de la empresa, como es el caso de las obras de arte, las bibliotecas, las monedas conmemorativas, entre otros.

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN %
Oro	4 023 912.6	3 933 998.0	2.3
Otros Activos Disponibles	2 832 106.8	3 060 428.3	(7.5)
MVCS Ley N° 28500	19 256.6	16 392.5	17.5
M D AYNAS SN. FRANCISCO	1787.6	1787.5	0.0
Seguros Car	229.3	229.3	0.0
Otros Activos	172 779.1	151 541.3	14.0
TOTAL	7 050 072.0	7 164 376.9	26.3

La disminución en relación con el ejercicio anterior es de S/ 114 304,9 mil o 26,3%, en este rubro está comprendido el **Banco Central de Reserva**, que registra un decrecimiento de S/ 117 173,1 mil o 1,6%, respecto al ejercicio anterior. Sin embargo, destaca el concepto **Oro**, con un incremento de S/ 89 914,6 mil o 2,3%, al 31.12.2015 y 2014 corresponde a 552 191 onzas troy de oro en monedas conmemorativas depositadas en la bóveda del Banco Central, las cuales son valorizadas al valor de cotización por onza troy a las fechas antes mencionadas.

Al 31.12.2015 y 2014, corresponde a 562 651 onzas troy de oro en barras de alta pureza o “good delivery” depositadas en bancos de primera línea del exterior; 249 702 onzas troy están bajo la modalidad de custodia y 312 949 onzas troy están bajo la modalidad de depósitos a plazo; **Otros Activos Disponibles** registra una disminución de S/ 228 321,5 mil o 7,5% en relación al año anterior, seguido de los conceptos **MVCS Ley N° 28500**, **Municipalidad Distrital de Aynas San Francisco y Seguros Car**, correspondiente a **Fonavi en Liquidación**; muestran una variación de S/ 2 864,1 mil o 17,5%, debido al incremento en el saldo de la cuenta bancaria de las transferencias efectuadas al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento para la culminación de obras inconclusas a la vigencia de la Ley N° 28452.

El rubro **Otros Activos**, presenta un incremento de S/ 21 237,8 mil o 14,0% representado por el **Banco Central de Reserva**, que registra un incremento de S/ 21 233,8 mil o 14,0% en este concepto; debido al aporte al FMI que otorga al Perú el acceso a las facilidades de financiamiento de este

organismo. El FMI determina el aporte del Perú como país participe, el cual al 31.12.2015 y de 2014 asciende a DEG 638 millones, los cuales se encuentran compuestos por aportes en DEG y por aportes en soles; le sigue el **Fondo Ley Nº 27677**, que registra un aumento de S/ 4,0 mil o 363,6%, se debe principalmente por el crédito fiscal IGV por efectos de prorrata que se generó por una venta, más las cargas diferidas por seguros pagados por anticipado.

NO CORRIENTE

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN %
Otros Activos Disponibles	29 087.5	26 534.8	9.6
Otros Activos Externos	2 138 063.5	1782 7212	19.9
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	148 975.6	148 975.6	0.0
Intereses, Regalías y Dividendos	90 869.6	90 869.6	0.0
Otros Activos	1689 9813	1520 4113	11.2
TOTAL	4 096 977.5	3 569 512.5	14.8

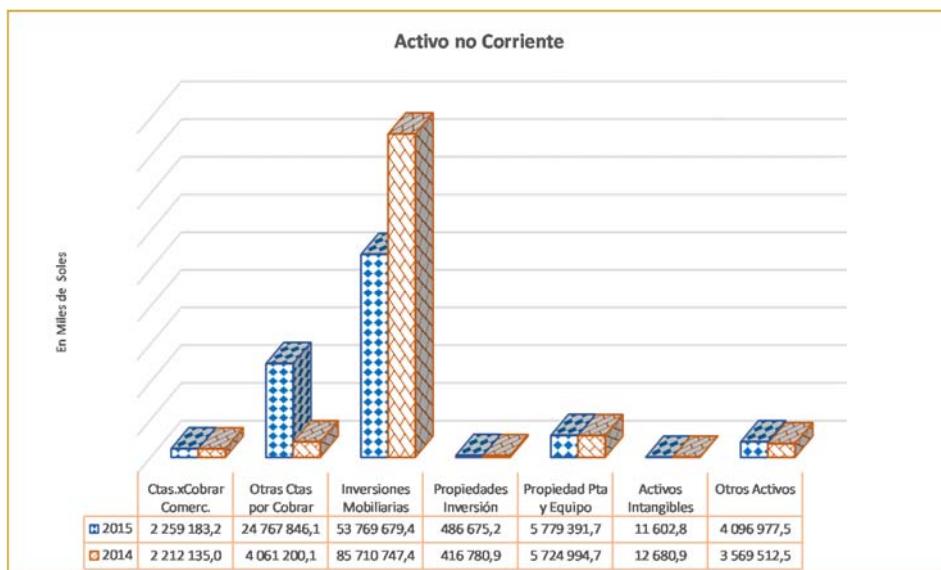
Presenta un incremento de S/ 527 465,0 mil o 14,8% en relación el ejercicio 2014, destacando el rubro **Otros Activos Externos**, que muestra un aumento de S/ 355 342,3 mil o 19,9% representado por el **Banco Central de Reserva**, que corresponden a depósitos en el Fondo Monetario Internacional (FMI), denominado en DEG, Aportes al FLAR y Aportes al BIS; **Otros Activos Disponibles** que refleja un incremento de S/ 2 552,7 mil o 9,6% corresponde al valor de referencia (importe nominal comprometido) de las operaciones forward de moneda extranjera mantenidas por el Banco Central, las cuales están como de negociación, y al valor de referencia (importe nominal comprometido) del portafolio de operaciones con futuros mantenidos por el Banco Central para fines de negociación, el cual es administrado directamente por el BIS, de conformidad a los lineamientos aprobados por el Banco Central.

Los rubros **Otras cuentas por cobrar diversas e Intereses, regalías y dividendos**, están comprendidas en **Fonavi en Liquidación**, comprende 34 obras consideradas inconclusas por la Ley Nº 28452 a la entrada en vigencia de la Ley Nº 28111 y cuya ejecución, culminación y liquidación técnica financiera fue encargada al Viceministerio de Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, las cuales se encuentran pendientes de liquidación financiera. Este rubro no ha tenido movimiento durante el ejercicio 2015.

El rubro **Otros Activos**, presenta un aumento de S/ 169 570,0 mil u 11,2%, en relación al año anterior está representado por el **Banco Central de Reserva**, que refleja un incremento de S/ 169 502,7 mil u 11,1% respecto al ejercicio 2014, está compuesto por instrumentos financieros integrados por los aportes suscritos al FLAR y los aportes suscritos al BIS y por instrumentos no financieros que comprenden las colecciones, pinturas, piezas arqueológicas, esculturas, billetes, monedas y otros objetos adquiridos o recibidos en donación por el Banco Central, que son mantenidos para exhibición, así como las cargas diferidas que comprenden principalmente el costo de impresión de billetes, las cuales se afectan al gasto cuando dichos billetes son puestos disponibles para circulación por primera vez.

La **Caja de Pensiones Militar Policial**, la variación principal es debido a la adquisición de un activo fijo en tránsito (servidor para la sala de servidores del local institucional).

NOTAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE



NOTA N° 11: INVERSIONES MOBILIARIAS (Neto)

Comprende los activos financieros (no derivados) cuyos cobros son de cuantía fija o determinable, sus vencimientos son fijos, y respecto de los cuales, la empresa tiene la intención, así como la capacidad, de conservarlos hasta su vencimiento.

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Valores en Entidades Internacionales	48 833 131,2	81 058 543,4	(39,8)
Aportes a Organismos Internacionales	2 907 636,8	2 758 586,2	5,4
Bonos Corporativos en M/N	51 1034,0	458 775,7	11,4
Bonos Soberanos M/N	26 1006,1	288 345,7	(9,5)
Fondos Mutuos M/N	145 225,3	291 081,9	(50,1)
Fondos Mutuos M/E	409 803,2	103 298,7	296,7
Acciones	273 583,9	307 730,0	(11,1)
Bco. Comercio S.A.	206 633,7	181 640,0	13,8
Almacenera Peruana de Comercio ALPECO	36 400,6	38 095,1	(4,4)
Otros	268 416,1	290 177,3	(7,5)
Desvalorización de Inversiones Mobiliarias	(83 191,5)	(65 526,6)	27,0
TOTAL	53 769 679,4	85 710 747,4	(37,3)

En este rubro se muestra una disminución S/ 31 941 068 mil o 37,3% respecto al ejercicio 2014, destaca el **Banco Central de Reserva**, que refleja un decrecimiento de S/ 32 076 361,6 mil o 38,3% respecto al año anterior, sobresalen los rubros **Valores en Entidades Internacionales**, con una disminución de S/ 32 225 412,2 mil o 39,8%, corresponde a instrumentos financieros de primera categoría y de bajo riesgo; sin embargo, el rubro **Aportes a Organismos Internacionales**, revela un crecimiento de S/ 149 050,6 mil o 5,4%, corresponde a aportes otorgados por Perú al FMI, aportes al FLAR que otorga al Perú el acceso a las facilidades de financiamiento y los aportes al BIS, desde el 2011 el Banco Central participa como miembro de dicha entidad internacional. El BIS determina el porcentaje de participación de los países miembros y en el caso de Perú su participación equivale a 3,000 acciones.

EsSalud, muestra crecimiento por S/ 109 302,2 mil o 6,7%, aumentos y disminuciones que presentan los instrumentos financieros, siendo los más resaltantes los conceptos siguientes: **Bonos Corporativos en M/N** que registra una variación positiva de S/ 52 258,3 mil u 11,4% generada por la compra y el vencimiento de algunos bonos, el rubro **Bonos Soberanos M/N**, que registra una considerable variación negativa en su valor razonable de S/ 27 339,6 mil o 9,5% producto de los distintos vencimientos periódicos de diversos bonos; **Fondos Mutuos en M/N**; refleja una notable variación negativa de S/ 145 856,6 mil o 50,1%, disminución generada principalmente por el rescate de diversos fondos mutuos, así como la suscripción de otros, efectuada durante el ejercicio; **Fondos Mutuos M/E**; registra un crecimiento de S/ 306 504,5 mil o 296,7% por la realización de nuevas suscripciones de Fondos Mutuos los cuales generaron incremento en el valor razonable. También se registraron variaciones por la aplicación del precio de mercado; **Acciones**, muestra una disminución de S/ 34 146,1 mil u 11,1%, diferencia obtenida por la variación de precio del mercado, así como la aplicación de los ajustes periódicos al valor razonable.

Caja de Pensiones Militar Policial, muestra un incremento de S/ 25 991,1 mil o 10,3% la variación principal se muestra en la subsidiaria Banco de Comercio cuyo valor patrimonial se ha incrementado con respecto a diciembre 2014.

El rubro **Desvalorización de Inversiones Mobiliarias**, representado por **EsSalud**, registró una variación negativa de S/ 17 664,9 mil o 27,0%, producto del ajuste de variación del precio de mercado de las acciones del portafolio, que por su naturaleza cambiante generan variaciones en dichos períodos.

NOTA N° 12: PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Son los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período económico.

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN %
Terrenos	42 373.3	42 784.2	(-1.0)
Edificaciones	189 529.3	190 767.4	(-0.6)
Recuperación de Edificios	254 772.6	183 229.3	39.0
TOTAL	486 675.2	416 780.9	16.8

Con relación al ejercicio anterior se puede apreciar un aumento de S/ 69 894,3 mil que representa una variación de 16,8%, representado íntegramente por la **Caja de Pensiones Militar Policial**, su incremento se debe a la medición a su valor razonable determinado por una tasación técnica independiente, asimismo en el 2015 se ha concretado la venta de 23 secciones inmobiliarias.

Incluye las UI Paseo Prado y Galerías Comerciales (Sta. Patricia I, Sta. Patricia II, San Martín, Sta. Rosa, Yuyi y Breña), que fueron transferidos de inventarios, siguiendo la política institucional, de mantener dichos inmuebles para que generen rentas.

NOTA N° 13: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Incluye los bienes que constituyen propiedad tangible de cada empresa y que son utilizados para el desarrollo de sus actividades, los mismos que son adquiridos, construidos, o se encuentran en

proceso de construcción, bien para emplearlas en forma permanente para la producción, arrendarlos o usarlos en la administración.

CONCEPTO	2015	2014	Variación
			%
Terrenos	2 385 807.1	2 377 592.1	0.3
Edificaciones	2 726 582.7	2 460 148.3	10.8
Maquinaria y Equipo	2 328 732.3	2 228 316.3	4.5
Unidades de Transporte	89 033.8	88 667.7	0.4
Muebles y Enseres	319 718.9	300 438.8	6.4
Equipo de Cómputo	254 158.5	186 236.9	36.5
Otros	559 073.3	787 646.5	(29.0)
Sub total	8 663 106.6	8 429 046.6	2.8
Depreciación Acumulada	(2 883 714.9)	(2 704 051.9)	6.6
TOTAL	5 779 391.7	5 724 994.7	1.0

Este rubro refleja un incremento de S/ 54 397,0 mil o 1,0% con relación al ejercicio anterior, comprende diversos bienes del activo fijo, sobre sale , que muestra un incremento de S/ 48 713,0 mil o 0,9% respecto al ejercicio anterior; destacando los rubros siguientes: **Terrenos**, muestra un incremento de S/ 8 215,0 mil o 0,3%, se debe principalmente a las adquisiciones efectuadas por compras del terreno metropolitano de la Red Sabogal, donación del terreno del Cisne de la Red de Tumbes y el terreno de San Ramón de la Red Asistencial de Junín; **Edificaciones y Otras Construcciones**, con un incremento de S/ 266 434,4 mil o 10,8%, se debe principalmente a la activación de los Centros Asistenciales de Hospitales, adquisiciones y regularizaciones; **Maquinaria y equipo**, que muestra un incremento de S/ 100 416,0 mil o 4,5% representado por el **Banco Central de Reserva**, que refleja un incremento de S/ 2 966,6 mil o 1,9% en relación al ejercicio 2014; al 31.12.2015 y 2014, el Banco Central mantiene inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados que aún se encuentran en uso por S/ 37 millones y S/ 34 millones, respectivamente; y por **EsSalud** debido principalmente a las adquisiciones efectuadas a través de UNOPS y por cuenta de EsSalud como compras directas, las mismas que se han contabilizado de acuerdo a la normativa vigente; **Unidades de Transporte** refleja un incremento de S/ 366,1 mil o 0,4%; **Muebles y Enseres** con S/ 19 280,1 mil o 6,4% y **Equipo de Cómputo** con S/ 67 921,6 mil o 36,5%, entre otros.

Caja de Pensiones Militar Policial, tuvo un aumento de S/ 2 717,4 mil o 14,2% respecto al ejercicio anterior, consolida los inmuebles (alquilados) y de uso operativo, maquinarias equipo y demás bienes del activo fijo para el desarrollo de sus actividades.

El rubro **Otros**, muestra una disminución de S/ 228 573,2 mil o 29,0%, conformado por **EsSalud**, **Caja de Pensiones Militar Policial y Fonavi en Liquidación** que no ha tenido movimiento durante el ejercicio 2015.

El rubro **Depreciación Acumulada**, refleja un decrecimiento de S/ 179 663,0 mil o 6,6% destacando EsSalud que muestra una disminución de S/ 173 484,0 mil o 6,5%, debido principalmente a la depreciación acumulada del periodo y ajustes correspondientes.

NOTA N° 14: ACTIVOS INTANGIBLES

Activo intangible es aquél que tiene una naturaleza inmaterial (normalmente sin sustancia o esencia física) y posee capacidad para generar beneficios económicos futuros que pueden ser controlados por su empresa.

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Programas de Informática - Software	33 710.0	33 220.6	1.5
Amortización Acumulada	(22 107.1)	(20 539.7)	7.6
TOTAL	11 602.9	12 680.9	(8.5)

Este rubro registra una disminución de S/ 1 078,0 mil u 8,5% en relación al ejercicio anterior, lo representa , que comprende la **adquisición de varios Software** para optimizar la labor de la Institución, como el Software de Sistemas de Información Geográfica para la Proyección de la Demanda y Planificación de la Oferta de Servicios de Salud, el Software Herramienta de Gestión de la Seguridad de la Información, Riesgo y Cumplimiento de Normas y Regularizaciones, Licencia de software herramienta de control de procesos del Centro de Computo Sede Central, entre otros. **Banco Central de Reserva**, que muestra una disminución de S/ 112 805,0 mil en relación al ejercicio 2014.

NOTA Nº 15: CUENTAS DE ORDEN

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Existencia de Billetes y Monedas	52 273.8	56 272.8	(7.1)
Swap Cambiarios	53 294.9	33 124.9	60.9
Operaciones Forwards	28 539.6	24 191.4	18.0
Operaciones de Futuros	3 074.0	3 176.6	(3.2)
Títulos Valores en Custodia	1924.5	1753.1	9.8
Cartas Fianzas (Custodia Tesorería)	399 7019	443 774.8	(9.9)
Obligaciones Previsionales	5 927 110.2	6 325 421.5	(6.3)
Control de Bienes no Depreciables	40 188.5	38 626.3	4.0
Contingencias Judiciales	119 147.2	91 031.9	30.9
Cuentas de Orden Deudoras	2 483 960.1	2 251 219	10.3
Cuentas de Orden Acreedoras	198 144.0	197 403.4	0.4
Otros	141961878.2	12142 235.6	16.9
TOTAL	151 269 236.9	130 878 134.2	15.6

En este rubro se aprecia un crecimiento de S/ 20 391 102,7 mil o 15,6% en relación al ejercicio anterior; está compuesto por el **Banco Central de Reserva**, que registra un crecimiento de S/ 20 607 999,7 mil o 17,3% está conformado por los siguientes conceptos:

- **Existencias de Billetes y monedas**, que refleja una decrecimiento de S/ 3 999,0 mil o 7,1% existencias que el Banco Central mantiene en sus bóvedas y que no se encuentran en circulación.
- **Swaps cambiarios**, refleja un crecimiento de S/ 20 170,0 mil o 60,9% al 31.12.2015, el Banco Central tiene 106 operaciones con empresas bancarias, en los cuales las operaciones en soles a favor del Banco Central por S/ 26 352 millones y la contrapartida a favor de las empresas bancarias por US\$ 906 millones.
- **Operaciones forward**, presenta un aumento de S/ 4 348,2 mil o 18,0%, corresponde al valor de referencia (importe nominal comprometido) de las operaciones forward de moneda extranjera mantenidas por el Banco Central, las cuales están clasificadas como de negociación.
- **Operaciones de futuros**, muestra una disminución de S/ 102,6 mil o 3,2% corresponde al valor de referencia (importe nominal comprometido) del portafolio de operaciones con

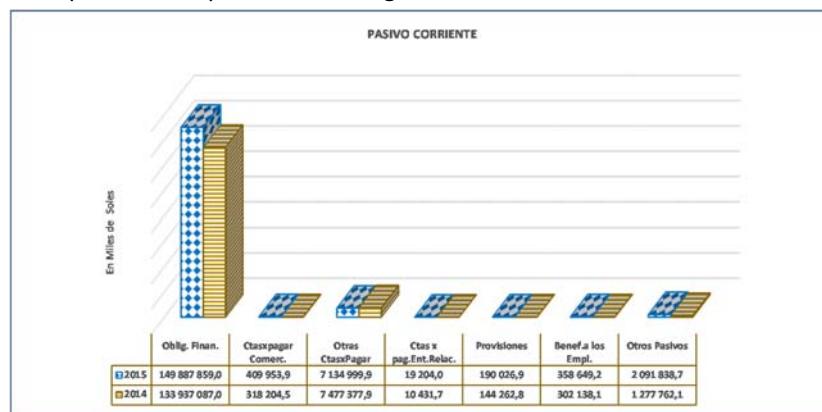
futuros mantenidos por el Banco Central para fines de negociación, el cual es administrado directamente por el BIS, de conformidad a los lineamientos aprobados por el Banco Central.

- **Títulos valores en custodia**, incluyen principalmente pagarés en garantía por operaciones con el FMI.

EsSalud, registra un decrecimiento de S/ 412 706,8 mil o 5,5% respecto al ejercicio 2014, conformado por los conceptos mencionados a continuación:

- **Cartas Fianza recibidas bajo custodia de tesorería**, comprende las Cartas Fianza emitidas por terceros, proveedores de bienes o servicios a favor de EsSalud, las cuales se mantienen en custodia hasta el cumplimiento en la entrega de los bienes o prestación de servicios adquiridos por EsSalud.
- **Obligaciones Previsionales Pensionistas**, refleja una disminución de S/ 398 311,3 mil o 6,3%, la Institución procedió al registro contable del pasivo previsional del D.L. Nº 20530 y D.L. Nº 18846 con base en la respuesta del Director General de Contabilidad Pública, en la cual se ratifica que con sujeción al principio de legalidad respecto a que EsSalud debe registrar las obligaciones previsionales en Cuentas de Orden y reconocerlas como gastos en ejercicios sucesivos según lo dispuesto en el Instructivo Nº 20-2003-EF/93.01 numerales 6. Reconocimiento del gasto y 7. Procedimiento Contable.
- **Bienes no Depreciables, Inmuebles Irrecuperables y en Comodato**, comprende los inmuebles irrecuperables, bienes inmuebles en proceso de saneamiento legal por efecto de la aplicación del Decreto de Urgencia Nº 067-98 con la OPN, bienes de menor cuantía registrados como activos fijos y registrados en Cuentas de Orden como bienes no depreciables, bienes entregados en calidad de comodato a la Institución, entre otros.

La Caja de Pensiones Militar Policial, que registra un aumento de S/ 233 578,8 mil o 9,5% en relación al ejercicio anterior; seguido de **Fonavi en Liquidación**, que refleja un aumento de S/ 17 371,2 mil o 1,7% la variación de este rubro se debe principalmente al incremento en el concepto “Transferencia Ley Nº 27277 MEF – Fondo Mivivienda” derivado del ajuste por diferencia de cambio, efectuado al valor nominal de la transferencia, expresada en dólares americanos; **Fondo Revolvente**, refleja una disminución de S/ 55 199,8 mil o 5,3%; **Fondo Ley Nº 27677** muestra un aumento de S/ 59 6 mil o 0.3% con respecto al año anterior por la variación en el tipo de cambio, está conformado por cuentas por cobrar castigadas.



NOTA Nº 16: OBLIGACIONES FINANCIERAS

CORRIENTE

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones por operaciones de financiación que contrae la empresa con instituciones financieras y Otras Entidades no vinculadas, y por emisión de instrumentos financieros de deuda. También se incluyen las acumulaciones y costos financieros asociados a dicha financiación y otras obligaciones relacionadas con derivados financieros.

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN %
Pasivo de Reserva	177 471.3	133 068.7	33.4
Valores Emitidos en Circulación	21 457 268.2	15 601 009.3	37.5
Depósitos en Moneda Nacional	32 256 053.0	38 537 142.6	(16.3)
Emisión Primaria	2 401 454.7	6 321 943.6	(62.0)
Depósitos en Moneda Extranjera	93 595 611.8	73 343 922.8	27.6
TOTAL	149 887 859.0	133 937 087.0	11.9

Respecto al año anterior presenta un crecimiento de S/ 15 950 772,0 mil u 11,9% este rubro corresponde íntegramente al **Banco Central de Reserva**, conformado por los siguientes rubros: **Pasivo de Reserva** que refleja un aumento de S/ 44 402,6 mil o 33,4%; **Valores emitidos en circulación**, que muestra un incremento de S/ 5 856 258,9 mil o 37,5% conformado por los valores emitidos en circulación comprenden principalmente certificados de depósitos en moneda nacional, colocados mediante el mecanismo de subasta o colocación directa, con la finalidad de retirar excedentes de liquidez del sistema financiero; **Depósitos en Moneda Nacional**, que muestra una disminución de S/ 6 281 089,6 mil o 16,3%; **Emisión Primaria**, que presenta una disminución de S/ 3 920 488,9 mil o 62,0% corresponde a los depósitos en moneda nacional de las entidades sujetas a encaje en el sistema financiero nacional. Dichos fondos se encuentran destinados a cubrir el encaje exigible que el Banco Central requiere por el conjunto de las obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional y no tienen vencimiento.

Depósitos en moneda extranjera, muestra un crecimiento de S/ 20 251 689,0 mil u 11,9% corresponden a los depósitos en moneda extranjera realizados por las entidades sujetas al sistema financiero nacional. Dichos fondos se encuentran destinados a cubrir el encaje exigible que el Banco Central requiere por el conjunto de las obligaciones sujetas a encaje en moneda extranjera, las cuales no tienen vencimiento.

NO CORRIENTE

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN %
Emisión Primaria	48 890 028.4	47 543 004.1	2.8
Valores Emitidos en Circulación	1 086 732.1	2 310 310.5	(53.0)
TOTAL	49 976 760.5	49 853 314.6	0.2

Este rubro revela un aumento de S/ 123 445,9 mil o 0,2% en relación al ejercicio anterior, está representado íntegramente por el **Banco Central de Reserva**; que lo conforman los rubros **Emisión Primaria**, que muestra un incremento de S/ 1 347 024,3 mil o 2,8% corresponden a los depósitos en moneda nacional de las entidades sujetas a encaje en el sistema financiero nacional. Dichos fondos se encuentran destinados a cubrir el encaje exigible que el Banco Central requiere por el conjunto de las obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional y no tienen vencimiento.

Valores emitidos en circulación; registra un decrecimiento de S/ 1 223 578,4 mil o 53,0% conformado por los valores emitidos en circulación, comprende principalmente certificados de depósitos en moneda nacional, colocados mediante el mecanismo de subasta o colocación directa con la finalidad de retirar excedentes de liquidez del sistema financiero.

NOTA Nº 17: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones que contrae la empresa derivada de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio.

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Facturas	402 019.0	310 819.3	29.3
Cuentas por Pagar	7 934.9	7 385.2	7.4
TOTAL	409 953.9	318 204.5	28.8

Este rubro muestra una variación positiva de S/ 91 749,4 mil o 28,8% en relación al ejercicio anterior, sobresale el rubro **facturas** con un incremento de S/ 91 199,7 mil o 29,3%, está representado por **EsSalud**, que revela un aumento de S/ 91 228,4 mil o 29,4% comprende las obligaciones que ha contraído la institución, derivada de la compra de bienes y servicios y los gastos incurridos en las operaciones de prestaciones de los servicios hospitalarios; sigue el rubro **Cuentas por pagar**, que muestra un incremento de S/ 549,7 mil o 7,4%, representado por **Banco Central de Reserva** que muestra un incremento de S/ 668,5 mil u 11,4% respecto al año anterior, seguido del Fondo Revolvente que muestra una variación negativa de S/ 28,7 mil o 46,9% corresponde a las provisiones pendientes de pago a proveedores, los cuales se realizaran en la medida que se documenten dichos compromisos.

NOTA Nº 18: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CORRIENTE

Comprende las obligaciones por intermediación financiera no incluidas en los restantes grupos del pasivo, obligaciones diversas de la entidad; así como, las provisiones y las partidas pendientes de imputación. Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar.

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Otras Cuentas por Pagar	6 839 273.8	7 201 120.8	(5.0)
Tributos por Pagar	214 122.4	194 391.5	10.2
Reclamaciones de Terceros	27 295.0	19 698.7	38.6
Depósitos en Garantía	2 647.7	2 520.1	5.1
Pensiones y Compensaciones por Pagar	51 661.0	59 646.8	(13.4)
TOTAL	7 134 999.9	7 477 377.9	(4.6)

Muestra una disminución de S/ 342 378,0 mil o 4,6% respecto al ejercicio 2014, destacando el rubro **Otras cuentas por pagar**, que presenta una disminución de S/ 361 847,0 mil o 5,0%, está representado por **Banco Central de Reserva** que refleja un decrecimiento de S/ 346 912,5 mil o 5,2% en relación al ejercicio anterior; sin embargo, , revela un aumento de S/ 7 228,2 mil o 1,6% y en el mismo rubro muestra un incremento de S/ 6 266,2 mil o 1,6%, comprenden principalmente la obligación devengada por servicios de mantenimiento, limpieza, vigilancia, Ley del Artista D.L. Nº

19479 y Subsidios por pagar en los meses de diciembre de 2015 y 2014; seguido de la **Caja de Pensiones Militar Policial**, que registra un incremento de S/ 1 470,4 mil o 38,4%; **Fonavi en Liquidación** que revela un incremento de S/ 24 645,0 mil o 97,5% se debe principalmente al saldo de S/ 24 337,8 mil en cuentas por pagar a fonavistas beneficiarios de la devolución de aportes, considerados dentro de las 4 listas aprobadas para devolución, que aún no se han presentado al Banco de la Nación a efectuar el cobro correspondiente.

Tributos por pagar, muestra un incremento de S/ 19 730,9 mil o 10,2% está representado por que registra un decrecimiento de S/ 6 761,9 mil o 18,2% comprenden principalmente, retenciones efectuadas a los empleados por el impuesto a la renta de quinta categoría, impuesto general a las ventas y otros, seguido de la **Caja de Pensiones Militar Policial**, que revela en este rubro un incremento de S/ 26 492,8 mil o 16,8% que incluye los aportes referidos a los expedientes Nº 824-2008 Nº 5997-2010 en donde han sido declarados improcedentes los recursos de casación, apelación y demandas interpuestas por la CPMP, con lo cual queda firme las sentencias que declaró infundada las demandas y es exigible el pago de las deudas acotadas.

Reclamaciones a terceros, muestra un incremento de S/ 7 596,3 mil o 38,6% representado por Essalud, comprende retenciones judiciales, retenciones a FOPASEF, planilla CAFAE, retenciones varias a terceros por planilla.

Depósitos en Garantía, refleja un aumento de S/ 127,6 mil o 5,1% representado por, comprende depósitos en garantía por alquileres, contratistas, garantía de proveedores por fiel cumplimiento, garantía por atención médica ambulatoria y otros.

Pensiones y compensaciones por pagar, muestra un decrecimiento de S/ 7 985,8 mil o 13,4% este rubro está representado por la **Caja de Pensiones Militar Policial**, la variación se debe principalmente al pago de beneficios no pensionables (pensiones por cuenta del estado) que se dieron en los primeros meses del año 2015.

NO CORRIENTE

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Otras Cuentas por Pagar	26 995 948.2	6 174 416.2	337.2
TOTAL	26 995 948.2	6 174 416.2	337.2

Esta cuenta presenta un aumento de S/ 20 821 532,0 mil o 337,2% en relación al ejercicio anterior, está representado por el **Banco Central de Reserva**, incremento de S/ 21 148 377,6 mil respecto al ejercicio anterior; seguido de EsSalud que presenta un aumento de S/ 22 417,2 mil o 4,7% están relacionadas a los convenios de Asociación Público Privado que al 31.12.2015 con los operadores siguientes:

- Salog S.A. de fecha 05.02.2010 por la cantidad de US\$ 10 833 646.18 que hacen un total de S/ 36 942 733,4 mil, incluido intereses. La construcción de los Almacenes Central y Sabogal están al 100% de avance y el equipamiento de los almacenes y farmacias de las Redes Asistenciales de Lima están en un avance de 100%.
- Villa María del Triunfo Salud SAC de fecha 31 .03.2010 por la cantidad de US\$ 113 359 022.82 que hace un total de S/ 386 554 267,8 mil incluido intereses. La construcción del Hospital se encuentra en un avance de la obra en 100%.

- Callao Salud SAC de fecha 31.03.2010 por la cantidad de US\$ 107 319 617.52 que hace un total de S/ 365 959 895,7 mil incluido intereses. La construcción del Hospital se encuentra en un avance de la obra en 100%.

Fonavi en Liquidación, refleja un decrecimiento de S/ 349 262,8 mil o 9,7%, variación debida a la disminución del Fondo Acumulado Neto de S/ 349 243,9 mil, principalmente por la utilización de recursos financieros por S/ 419 675,6 mil destinados al pago de la devolución a fonavistas según mandato de la Ley Nº 29625; y a los S/ 78 500,0 mil recibidos del Banco de Materiales, en calidad de devolución del Fondo Revolvente.

NOTA Nº 19: CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones a favor de empresas relacionadas, que contrae la entidad por operaciones diferentes a las comerciales y a las obligaciones financieras.

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Facturas por Pagar SILSA	8 444.6	6 104.6	38.3
Facturas por Pagar ESVICSA	10 759.4	4 327.1	148.7
TOTAL	19 204.0	10 431.7	84.1

Este rubro se ha incrementado en S/ 8 772,3 mil u 84,1%, representado íntegramente por **EsSalud**, correspondiente a **facturas por pagar** al 31.12.2015 de las afiliadas: Servicios Integrales de Limpieza S.A. (SILSA) por S/ 8,4 millones (S/ 6,1 millones en diciembre 2014) y Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control S.A.C. (ESVICSA) por S/ 10,8 millones (S/ 4,3 millones en diciembre 2014), verificadas por el Área de Logística y en procesos de pago de acuerdo al cronograma de la Gerencia de Operaciones Financieras.

NOTA Nº 20: PROVISIONES

CORRIENTE

Una provisión es una cantidad de recursos que conserva la empresa debido a haber contraído una obligación, con el objetivo de guardar esos recursos hasta el momento en el que deba satisfacer la factura.

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Pérdidas por litigios	190 024,9	144 262,8	31,7
TOTAL	190 024,9	144 262,8	31,7

Se refleja un crecimiento en el rubro provisiones, en S/ 45 762,1 mil que representa el 31,7% generado principalmente por **EsSalud**, comprende los procesos judiciales por los diversos litigios que la Institución tiene con terceros, empleados y ex empleados, cuyos litigios contienen dictamen final a favor de terceros y que deberán ser abonados en el período corriente; Fondo Ley Nº 27677, que muestra una provisión de S/ 99,2 mil por litigios y demandas, debido a un proceso de prescripción adquisitiva de dominio a favor de Salcedo Quispe Policarpio, referido al inmueble identificado en el Lote Nº 36 Mz. E, sector II Barrio 1 Grupo Residencial E, Programa ciudad Mariscal Cáceres, distrito de San Juan de Lurigancho en Lima.

NO CORRIENTE

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN %
Reserva Técnica	29 986 415.8	28 726 983.6	4.4
Contingencias	16 698.9	31851.2	(47.6)
Procesos Contenciosos Administrativos	10 597.4	12 539.5	(15.5)
Procesos Penales	509.2	5018	1.5
Procesos Civiles y Laborales	68 894.5	77 171.4	(10.7)
Constitucionales	169.3	1060.6	(84.0)
Tributarios	3 934.9	4 608.6	(14.6)
Arbitral	17 465.3		
TOTAL	30 104 685.3	28 854 716.7	4.3

Se aprecia un incremento de S/ 1 249 968,6 mil o 4,3%, siendo la empresa más representativa la **Caja de Pensiones Miliar Policial**, con S/ 1 244 279,9 mil o 4,3% respecto al ejercicio anterior, debido al incremento de **Reserva Técnica**, que revela un aumento de S/ 1 259 432.2 mil o 4,4%, comprende la provisión acumulada al cierre del ejercicio del valor presente de las obligaciones por Fondo de Primas – miembros activos y Rentas en Curso – miembros pasivos que muestran la siguiente posición al 31 de diciembre:

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014
Fondo de Primas	15 941 358.7	15 621 994.7
Fondo de Primas D.L. N° 1133	578 112.6	390 842.2
Reserva para Rentas en Curso	13 466 944.5	12 714 146.7
TOTAL	29 986 415.8	28 726 983.6

Por Decreto Ley N° 19846 al mes de diciembre 2015, se ha registrado en resultados un gasto por Fondo de Primas por S/ 319 364,0 mil (S/ 357 511,9 mil a diciembre 2014), Reservas para Rentas en Curso S/ 752 797,8 mil (S/ 1 180 825,4 mil a diciembre 2014).

El régimen de pensiones del Decreto Ley N° 19846, ha sido declarado cerrado. En consecuencia, no se admiten nuevas incorporaciones o reincorporaciones al citado régimen de pensiones.

Por el Decreto Legislativo N° 1133 al mes de diciembre 2015, se ha registrado en resultados un gasto por Fondo de Primas por S/ 187 270,3 mil (S/ 309 397,5 mil a diciembre 2014).

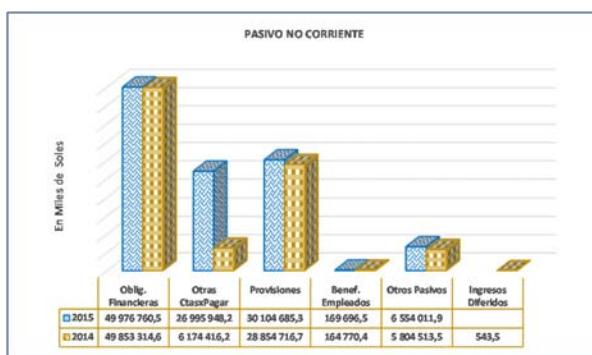
No se ha estimado Rentas en Curso, debido a que a ningún afiliado al Régimen Previsional le corresponde el beneficio de pensión, dadas las características del D. Legislativo N° 1133.

El Cálculo de la Reserva Técnica del Régimen D. Legislativo N° 1133, ha utilizado la Prima Legal vigente a la fecha (12%). Sin embargo, a partir del año 2018, dicha prima subirá el 19% de la remuneración pensionable, dándole sostenibilidad al sistema en el tiempo.

Provisiones para Contingencias, al 31.12.2015 existen provisiones por S/ 16 588,2 mil correspondiente a los intereses legales calculados en previsión del resultado del juicio seguido por Scotiabank (Ex Banco Wiese) contra la CPMP y por S/ 16 619,5 mil, correspondiente al Impuesto General de las Ventas acotado por SUNAT, más los intereses calculados, en previsión de que las resoluciones que se encuentran en proceso de apelación y/o reclamación en las diferentes instancias sean desfavorables para la institución.

(En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2015	2014
Provisiones para Contingencias Civiles	16 588.2	14 983.0
Provisiones para Contingencias Laborales	110.8	248.7
Provisiones para Contingencias Tributarias		16 619.5
TOTAL	16 699.0	31 851.2

EsSalud con incremento de S/ 5 688,7 mil o 5,9% en relación al ejercicio anterior. De acuerdo con la política de la Institución, la provisión de contingencias se registra sobre la base de las calificaciones de los procesos efectuados por los asesores legales de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, considerando los atributos de remoto, probable y posible según lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad Nº 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, registrándose una provisión por los procesos que son calificados como probable.



NOTA Nº 21: BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

CORRIENTE

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN %
Beneficios Directos:	275 935.6	211 590.1	30.4
Sueldos por Pagar	19 148.0	13 447.0	42.4
Provisiones por Vacaciones	158 796.7	142 544.5	11.4
Compensación por Tiempo de Servicios	20 730.5	19 291.3	7.5
Otros Beneficios Directos	77 260.4	36 307.3	112.8
Contribuciones del Empleador y Aportes al Fondo	47 880.5	55 159.0	(13.2)
Contribuciones a Essalud	18 761.3	20 082.4	(6.6)
Contribuciones a ONP	5 448.3	8 235.5	(33.8)
Administradoras Fdo. Pensiones - AFP	21 784.2	24 989.0	(12.8)
Otras Contribuciones y Aportes	1886.7	1852.1	19
Otras Contribuciones	34 833.1	35 389.0	(16)
TOTAL	358 649.2	302 138.1	18.7

Presenta un aumento con relación al ejercicio 2014 de S/ 56 511,1 mil o 18,7%, destacando EsSalud con un crecimiento de S/ 57 067,0 mil o 21,4%, constituido por los conceptos siguientes: **Sueldos por Pagar**, que refleja una variación positiva de S/ 5 701,0 mil o 42,4% corresponde a las obligaciones por pagar por concepto de remuneraciones, liquidaciones de beneficios sociales de los regímenes del D.L. Nº 276 y 728; **Provisiones por vacaciones** que muestra un aumento de

S/ 16 252,2 mil u 11,4%, referido a las provisiones por concepto de indemnización y bonificación vacacional del personal del D.L. Nº 276 y 728; **Compensación por tiempo de servicios**, muestra un incremento de S/ 1 439,2 mil o 7,5%, corresponde a los montos de beneficios sociales del personal activo sujeto al régimen de la actividad pública por S/ 2 730 477 mil, desde su fecha de ingreso al 31.12.2015.

Otros beneficios directos, muestra un incremento de S/ 40 953,1 mil o 112,8%, constituido por guardias, RPCT, vacaciones truncas, horas extras por atenciones en el fondo salud, labores en domingos y feriados en el fondo salud.

Contribuciones del empleador y aportes a fondos, revela una disminución de S/ 7 278,5 mil o 13,2% respecto al ejercicio anterior, conformado principalmente por EsSalud por S/ 18 761,3 mil, ONP por S/ 5 448,3 mil, AFP por S/ 21 784,2 mil y otros por S/ 1 886,7 mil.

Otras contribuciones refleja un decrecimiento de S/ 555,9 mil o 1,6%, lo conforman el **Banco Central de Reserva** que muestra una disminución de S/ 569,1 mil o 1,6%, respecto al ejercicio anterior; la **Caja de Pensiones Militar Policial**, registra un aumento de S/ 13 2 mil o 2,5% comprende la provisión de vacaciones del personal pendiente de goce físico y la provisión de los beneficios sociales del trabajador.

NO CORRIENTE

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Otras Contribuciones y Aportes	160 403.7	150 620.5	6.5
Compensación por Tiempo de Servicios	9 292.8	14 149.9	(34.3)
TOTAL	169 696.5	164 770.4	3.0

Con respecto al ejercicio anterior se observa un aumento de S/ 4 926,1 mil o 3,0% destaca el rubro **Otras Contribuciones y Aportes** con S/ 9 783,2 mil o 6,5%, representado por el **Banco Central de Reserva** seguido de **EsSalud** que registra un decrecimiento de S/ 4 857,1 mil o 34,3%, destacando el concepto **Compensación por tiempo de servicios**, corresponde a los montos de beneficios sociales del personal activo sujeto al régimen de la actividad pública por S/ 9 292,9 mil, desde su fecha de ingreso al 31 de diciembre de 2015, menos las deducciones por pago de beneficios sociales durante el presente ejercicio, su actualización es efectuada al cierre de cada período contable.

NOTA N° 22: OTROS PASIVOS

CORRIENTE

El pasivo consiste en las deudas que la empresa posee, recogidas en el balance de situación, comprende las obligaciones actuales de la compañía que tienen origen en transacciones financieras pasadas.

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Fondo Especial de Garantía	1128 829.1	759 754.0	48.6
Deuda por Conceptos no Contemplados PNP	8 789.6	8 789.6	0.0
Otros Pasivos	954 220.0	509 218.5	87.4
TOTAL	2 091 838.7	1 277 762.1	63.7

Presenta una variación con incremento de S/ 814 076,6 mil o 63,7%, con relación al ejercicio 2014, destacando el rubro **Otros pasivos** que refleja un incremento de S/ 445 001,5 mil u 87,4% representado por el **Banco Central de Reserva**, compuesto por pasivos financieros y pasivos no financieros.

El rubro **Fondo Especial de Garantía**, que registra un incremento de S/ 369 075,1 mil o 48,6% representado por la **Caja de Pensiones Militar Policial**, corresponde a la transferencia de dinero que servirá para financiar el pago de las obligaciones previsionales correspondientes al año 2016 del Decreto Ley Nº 19846 a cargo de La Caja, en aplicación a lo dispuesto en la quinta disposición complementaria final de la Ley Nº 30372 Ley del Presupuesto del Sector público para el año fiscal 2016. Este importe incluye el saldo de la transferencia del año 2015 por S/ 13 198,2 mil. También corresponde a pagos realizados por conceptos no pensionables del período 2012 efectuados con recursos del Fondo Especial de Garantía de ese año.

NO CORRIENTE

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Otros Pasivos Externos	5 019 717.1	4 422 339.3	13.5
Otros Pasivos	1534 294.8	1382 174.2	11.0
TOTAL	6 554 011.9	5 804 513.5	12.9

Este rubro presenta una variación de S/ 749 498,4 mil o 12,9% con relación al año anterior, representado por el **Banco Central de Reserva**, que muestra una variación positiva de S/ 751 233,1 mil o 12,9%. Durante los años 2015 y 2014, el Banco Central reconoció intereses por aproximadamente S/ 1 millón y S/ 2 millones, respectivamente, correspondiente a sus pasivos con el exterior, principalmente por las obligaciones por asignaciones DEG que forman parte del rubro “Egresos Financieros” del estado de resultados y otros resultados integrales seguido de la **Caja de Pensiones Militar Policial** que no muestra movimiento en el ejercicio 2015.

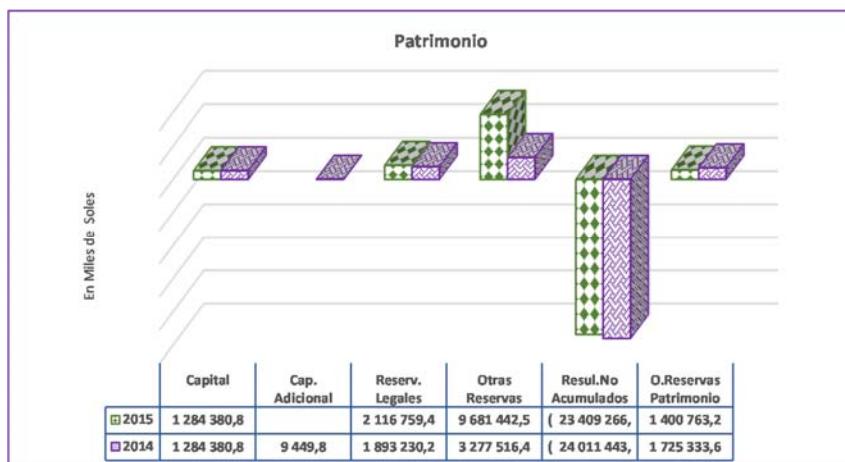
NOTA Nº 23: INGRESOS DIFERIDOS (NETO)

Son los recibidos por adelantado o pagos por anticipado que corresponden a servicios o productos que ofrece la empresa y que tienen la finalidad de ser efectivamente cobrados como Ingresos.

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Ganancias Diferidas - Sedapal		543.5	(100.0)
TOTAL	0.0	543.5	(100.0)

Este rubro no presenta movimiento en el ejercicio 2015, muestra la controversia por obras de saneamiento asumidas por el Fondo Revolvente, correspondientes a ejecuciones por la empresa SEDAPAL, los cuales fueron reclasificados a cuentas por cobrar con la provisión del caso.

NOTA DEL PATRIMONIO



NOTA N° 24: CAPITAL

Representado por los aportes de los accionistas, socios o participacionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal. También incluye las acciones de propia emisión que han sido readquiridas.

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Capital	1 182 750,6	1 182 750,6	0,0
Aportes	101 630,2	101 630,2	0,0
TOTAL	1 284 380,8	1 284 380,8	0,0

Este rubro no presenta variación, está representado por el Banco Central de Reserva con S/ 1 182 750,6 mil, que al 31.12.2015 y ejercicio 2014, el capital autorizado, suscrito y pagado por el Estado Peruano, de acuerdo a las normas legales es de S/ 1 183 millones.

El Capital no está representado por acciones, constando su valor sólo en la cuenta capital del estado de situación financiera. Asimismo, por Decreto Supremo refrendado por el MEF se podrá reajustar el capital autorizado del Banco Central.

El rubro Aportes corresponde al Fondo Ley N° 27677, con S/ 101 630,2 mil, no presenta variación con respecto al año anterior.

NOTA N° 25: CAPITAL ADICIONAL

Agrupa las subcuentas que representan las primas (descuentos) de emisión y los aportes y reducciones de capital que se encuentran en proceso de formalización.

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Capital Adicional		9 449,8	(100,0)
TOTAL	0,0	9 449,8	(100,0)

No registra variación durante el ejercicio 2015, representado por el **Fondo Revolvente** administrado por el Banco de Materiales en Liquidación, corresponde a la activación de carteras inactivas, saldos transferidos a Cartera Recepionada, rubro resultados de ejercicios anteriores.

NOTA Nº 26: RESERVAS LEGALES

Son los beneficios o utilidades no distribuidas, de cualquier clase que éstos sean, que quedan excluidos del reparto (como dividendos) y se afectan a un fin futuro determinado, proporcionando a la empresa una mayor solidez económica y financiera.

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Reserva Legal Salud	2 062 586.6	1839 057.3	12.2
Reserva Legal Accidente de Trabajo	54 172.8	54 172.9	(0.0)
TOTAL	2 116 759.4	1 893 230.2	11.8

Presenta una variación positiva de S/ 223 529,3 mil o 11,8%, representado íntegramente por EsSalud. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6º del reglamento de la Ley Nº 26790 – Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, debe mantenerse un Fondo de Reserva de seguridad como mínimo en un nivel equivalente al 30% del gasto incurrido para la producción de prestaciones durante el ejercicio anterior. Su utilización sólo procede en caso de emergencia, declarados como tales por acuerdo del Concejo Directivo de la Institución.

NOTA Nº 27: OTRAS RESERVAS

Comprende:

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Reservas de Valor Razonable	9 652 234.9	3 237 267.7	198.2
Otras Reservas	29 207.6	40 248.7	(27.4)
TOTAL	9 681 442.5	3 277 516.4	195.4

Presenta un crecimiento de S/ 6 403 926,1 mil o 195,4% con relación al ejercicio anterior, siendo la entidad más significativa el **Banco Central de Reserva**, con un aumento de S/ 6 414 967,2 mil o 198,2 % respecto al ejercicio anterior. Al 31.12.2015 y ejercicio 2014, el Banco Central mantenía bonos del MEF emitidos en dólares estadounidenses que fueron adquiridos en el mercado secundario, los cuales tienen vencimiento entre julio de 2025 y noviembre de 2033 y devengan intereses a tasas que fluctúan entre 7,35% y 8,75%, respectivamente. Dichos instrumentos son clasificados y valorizados como inversiones disponibles para la venta. Al 31.12.2015 y ejercicio 2014 se registró una disminución del valor razonable de S/ 183 millones y un aumento de S/ 103 millones en el rubro “Reservas de valor razonable” del estado de situación financiera; seguido de la **Caja de Pensiones Militar Policial**, con disminución de S/ 11 041,1 mil o 27,4%, respecto al ejercicio anterior.

NOTA Nº 28: RESULTADOS ACUMULADOS

Agrupa las subcuentas que representan utilidades no distribuidas y las pérdidas acumuladas sobre las que los accionistas, socios o participacionistas no han tomado decisiones.

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Utilidades no Distribuidas	5 762 632.2	4 118 163.7	39.9
Pérdida Acumulada	(29 171 899.1)	(28 129 607.1)	3.7
TOTAL	(23 409 266.9)	(24 011 443.4)	(2.5)

Se aprecia una disminución en las pérdidas acumuladas por S/ 602 176,5 mil o 2,5%, en relación al ejercicio 2014, explicado por:

Caja de Pensiones Militar Policial, muestra un pérdida de S/ 1 042 292,0 mil o 3,7% comprende las cuentas que representan la acumulación de los resultados desfavorables obtenidos en cada ejercicio.

EsSalud, refleja una disminución de S/ 123 498,6 mil o 2,8%, de acuerdo con los estatutos de la Institución, el superávit acumulado puede ser utilizado para dar cumplimiento a los presupuestos anuales requeridos para la operación de la Institución.

Banco Central de Reserva, muestra una disminución de S/ 1 632 225,8 mil o 227,9%. El artículo 93º de la Ley Orgánica señala que en el caso de pérdidas, la reserva deberá ser aplicada para compensarlas; de ser insuficiente la misma, Tesoro Público, dentro de los 30 días de aprobado el Estado de Situación Financiera debe emitir y entregar al Banco Central, por el monto no cubierto, títulos de deuda negociable que devengarán intereses.

En ese sentido, la pérdida del ejercicio 2014 fue cubierta con bonos y un pagaré emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Fondo Revolvente, muestra un aumento de S/ 32 551,2 mil o 9,9%, durante el ejercicio 2015, efectuó diversos registros contra resultados acumulados, tales como: Transferencias Comisión Ad-Hoc S/ 78 500,0 mil.

Fondo Ley Nº 27677, presenta una variación de 15,4% debido principalmente a los resultados acumulados del ejercicio 2014. Con respecto al mayor resultado en el ejercicio 2015 un 11,6% superior al 2014, se debe principalmente a los ingresos por diferencia de cambio por la actualización de las partidas activas que tienen en dólares americanos.

Fonavi en Liquidación, la variación de este rubro, se ha debido principalmente al incremento de S/ 54 120,9 mil en ajustes de años anteriores; así como al resultado del ejercicio 2015 de S/ 73 345,9 mil, entre otras operaciones aplicables a resultados acumulados.

NOTA Nº 29: OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Otras Reservas de Patrimonio	1400 763,2	1725 333,6	(18,8)
TOTAL	1 400 763,2	1 725 333,6	(18,8)

Este rubro muestra una disminución de S/ 324 570,4 mil o 18,8% en relación al ejercicio anterior, está conformado por **EsSalud**, que no muestra variación en el ejercicio 2015, corresponde al valor resultante de la tasación de los bienes inmuebles (Excedente de Revaluación) realizadas por S/ 857 227,3 mil más la nueva tasación realizada por la empresa VANET por S/ 2 165 852,1 mil y registrada al 31 de agosto 2014, que corresponde a una tasación al 31.12.2013. Al 31.12.2015 su saldo asciende a S/ 3 023 079,5 mil (S/ 3 023 079,5 mil al 31.12.2014), no presenta variación, seguido del **Banco Central de Reserva**, que refleja una variación negativa de S/ 317 555,4 mil o 24,5% respecto al año anterior; la **Caja de Pensiones Militar Policial**, revela un decrecimiento de

S/ 7 015,1 mil o 1 478,4%, agrupa las cuentas que representan las ganancias o pérdidas generadas por los activos o pasivos financieros disponibles para la venta en la oportunidad en que se miden.

NOTA DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES



NOTA N° 30: VENTAS NETAS DE BIENES

Agrupa las subcuentas que acumulan los ingresos por ventas de bienes inherentes a las operaciones del giro del negocio; ingresos procedentes de la venta de bienes después de deducir los descuentos en efectivo, las devoluciones, y el transporte de mercancías de las ventas brutas.

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Intereses compensatoria, moratorios y recuperación	28 662.1	28 006.1	2.3
Venta Inmueble MAPFRE	23.6		
Intereses Cartera Fdo. Revolvente	23 935.0	29 672.8	(19.3)
Intereses por Mora	4 006.2	3 173.0	26.3
Otros Ingresos de Gestión	15	9.1	(83.5)
TOTAL	56 628.4	60 861.0	(7.0)

Presenta una disminución negativa de S/ 4 232,6 mil o 7,0% en relación al ejercicio 2014, destaca el rubro **Intereses compensatorios, moratorios y recuperación** que muestra un incremento de S/ 656,0 mil o 2,3%, representado por **Fonavi en Liquidación**, principalmente por el mayor ingreso generado por intereses compensatorios de recuperación en S/ 1 206,2 mil y a los menores ingresos en los intereses moratorios por S/ 550,9 mil; seguido del **Fondo Revolvente**, que registra un decrecimiento de S/ 4 888,6 mil o 14,9%. En el 2015, el ingreso por ventas de inmuebles Mapfre corresponde a 249 viviendas entregadas, correspondientes al proyecto de construcción de 308 lotes de vivienda Mapfre-Congreso de la República Pisco – Ica.

Los intereses de cartera y mora se reconocen contablemente de acuerdo a lo percibido.

NOTA N° 31: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Son los servicios que una empresa ofrece en lugar de un producto físico. Estos servicios se tratan de la misma manera que un producto, con un costo e inclusive una variedad de tipos, dependiendo del negocio.

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Otras aportaciones	30 090,3	22 343,2	34,7
TOTAL	30 090,3	22 343,2	34,7

Este rubro presenta un incremento de S/ 7 747,1 mil o 34,7% en relación al ejercicio anterior, corresponde íntegramente a **EsSalud** por **Otras aportaciones por servicios a no asegurados**.

NOTA Nº 32: APORTACIONES O INGRESOS OPERACIONALES – ENTIDADES

El ingreso operacional tiene relación directa con la producción de un bien o servicio que constituye el objeto social de la empresa. Todo ingreso operacional representa una fuente bruta interna de recursos y resulta del giro ordinario del negocio.

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Aportaciones Ley N° 26790	8 939 612.9	8 546 155.3	4.6
Aportes D.L. N° 18846	177.1	279.6	(36.7)
Aportaciones seguro de salud agrario trabajador dependiente	121 148.9	110 292.0	9.8
Aportaciones seguro salud agrario trabajador independiente	6 100.1	6 305.8	(3.3)
Aportaciones SCTR trabajador dependiente e independiente	70 463.3	70 831.8	(0.5)
Aportes Decreto Ley N° 19846	388 294.5	384 479.2	1.0
Aportes D.L. N° 1133	79 053.5	41 574.8	90.1
Planilla de Terrorismo	19 584.8	21 163.7	(7.5)
Otros	26 225.4	25 888.9	1.3
TOTAL	9 650 660.5	9 206 971.1	4.8

Este rubro presenta un aumento con relación al ejercicio 2014 de S/ 443 689,4 mil o 4,8%, representado por **EsSalud**, que muestra un incremento de S/ 403 974,3 mil o 4,6%, en este rubro se detalla los ingresos por **aportaciones al régimen de prestaciones de salud Ley N° 26790** y otros regímenes que por ley expresa se asignaron bajo la administración de EsSalud.

Asimismo, mediante Ley N° 29351 y modificatorias se elimina el aporte patronal de las gratificaciones de julio y diciembre durante los años 2009 al 2015, afectando el flujo de recursos de dichos períodos.

Caja de Pensiones Militar Policial, refleja un aumento de S/ 39 715,1 mil o 8,9% respecto al ejercicio anterior, conformado por los rubros siguientes: **Aportes**, ingresos que provienen del Estado Peruano en su calidad de empleador por el importe equivalente al 6,0% del monto de las remuneraciones pensionables que incluye las compensaciones; así como por los aportes que realizan los miembros de las fuerzas armadas y policiales equivalente al 6,0%, los mismos que se destinan al pago de pensiones y compensaciones de acuerdo a los dispositivos vigentes.

Planilla de terrorismo, corresponde a los ingresos recepcionados por la Caja de Pensiones Militar Policial proveniente de las transferencias de fondos que realiza el Estado Peruano destinados al pago de pensiones al personal inválido o fallecido a consecuencia del terrorismo y narcotráfico.

NOTA N° 33: COSTO DE VENTAS

Es el costo en que se incurre para comercializar un bien, o para prestar un servicio.

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN %
Costo Ventas Inmuebles MAPFRE	23.6	376.4	(93.7)
TOTAL	23.6	376.4	(93.7)

El rubro costo de ventas muestra un decrecimiento de S/ 352,8 mil o 93,7% en relación con el ejercicio anterior, corresponde íntegramente al **Fondo Revolvente**, administrado por el Banco de Materiales en Liquidación.

NOTA N° 34: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Representa los gastos devengados en el período para el desenvolvimiento administrativo de la entidad. Comprende los gastos de personal, servicios contratados a terceros, seguros, comunicaciones y otros gastos de administración, etc.

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN %
Costo de Personal	4 906 592.9	4 596 179.2	6.8
Costo de Medicinas, Material Médico y Otros	1378 769.2	1266 647.5	8.9
Servicios Médicos Encargados a Terceros	974 837.8	739 029.9	31.9
Provisiones Varias	448 353.2	534 832.4	(16.2)
Gastos Adm. de Inversión Inmobiliaria	14 264.1	13 878.4	2.8
Gastos Adm. de Inversión Financiera	9 277.1	8 499.7	9.1
Pensiones	1288 854.8	1077 880.5	19.6
Gastos de Personal y Oblig. Sociales	1610 12.6	156 994.8	2.6
Bienes y Servicios	51540.0	49 252.4	4.6
Depreciación y Amortización	9 695.4	11551.8	(16.1)
Otros Gastos de Gestión	1989 924.5	2 326 234.2	(14.5)
TOTAL	11 233 121.6	10 780 980.8	4.2

Se aprecia un incremento de S/ 452 140,8 mil equivalente al 4,2%, con relación al ejercicio 2014, destacando **EsSalud**, muestra un aumento de S/ 658 701,4 mil o 7,3%, conformado por los conceptos siguientes: **Costo de personal** que refleja un incremento de S/ 310 413,7 mil o 6,9%; Costo de medicinas, material médico y otros con S/ 112 121,7 mil u 8,9%, **Servicios médicos encargados a terceros** registra un aumento de S/ 235 807,9 mil o 31,9%, entre otros; seguido de la **Caja de Pensiones Militar Policial**, que refleja un incremento de S/ 213 649,8 mil o 19,2%, comprende principalmente los **egresos previsionales** por pensiones y compensaciones a los cuales tienen derecho los miembros de las fuerzas armadas y policiales, así como sus beneficiarios.

Banco Central de Reserva, muestra un aumento de S/ 4 449,0 mil o 2,0%, en relación al ejercicio anterior.

Otros gastos de gestión, está conformado por el **Fondo Revolvente**, que comprende íntegramente las provisiones de incobrabilidad de cuentas morosas, la cual es determinada con el reporte de la evaluación y clasificación de la cartera que informa la Gerencia de Recuperaciones, y se realiza en cada programa y fuente de financiamiento, y de acuerdo a la antigüedad de las deudas vencidas, también se encuentra en este rubro el **Fondo Ley N° 27677**, lo conforman principalmente los gastos de seguridad y vigilancia que representa los servicios prestados por terceros y por tributos a gobiernos locales.

NOTA Nº 35: OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, mediante la entrega de bienes o servicios, así como los dividendos, participaciones y demás ingresos por concepto de intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social principal del ente económico.

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN %
Renta de Inmueble	21903.8	20 218.2	8.3
Ingresos Diversos	110 489.8	96 411.7	14.6
Fdo. Especial de Garantía	889 714.5	662 065.9	34.4
Intereses por Disponibles	4 071.1	11 481.5	(64.5)
Otros Ingresos	543 383.9	521 606.2	4.2
TOTAL	1 569 563.1	1 311 783.5	19.7

Los Ingresos Operativos, se incrementaron en S/ 257 779,6 mil o 19,7%, destacando: **Ingresos diversos**, con aumento de S/ 14 078,1 mil o 14,6%, variación que se debe al registro del incremento del valor razonable de los inmuebles propiedad de la CPMP, producto de la tasación efectuada por un perito independiente, **Fondo Especial de Garantía**, registra un incremento de S/ 227 648,6 mil o 34,4% corresponde al Déficit previsional al mes de diciembre 2015 del régimen pensionario del Decreto Ley Nº 19846 a cargo de la **Caja de Pensiones Militar Policial**, cuyo pago fue asumido por el Estado Peruano mediante transferencia de dinero según el Decreto Supremo Nº 341-2014-EF y parte del Decreto Supremo Nº 312-2015-EF.

Banco Central de Reserva, refleja un aumento de S/ 697,8 mil o 10,4% en relación al ejercicio anterior, variación debida a ingresos corrientes por ventas, entre otros e ingresos diversos no financieros; **EsSalud**, muestra un aumento de S/ 18 664,1 mil o 3,7% respecto al ejercicio anterior; **Fondo Ley Nº 27677**, presenta una variación negativa de S/ 7 380,3 mil o 59,1%, debido principalmente a los ingresos de intereses por depósitos mantenidos en cuenta corriente.

Otros Ingresos, muestra un crecimiento de S/ 21 777,7 mil o 4,2%, conformado por **Fonavi en Liquidación**, que presenta disminución en este rubro debido a los menores ingresos diversos; **Fondo Revolvente** administrado por el Banco de Materiales en Liquidación, forma este rubro el ingreso revertido por préstamos anulados, referido a activación de créditos que habían sido anulados y entrega de 16 viviendas Proyecto Mapfre – Congreso de la República, Pisco – Ica.

NOTA Nº 36: OTROS GASTOS OPERATIVOS

Gastos que hacen referencia al dinero desembolsado por una empresa u organización en el desarrollo de sus actividades. Corresponde a los salarios, alquiler de locales, compra de suministros y otros.

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN %
Reserva Técnica Fdo. Primas	506 634.3	666 909.4	(24.0)
Reserva Técnica Rentas en Curso	752 797.8	1 180 825.4	(36.2)
Otros Gastos	143 163.8	236 900.1	(39.6)
TOTAL	1 402 595.9	2 084 634.9	(32.7)

Muestra una disminución de S/ 682 039,0 mil equivalente a 32,7%, con relación al año anterior, destacando: **Caja de Pensiones Militar Policial**, con disminución de S/ 586 348,8 mil o 31,7%

sobresaliendo el rubro **Reserva Técnica Fondo Primas** por el importe de S/ 160 275,1 mil o 24,0%.

El Fondo Prima del Régimen Pensionario de Decreto Legislativo N° 1133 varía debido a lo siguiente:

- El régimen previsional inicio en enero 2013 con una población de 5 688 miembros, el cual, a la fecha se ha incrementado a 34 365 miembros.
- En la estimación de la reserva técnica del presente mes de ha incluido a 273 miembros que no son reportados por los institutos de las FFAA y PNP, debido a que la CPMP como administradora del fondo tiene responsabilidad de sus obligaciones futuras con estos afiliados.

El rubro **Reserva Técnica Rentas en curso**, muestra un decrecimiento de S/ 428 027,6 mil o 36,2% su variación se debe al movimiento poblacional del personal activo y pasivo, a la estimación de las rentas en curso que aumentó sustancialmente, siendo la causa principal lo establecido por el D.L. N° 1133, donde el personal que se retire con posterioridad al 10.12.2012, se considerará como base de cálculo de la pensión, la remuneración total; entre otros.

El **Banco Central de Reserva**, refleja un decrecimiento de S/ 13 984,3 mil o 10,0% en relación al ejercicio anterior; **Fondo Revolvente**, muestra una disminución de S/ 1 249,8 mil o 13,5% corresponde a la comisión del 10% de la recuperación por concepto de capital e intereses de la cartera de créditos del Fondo Revolvente en favor del BANMAT, al amparo de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 014-2003-Vivienda; **Fonavi en Liquidación**, la variación se debe principalmente al menor importe de S/ 78 675,3 mil aplicado en la provisión de cobranza dudosa a los saldos de cartera; presenta una disminución de S/ 1 451,8 mil o 56,7% en relación al año anterior.

NOTA N° 37: INGRESOS FINANCIEROS

Agrupa las subcuentas que acumulan las rentas o rendimientos provenientes de colocación de capitales, diferencia en cambio a favor de la empresa, descuentos obtenidos por pronto pago, así como, la ganancia por medición de activos y pasivos al valor razonable.

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Comisiones	805 206.5	102 068.3	688.9
Intereses	2 259 551.7	159 1616.8	42.0
Otros Ingresos Financieros	8 703.7	3 254.6	167.4
TOTAL	3 073 461.9	1 696 939.7	81.1

Los ingresos financieros, muestran un incremento de S/ 1 376 522,2 mil u 81,1%, en relación al año anterior, destacando el **Banco Central de Reserva** que refleja un incremento de S/ 1 431 752,8 mil o 105,0% destaca el rubro **Comisiones** con el financiamiento de S/ 703 138,2 mil o 688,9%. Al 31.12.2015 y de 2014, el Banco Central reconoció ingresos por intereses sobre operaciones de crédito interno por S/ 1 032 millones y S/ 274 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro “Ingresos Financieros” del Estado de Resultados y otros resultados integrales.

El concepto **Intereses**, refleja un incremento de S/ 667 934,9 mil o 42,0% conformado por el **Banco Central** que muestra un incremento de S/ 723 113,9 mil o 57,5% sin embargo **EsSalud** registra una disminución de S/ 71 701,0 mil o 25,0% respecto al año anterior; **Fonavi en Liquidación**, refleja un aumento de S/ 11 871,8 mil o 35,0%, el incremento es debido principalmente a que los intereses por cuentas a plazos tuvieron un mayor rendimiento; la **Caja de Pensiones Militar Policial**, registra un aumento de S/ 4 650,2 mil o 36,8%.

Otros Ingresos Financieros; presenta un aumento de S/ 5 449,1 mil o 167,4%, representado por el **Banco Central de Reserva y el Fondo Revolvente** administrado por el Banco de Materiales en Liquidación; que comprende intereses bancarios generados de enero a diciembre del 2015.

NOTA N° 38: DIFERENCIA DE CAMBIO (GANANCIAS)

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Diferencia de Cambio	220 301.6	81734.3	169.5
TOTAL	220 301.6	81 734.3	169.5

Con relación al ejercicio anterior se aprecia un aumento de S/ 138 567,3 mil que representa una variación positiva del 169,5%, representado por **EsSalud**, que muestra un incremento de S/ 125 078,0 mil o 301,0%; **Caja de Pensiones Militar Policial** registra un aumento de S/ 2 511,2 mil u 8,0%; **Fondo Ley N° 27677**, refleja un incremento de S/ 9 783,2 mil o 123,1% con respecto al año anterior, por el incremento considerable en el tipo de cambio debido al precio del dólar americano; **Fonavi en Liquidación** registra un aumento de S/ 944,7 mil en relación al año pasado.

NOTA N° 39: GASTOS FINANCIEROS

Son los gastos cobrados por las entidades financieras en los que incurren las entidades al utilizar financiación, tales como intereses, comisiones de apertura, etc.

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Intereses y Comisiones	1671578.7	1839 733.0	(9.1)
Otros Egresos Financieros	7 703.4	8 916.2	(13.6)
TOTAL	1 679 282.1	1 848 649.2	(9.2)

Este rubro presenta disminución respecto al ejercicio anterior de S/ 169 367,1 mil o 9,2%, siendo las entidades más significativas: **Banco Central de Reserva**, con disminución de S/ 190 240,0 mil o 11,0% destacando el rubro **Intereses y comisiones** que refleja una disminución de S/ 168 154,3 mil o 9,1% representan este rubro el **Banco Central** que reconoció intereses correspondientes a sus pasivos con el exterior, principalmente por las obligaciones por asignaciones DEG, intereses sobre los valores emitidos en circulación sobre los depósitos en moneda nacional y sobre depósitos en moneda extranjera, que forman parte del rubro Egresos Financieros; por el contrario **EsSalud**, refleja una variación positiva de S/ 20 896,3 mil equivalente a S/ 17,5% respecto al ejercicio 2014; **Fondo Revolvente** muestra un decrecimiento de S/ 74,2 mil o 16,9% corresponde de enero a diciembre 2015; la **Caja de Pensiones Militar Policial** registra un aumento de S/ 50,9 mil o 59,4%, comprende el costo financiero por las cuentas corrientes y de ahorros que tienen en el sistema financiero.

Otros egresos financieros refleja una disminución de S/ 1 212,8 mil o 13,6%, en relación al ejercicio anterior.

NOTA N° 40: DIFERENCIA DE CAMBIO (PÉRDIDA)

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Diferencia de Cambio	220 839.5	92 880.2	137.8
TOTAL	220 839.5	92 880.2	137.8

Este concepto, muestra un incremento en pérdida de S/ 127 959,3 mil o 137,8% por la diferencia de cambio respecto al ejercicio 2014; representado por **EsSalud**, con S/ 125 987,2 mil o 206,3% y **Caja de Pensiones Militar Policial** con S/ 1 972,0 mil o 6,2%.

NOTA N° 41: OTROS COMPONENTES DE RESULTADO INTEGRAL

(En Miles de Soles)			
CONCEPTO	2015	2014	Variación %
Fluctuación de Valores	317 555.4	347 804.7	(8.7)
TOTAL	317 555.4	347 804.7	(8.7)

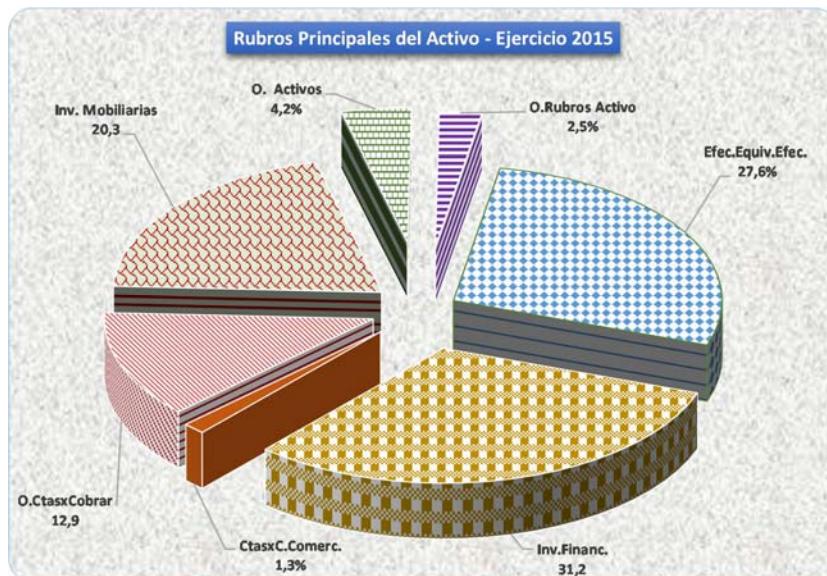
Disminuyeron con relación al año anterior en S/ 30 249,3 mil u 8,7%, corresponde íntegramente al **Banco Central de Reserva del Perú**. Al 31.12.2015 y el ejercicio 2014, el Banco Central reconoció ingresos por rendimiento neto de valores por S/ 728 millones respectivamente, los cuales forman parte del rubro Ingresos financieros del estado de resultados y otros resultados integrales.

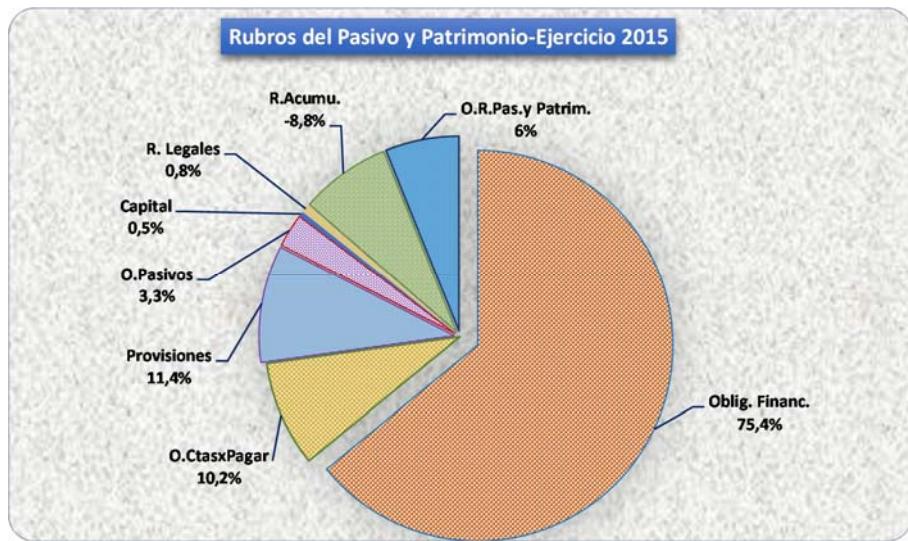
3.3 ANALISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Del análisis efectuado a la información comparativa del ejercicio 2015 en el Estado de Situación Financiera se ha determinado que el Activo Total, alcanzó S/ 264 967 711,0 mil, correspondiendo el 65,6% o S/ 173 796 355,0 mil al Activo Corriente, destacan los rubros Inversiones Financieras con 31,2% o S/ 82 588 570,9 mil, de los cuales el BCR participa con S/ 82 344 580,5 mil o 99,7% y a la Caja de Pensiones Militar Policial S/ 243 990,4 o 0,3% y el Efectivo y Equivalente de Efectivo con una participación del 27,6% o S/ 73 105 639,9 mil, destaca el BCRP con S/ 68 747 519,6 mil, EsSalud con S/ 2 260 37,8 mil y la Caja de Pensiones Militar Policial con S/ 1 108 597,2 mil, se muestra un menor importe en el Activo No Corriente en 34,4% o S/ 91 171 356,0 mil, sobresale el rubro Inversiones Mobiliarias que participa con el 20,3% o S/ 53 769 679,4 mil de los cuales el BCRP participa con S/ 51 740 768,0 mil y EsSalud con S/ 1 751 143,9 mil. El Pasivo Total alcanzó S/ 273 893 632,0 mil correspondiendo el 60,4% al Pasivo Corriente, siendo el rubro que más destaca Obligaciones Financieras con 56,6% correspondiendo íntegramente al BCRP. Asimismo, refleja un menor importe en el Pasivo No Corriente con 42,9% o S/ 113 801 102,4 mil, sobresaliendo el rubro de Obligaciones Financieras en 18,9% o S/ 49 976 760,5 mil, corresponde íntegramente al BCRP.

El Patrimonio Neto se mostró negativo representando el 3,4% o S/ 8 925 921,0 mil, conformado principalmente por el rubro Resultados Acumulados con un monto negativo de años anteriores que alcanzó el 8,8%.

CONCEPTOS	2015	%	2014	%	Variaciones	Crecim. o
						Decrec.
Total Activo	264 967 711,0	100,0	218 498 006,4	100,0	46 469 704,6	21,3
Corriente	173 796 355,0	65,6	116 789 954,9	53,5	57 006 400,1	48,8
No Corriente	91 171 356,0	34,4	101 708 051,5	46,5	(10 536 695,5)	(10,4)
Total Pasivo	273 893 632,0	103,3	234 319 539,0	107,2	39 574 093,0	16,9
Corriente	160 092 529,6	60,4	143 467 264,1	65,7	16 625 265,5	116
No Corriente	113 801 102,4	42,9	90 852 274,9	41,6	22 948 827,5	25,3
Total Patrimonio Neto	(8 925 921,0)	(3,4)	(15 821 532,6)	(7,2)	6 895 611,6	(43,6)





OTRAS ENTIDADES
ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(En Miles de Soles)

Al 31 de Diciembre del año 2015 y 2014

CONCEPTO	2015		2014		VARIACIÓN	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO		
	S/	%	S/	%				
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Efectivo y Equivalente al Efectivo	73 105 639,9	27,6	44 354 903,2	20,3	28 750 736,7	64,8		
Inversiones Financieras	82 588 570,9	31,2	54 779 777,8	25,1	27 808 793,1	50,8		
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	1285 783,9	0,5	1344 344,5	0,6	(58 560,6)	(4,4)		
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	9 298 406,3	3,5	8 653 3216	4,0	645 084,7	7,5		
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	2 073,9		2 073,9		0,0	0,0		
Inventarios (Neto)	451606,5	0,2	476 927,2	0,2	(25 320,7)	(5,3)		
Activos Biológicos								
Activos no Corrientes mantenidos para la Venta	14 2016		14 229,8		(28,2)	(0,2)		
Gastos pagados por Anticipado								
Otros Activos	7 050 072,0	2,7	7 164 376,9	3,3	(114 304,9)	(16)		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	173 796 355,0	65,6	116 789 954,9	53,5	57 006 400,1	48,8		
ACTIVO NO CORRIENTE								
Cuentas por Cobrar Comerciales	2 259 133,2	0,9	2 212 35,0	1,0	47 048,2	2,1		
Otras Cuentas por Cobrar	24 767 846,1	9,3	4 061200,1	1,9	20 706 646,0	509,9		
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas								
Activos Biológicos								
Inversiones Mobiliarias (Neto)	53 769 679,4	20,3	85 710 747,4	39,2	(31941068,0)	(37,3)		
Propiedades de Inversión	486 675,2	0,2	4 167 809,9	0,2	69 894,3	16,8		
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	5 779 3917	2,2	5 724 994,7	2,6	54 397,0	1,0		
Activos Intangibles (Neto)	11602,9		12 680,9		(1078,0)	(8,5)		
Activos por Impuesto a las Ganancias Diferidos								
Otros Activos	4 096 977,5	1,5	3 569 512,5	1,6	527 465,0	14,8		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	91 171 356,0	34,4	101 708 051,5	46,5	(10 536 695,5)	(10,4)		
TOTAL ACTIVO	264 967 711,0	100,0	218 498 006,4	100,0	46 469 704,6	21,3		
Cuentas de Orden	151269 236,9	57,1	130 878 134,2	59,9	20 391 102,7	15,6		
PASIVO Y PATRIMONIO								
PASIVO CORRIENTE								
Sobregiros Bancarios								
Obligaciones Financieras	149 887 859,0	56,6	133 937 087,0	613	15 950 772,0	119		
Cuentas por Pagar Comerciales	409 953,9	0,1	3 18204,5	0,1	91749,4	28,8		
Otras Cuentas por Pagar	7 134 999,9	2,7	7 477 377,9	3,4	(342 378,0)	(4,6)		
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	19 204,0		10 4317	0,0	8 772,3	84,1		
Provisiones	190 024,9	0,1	144 262,8	0,1	45 762,1	31,7		
Beneficio a los Empleados	358 649,2	0,1	302 138,1	0,1	56 511,1	18,7		
Otros Pasivos	2 091838,7	0,8	1277 762,1	0,6	814 076,6	63,7		
TOTAL PASIVO CORRIENTE	160 092 529,6	60,4	143 467 264,1	65,7	16 625 265,5	11,6		
PASIVO NO CORRIENTE								
Obligaciones Financieras	49 976 760,5	18,9	49 853 314,6	22,8	123 445,9	0,2		
Cuentas por Pagar Comerciales					0,0			
Otras Cuentas por Pagar	26 995 948,2	10,2	6 174 416,2	2,8	20 821532,0	337,2		
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas								
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferidos								
Provisiones	30 104 685,3	11,4	28 854 716,7	13,2	1249 968,6	4,3		
Beneficio a los Empleados	169 696,5	0,1	164 770,4	0,1	4 926,1	3,0		
Otros Pasivos	6 554 011,9	2,5	5 804 513,5	2,7	749 498,4	12,9		
Ingresos Diferidos (Neto)			543,5	0,0	(543,5)	(100,0)		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	113 801 102,4	42,9	90 852 274,9	41,6	22 948 827,5	25,3		
TOTAL PASIVO	273 893 632,0	103,4	234 319 539,0	107,3	39 574 093,0	16,9		
PATRIMONIO								
Capital	1284 380,8	0,5	1284 380,8	0,6				
Acciones de Inversión								
Capital Adicional			9 449,8	0,0	(9 449,8)	(100,0)		
Reservas Legales	2 116 759,4	0,8	1893 230,2	0,9	223 529,2	11,8		
Otras Reservas Legales	9 681442,5	3,7	3 277 516,4	15	6 403 926,1	195,4		
Resultado Acumulado	(23 409 266,9)	(8,8)	(24 011443,4)	(11,0)	602 176,5	(2,5)		
Otras Reservas de Patrimonio (*)	1400 763,2	0,5	1725 333,6	0,8	(324 570,4)	(18,8)		
TOTAL PATRIMONIO NETO	(8 925 921,0)	(3,4)	(15 821 532,6)	(7,3)	6 895 611,6	(43,6)		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	264 967 711,0	100,0	218 498 006,4	100,0	46 469 704,6	21,3		
Cuentas de Orden	151269 236,9	57,1	130 878 134,2	59,9	20 391 102,7	15,6		

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Otras Entidades, muestran un total de ingresos producto de sus actividades por venta de bienes y prestación de servicios al cierre del ejercicio 2015 por el monto de S/ 9 737 379,2 mil comparado con el año anterior se observa un incremento de S/ 447 203,9 mil o 4,8%.

El Costo de Ventas representa en el año 2015, el 0,0% o S/ 23,6 mil del total de ingresos brutos y con respecto al año anterior muestra un incremento de S/ 352,8 mil o 93,7%.

La Ganancia (Pérdida) Bruta asciende a S/ 9 737 355,6 mil o 100,0% que es producto de deducir el total de ingresos brutos de actividades ordinarias, del costo de ventas y que comparado con el año anterior muestra un incremento de S/ 447 556,7 mil o 4,8%.

La Ganancia (Pérdida) Operativa, registra una disminución de S/ 1 328 798,8 mil o 13,6% resultado de los gastos de administración y otros gastos operativos, con respecto al año anterior presenta un incremento de S/ 935 234,5 mil o 41,3%.

Resultado antes del Impuesto a las Ganancias, asciende a S/ 64 843,1 mil o 0,7% como resultado de agregar los gastos financieros y diferencia de cambio (pérdida), deducido los ingresos financieros y la diferencia de cambio (ganancia), respecto al año anterior presenta un aumento de S/ 2 491 731,8 mil o 102,7%.

Ganancia (Pérdida) Neta de Operaciones Continuas, asciende a S/ 64 843,1 mil o 0,7%, debido a que no se registraron montos por el concepto de gastos por impuestos a las ganancias, al no estar gravadas con el impuesto a la renta los entes que conforman Otras Entidades.

Otro Resultado Integral antes de impuestos, el monto asciende a S/ 317 555,4 mil o 3,3% con respecto al total de ingresos y corresponde íntegramente al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), con relación al año anterior refleja un decrecimiento de S/ 665 360,1 mil o 191,3%.

Resultado Integral Total del Ejercicio, neto de Impuesto a la Renta, con respecto al ejercicio anterior ha disminuido su pérdida en S/ 1 826 371,7 mil o 87,8%.



OTRAS ENTIDADES
ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(En Miles de Soles)

CONCEPTOS	Por los períodos terminados al 31 de Diciembre de los años 2015 y 2014					
	2015		2014		VARIACIÓN	
	S/	%	S/	%		
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS						
Venta Netas de Bienes	56 628,4	0,6	60 861,0	0,7	(4 232,6)	(7,0)
Prestación de Servicios	30 090,3	0,3	22 343,2	0,2	7 747,1	34,7
Aportaciones o Ingresos Operacionales - Entidades (Nota)*	9 650 660,5	99,1	9 206 971,1	99,1	443 689,4	4,8
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	9 737 379,2	100,0	9 290 175,3	100,0	447 203,9	4,8
Costo de Ventas	(23,6)	(0,0)	(376,4)	(0,0)	352,8	(93,7)
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA	9 737 355,6	100,0	9 289 798,9	100,0	447 556,7	4,8
Gastos de Ventas y Distribución						
Gastos de Administración	(11233 1216)	(15,4)	(10 780 980,8)	(16,0)	(452 140,8)	4,2
Ganancias (Pérdida) de la baja en Activos Financieros med. Al Cost. Amort.						
Otros Ingresos Operativos	1569 563,1	16,1	1311783,5	14,1	257 779,6	19,7
Otros Gastos Operativos	(1402 595,9)	(14,4)	(2 084 634,9)	(22,4)	682 039,0	(32,7)
GANANCIA (PERDIDA) OPERATIVA	(1328 798,8)	(13,6)	(2 264 033,3)	(24,4)	935 234,5	(41,3)
Ingresos Financieros	3 073 461,9	31,6	1696 939,7	18,3	1376 522,2	81,1
Diferencia de Cambio (Ganancia)	220 301,6	2,3	81734,3	0,9	138 567,3	169,5
Gastos Financieros	(1679 282,1)	(17,2)	(1848 649,2)	(19,9)	169 367,1	(9,2)
Diferencia de Cambio (Pérdida)	(220 839,5)	(2,3)	(92 880,2)	(10)	(127 959,3)	137,8
Partic. en los Resul. Netos de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizados por Gananc. (Pérd.) surgen de Dif. Entre el Valor Libro Ante. Y el Val. Justo de Act. Fina. Re.						
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	64 843,1	0,7	(2 426 888,7)	(26,1)	2 491 731,8	(102,7)
Gasto por Impuesto a las Ganancias						
GANANCIA (PERDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUAS	64 843,1	0,7	(2 426 888,7)	(26,1)	2 491 731,8	(102,7)
Ganan. (Pérd.) Neta de Imp. A las Ganancias Procedentes de Operaciones Discont.						
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	64 843,1	0,7	(2 426 888,7)	(26,1)	2 491 731,8	(102,7)
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:						
Variación Neta de Activos No Corrientes o Grupos de Activos para la Venta						
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al Valor Razonable						
Otros Componentes de Resultado Integral	(317 555,4)	(3,3)	347 804,7	3,7	(665 360,1)	(191,3)
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS	(317 555,4)	(3,3)	347 804,7	3,7	(665 360,1)	(191,3)
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO						
Variación Neta de Activos No Corrientes o Grupos de Activos para la Venta						
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al Valor Razonable						
Otros Componentes de Resultado Integral						
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTO A						
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	(317 555,4)	(3,3)	347 804,7	3,7	(665 360,1)	(191,3)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA R	(252 712,3)	(2,6)	(2 079 084,0)	(22,4)	1826 371,7	(87,8)

3.4 INDICADORES FINANCIEROS

		Períodos 2015 y 2014			
INDICADORES		VALORES DE LAS VARIABLES			
		2015	%	2014	%
Liquidez	<u>Activo Corriente - Gastos Pag. Por anticipado</u> Pasivo Corriente	173 796 355,0 160 092 529,6	1,09	116 789 954,9 143 467 264,1	0,81
Prueba Acida	<u>Activo Corriente - Inventarios-Gast.Pag.por Anticipado</u> Pasivo Corriente	173 344 748,5 160 092 529,6	1,08	116 313 027,7 143 467 264,1	0,81
Solvencia	<u>Pasivo Total</u> Patrimonio	273 893 632,0 (8 925 921,0)	(30,69)	234 319 539,0 (15 821 532,6)	(14,81)

INTERPRETACIÓN DE LOS RATIOS FINANCIEROS

Al 31.12.2015 y 2014, la situación económico financiero de Otras Entidades es la siguiente:

ANÁLISIS DE LIQUIDEZ

Evalúa la disponibilidad de la entidad para pagar sus deudas u obligaciones de corto plazo, utilizando los fondos disponibles.

Al cierre del año 2015, este índice nos muestra que hay un S/ 1,09 disponible para cancelar cada sol en compromisos de corto plazo.

PRUEBA ÁCIDA

Constituye un indicador mucho más exigente para medir la liquidez de la entidad, ya que los activos corrientes se les deduce los menos líquidos, como por ejemplo los inventarios y los gastos pagados por anticipado.

Al cierre del año 2015, revela que por cada sol de deuda a corto plazo, la entidad cuenta con S/ 1,08 de activos líquidos para asumir deudas contraídas con un período de exigibilidad menor a un año.

SOLVENCIA

Solvencia es la capacidad de la entidad para atender el pago de todas sus deudas y compromisos, especialmente aquellas de largo plazo.

Al cierre del año 2015, el índice de endeudamiento es negativo, esto significa que los pasivos del grupo de Otras Entidades superan en 30,69 veces el patrimonio que tienen, debido a la situación deficitaria de la Caja de Pensiones Militar Policial.